

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**ESTUDIO DEL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN ILÍCITA DE DROGAS EN
MÉXICO COMO EFECTO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y SUS CONSECUENCIAS**

PABLO SANTIAGO HERNÁNDEZ SALAZAR

**DICIEMBRE, 2016
QUITO – ECUADOR**

ÍNDICE

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	1
IV.	ZUSAMMENFASSUNG	2
V.	INTRODUCCIÓN	4

CAPÍTULO I

REPERCUSIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE EN LA AGRICULTURA MEXICANA

1.1.	Negociación del TLCAN: Tres gobiernos, un solo consenso	11
1.1.1.	La ejecución premeditada de un Tratado perjudicial	11
1.1.2.	Falta de reciprocidad en los beneficios de un Tratado integrador.	15
1.1.3.	La implementación del neoliberalismo en México a través de un TLCAN enfocado al desarrollo regional y no estatal	18
1.2.	Falta de organismos centrales en la coordinación del bienestar político y social de los miembros: las repercusiones en el Estado Mexicano	21
1.2.1.	El aperturismo comercial irresponsable de México	22
1.2.2.	Falta de seguimiento del TLCAN en el sector agrícola y sus Repercusiones	25
1.2.3.	Metas económicas cumplidas; metas sociales incumplidas: el caso mexicano	28
1.3.	Efectos en el agro mexicano de la falta de minuciosidad en el estudio para la firma del TLCAN	33
1.3.1.	Entrada con arancel cero de los productos agrícolas estadounidenses al mercado mexicano	33
1.3.2.	Cambio en la estructura del agro mexicano tras la firma del TLCAN	37
1.3.3.	Una agricultura involutiva tras la firma del TLCAN	39

CAPÍTULO II

SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS: LA ALTERNATIVA DE LOS AGRICULTORES MEXICANOS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA

2.1.	Producción agrícola de autoconsumo y de lucro afectada por el TLCAN	42
2.1.1.	El infortunio del trabajador: la calidad de vida del trabajador agrícola mexicano tras el TLCAN	43
2.1.2.	El TLCAN: Perjudicial para la población rural	45
2.1.3.	Trabajadores afectados por la reducción de los precios de la producción agrícola y sus consecuencias: ¿A qué se ven obligados a hacer los productores?	48
2.2.	Efectos económicos de la disminución en el comercio exterior de los bienes tradicionales agrícolas mexicanos y las consecuencias en sus productores	51
2.2.1.	La fragilidad del sector tradicional mexicano produce cambios volátiles ante el cambio	52
2.2.2.	El sector tradicional mexicano vulnerado ante el TLCAN: ¿quiénes son los perjudicados?	55
2.2.3.	¿ Son los perjudicados por del TLCAN susceptibles a la búsqueda	

	de mejor calidad de vida a través de métodos ilícitos?	57
2.3.	Influencia de los cárteles de droga en las poblaciones rurales afectadas por el TLCAN	60
2.3.1.	Poblaciones rurales indefensas, vulneradas por grupos ilícitos poderosos: razones por las cuales los cárteles se encuentran en pueblos pequeños mexicanos	60
2.3.2.	La desigualdad en la población rural: ¿un factor atractivo para el crimen organizado?	63
2.3.3.	Sustitución de cultivos: la puerta de salida de la pobreza de los Agricultores mexicanos	67

CAPÍTULO III

AGRICULTORES EN EL NARCOTRÁFICO: EL RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO

		71
3.1.	Incidencia de las fuerzas públicas en el conflicto mexicano desde la firma del TLCAN	71
3.1.1.	Falta de experticia de las fuerzas públicas en un conflicto turbio: ¿cómo se han enfrentado contra la población rural involucrada en el narcotráfico?	72
3.1.2.	Fuerzas públicas derrotadas ante la ineficiencia de sus acciones contra un conflicto cada vez más creciente	75
3.1.3.	Incapacidad operativa de las fuerzas públicas en un conflicto que involucra a una gran población inmersa en la corrupción	77
3.2.	Evolución del narcotráfico en México desde la firma del TLCAN	81
3.2.1.	El crecimiento tangible de la violencia en México desde la firma del TLCAN	81
3.2.2.	Incremento de la inseguridad en México	84
3.2.3.	Problemas en el gobierno mexicano	87
3.3.	Medidas ejecutadas por el gobierno mexicano desde la firma del TLCAN para mitigar el narcotráfico	91
3.3.1.	Estrategias militares para mitigar el narcotráfico, implementadas desde la firma del TLCAN	91
3.3.2.	Decisiones políticas y operativas llevadas a cabo para mitigar el narcotráfico	94
3.3.3.	Cómo un gobierno corruptible puede llevar a que se tomen decisiones incorrectas	97

VI.	ANÁLISIS	101
-----	----------	-----

VII.	CONCLUSIONES	106
------	--------------	-----

VIII.	RECOMENDACIONES	111
-------	-----------------	-----

	BIBLIOGRAFÍA	114
--	--------------	-----

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO 1	
Crecimiento del volumen de la producción agropecuaria en México: 1980-2010	05
CUADRO 2	
Porcentaje de personas en pobreza por ingresos 1992-2010	06
CUADRO 3	
Crecimiento del PIB Nominal de México	12
CUADRO 4	
PIB agropecuario en relación al PIB total nacional 1988-2008	18
CUADRO 5	
Acuerdos comerciales vigentes en los que participa México	30
CUADRO 6	
Comercio trilateral del TLCAN	31
CUADRO 7	
México, retroceso del sector agropecuario en el PIB.	35
CUADRO 8	
México: Comercio Exterior del Sector Agropecuario.	36
CUADRO 9	
Producción y consumo nacional de maíz 1985-2010	37
CUADRO 10	
Empleo mexicano en la agricultura	45
CUADRO 11	
Comercio de maíz entre México y Estados Unidos (2001-2014)	54
GRÁFICO 1	
Zonas de producción de maíz en México	66
GRÁFICO 2	
Áreas de influencia de los principales carteles mexicanos	66

I. **ESTUDIO DEL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN ILÍCITA DE DROGAS EN MÉXICO COMO EFECTO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y SUS CONSECUENCIAS**

II. **RESUMEN**

Este trabajo académico trata sobre la relación guardada entre el incremento de la producción de narcóticos en México, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus consecuencias a nivel social en las zonas rurales mexicanas. Se enfoca en el estudio de la reducción paulatina de barreras comerciales de los mercados agrícolas de México y Estados Unidos, desde un punto de vista constructivista que pretende un entendimiento ontológico de los problemas de inseguridad, violencia y corrupción que hoy en día afectan a México. La investigación es exploratoria, utilizando el método empírico, debido al tipo de información utilizada; permitiendo que el trabajo sea de tipo inductivo-deductivo; en el que, en base a la observación objetiva de los hechos pasados, se puede entender la realidad actual de México. De esta forma se concluye que, el sector analizado es sensible ante las fluctuaciones, debido a la importancia económica del consumo de este tipo de productos; por lo que se puede concluir que el TLCAN, ha permitido que la agroindustria estadounidense se desarrolle por sobre la mexicana. Dicho esto, es importante tener en cuenta que muchas de las personas desplazadas por el TLCAN, buscarán métodos alternativos para poder subsistir, mismos que serán el cultivo de droga y la migración, por lo que se concluye que existe una relación directa entre la fluctuación de los precios del maíz y el volumen de producción de drogas. México, TLCAN, agricultura, sustitución de cultivos, drogas, violencia.

III. **ABSTRACT**

This academic research attends the relationship kept between the increase of the narcotic production of Mexico, and the North American Free trade agreement; and the consequences on a social scale in the Mexican rural areas. The work focuses on the study of the gradual reduction of trade barriers to agricultural markets in Mexico and the United States, from a constructivist point of view that seeks an ontological understanding of the problems of insecurity, violence and corruption that affect Mexico nowadays. The investigation is

exploratory, using the empirical method due to the type of information used; which allow this research to be inductive-deductive; in which, based on the objective observation of past events, you can understand the current reality of Mexico. Thus it is concluded that the agricultural sector is very sensitive to fluctuations due to the economic importance of the country's consumption of these products; so it can be concluded that NAFTA, thanks to its policy of trade openness, has allowed US agribusiness to surpass over Mexican one. That said; it is very important to note that many of those displaced by NAFTA, seek alternative methods to survive. These alternative methods will be drug cultivation and migration, so it is concluded that there is a direct relationship between fluctuations in corn prices and volume of production of drugs. Mexico, NAFTA, agriculture, crop substitution, drugs, violence.

IV. ZUSAMMENFASSUNG

Diese akademische Arbeit bezieht sich auf die Verbindung zwischen die Zunahme der Produktion von Rauschmitteln in Mexico und der Nordamerikanische Freihandelsabkommen; sowol als auch die Konsequenzen auf eine soziale Ebene in den mexikanischen ländlichen Gebieten. Fokus der Studie ist die allmähliche Verminderung von kommerziellen Grenzen der landwirtschaftlichen Märkte von Mexico und USA; betrachtet aus einer konstruktivistischen Perspektive. Deren Absicht ist einer ontologischen Verständnis der Unsicherheit, Gewalt und Korruptions- Probleme, die die mexikanische Gesellschaft heutzutage schädigen. Die Forschung ist vorläufig. Es nutzt die empirische Methode, aufgrund der Art der Information. Auf diese Weise können diese Forschung induktiv-deduktiven sein; in denen auf der Grundlage einer objektiven Beobachtung von Ereignissen der Vergangenheit, können Sie die aktuelle Realität von Mexiko zu verstehen. Somit wird der Schluss gezogen, dass die Landwirtschaft ist sehr empfindlich auf Schwankungen aufgrund der wirtschaftlichen Bedeutung des Verbrauchs des Landes dieser Produkte; so kann geschlossen werden, dass NAFTA, dank seiner Politik der Öffnung des Handels erlaubt hat, dass die US-Landwirtschaft über Mexican ein zu übertreffen. Das gesagt; es ist sehr wichtig zu berücksichtigen, dass viele der von NAFTA verschoben wurden, müssen alternative Methoden zu

suchen, um zu überleben. Die alternativen Methoden sind Drogenanbau und Migration; so wird gefolgert, dass es eine direkte Beziehung zwischen Schwankungen der Preise für Mais und Volumen der Produktion von Drogen existiert. Mexiko, NAFTA, Landwirtschaft, Ernte Substitution, Drogen, Gewalt.

V. INTRODUCCIÓN

La nación mexicana ha vivido incesantes ataques por parte del narcotráfico. Es un conflicto que ha escalado de manera ininterrumpida debido a la ingente cantidad de personas que cada vez se van involucrando más y más en las actividades ilícitas. Se ha visto un incremento abrumador en la violencia e injerencia del narcotráfico en México durante últimos años de la pasada década. Pero ¿existe una razón para que este hecho ocurra? ¿Cuáles son las motivaciones para que las personas decidan involucrarse al narcotráfico? El presente trabajo de investigación propone a la firma del TLCAN como uno de los principales causantes de que esto ocurra. Ha marcado un punto de referencia en el estudio de cualquiera de las condiciones económicas del país. La estimación de crecimiento económico de México, al acogerse a los lineamientos neoliberales del Tratado, era alta. Sin embargo, la realidad es diferente. Esto se debe a los impactos negativos que ha tenido en la agricultura mexicana. La participación en el TLCAN presupone una reducción progresiva de los aranceles y demás barreras comerciales, hecho que ha provocado que el volumen de importaciones alimenticias en México haya crecido tanto que ahora es uno de los países con mayor dependencia de provisión de alimentos en toda la región.

La eliminación de impedimentos de importaciones entre los tres países miembros del TLCAN, no ha permitido que el sector agrícola mexicano pueda desarrollarse, debido a que este tipo de productos provenientes de Estados Unidos y Canadá superan en eficiencia a los productos mexicanos. Para México, la especialización en la producción de una gran cantidad de productos tanto agrícolas, como industrializados, es muchísimo mayor en Estados Unidos y Canadá, por lo tanto, el volumen de producción de ambos países en estos ámbitos es superior al volumen de producción mexicano. Durante las negociaciones del TLCAN, se acordó la eliminación de aranceles para una gran parte de los productos agrícolas de los tres países. No obstante, existen productos agrícolas mexicanos cuya sensibilidad ante los cambios es grande, ya que tienen una gran importancia para la nación, derivada de la cultura alimenticia del país.

Como consecuencia de la eliminación de las barreras comerciales, y de los altos índices de productividad de los países miembros del tratado tripartito, la agricultura mexicana ha sufrido en gran medida. El crecimiento de los volúmenes de la producción, así como la participación de los productos agrícolas en el PIB mexicano, se han retraído desde la firma del TLCAN (ver cuadro 1) (Brambila-Paz, Martínez-Damían, Rojas-Rojas, & Pérez-Cerecedo, 2014); además, el aumento de la importación de este tipo de productos, ha provocado que la pobreza no reduzca en el país (ver cuadro 2) (Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social, 2015). La disminución de la participación de los agricultores mexicanos y sus productos en los mercados alimenticios nacionales ha generado una reducción de la capacidad adquisitiva de muchas personas en el país, de hecho, 29.9 millones de agricultores rurales mexicanos no logran pagar la canasta básica del país, que ronda los 193 dólares mensuales (Actualidad RT, 2012).

Cuadro 1

Crecimiento del volumen de la producción agropecuaria en México: 1980-2010

Cuadro 1. Crecimiento del volumen de la producción agropecuaria en México: 1980-2010.
Table 1. Agricultural production volume growth in Mexico: 1980-2010.

Producto	α : volumen de producción (%)		ϕ : crecimiento extensivo (%)		Θ : crecimiento intensivo (%)		ψ : cambio estructural (%)	
	1980-2010	(2001-2010)	1980-2010	(2001-2010)	1980-2010	(2001-2010)	1980-2010	(2001-2010)
Granos	46.68%	8.63%	-2.48%	-9.23%	50.35%	16.80%	-1.19%	1.05%
Frutales	69.78%	8.91%	53.96%	5.35%	15.08%	4.53%	0.73%	-0.97%
Forrajes	61.23%	12.60%	51.34%	8.14%	9.66%	1.46%	0.23%	3.00%
Hortalizas	87.45%	7.63%	29.76%	-10.80%	65.17%	20.11%	-7.48%	-1.68%
Industriales	16.06%	24.89%	0.73%	3.17%	0.21%	-1.37%	15.11%	23.09%
Agrícola	54.34%	12.04%	11.41%	-3.28%	31.60%	8.95%	11.33%	6.37%
C. ave	182.34%	24.87%	103.26%	24.29%	79.08%	0.57%		
C. bovino	40.02%	14.73%	-12.32%	2.99%	52.34%	11.74%		
Leche	43.85%	9.56%	15.10%	8.38%	28.75%	1.18%		
C. porcino	-11.47%	10.04%	-13.45%	2.02%	1.98%	8.03%		
Huevo	126.47%	22.28%	94.48%	18.03%	32.00%	4.24%		
Pecuario	66.30%	16.18%	23.69%	11.17%	42.61%	5.00%		

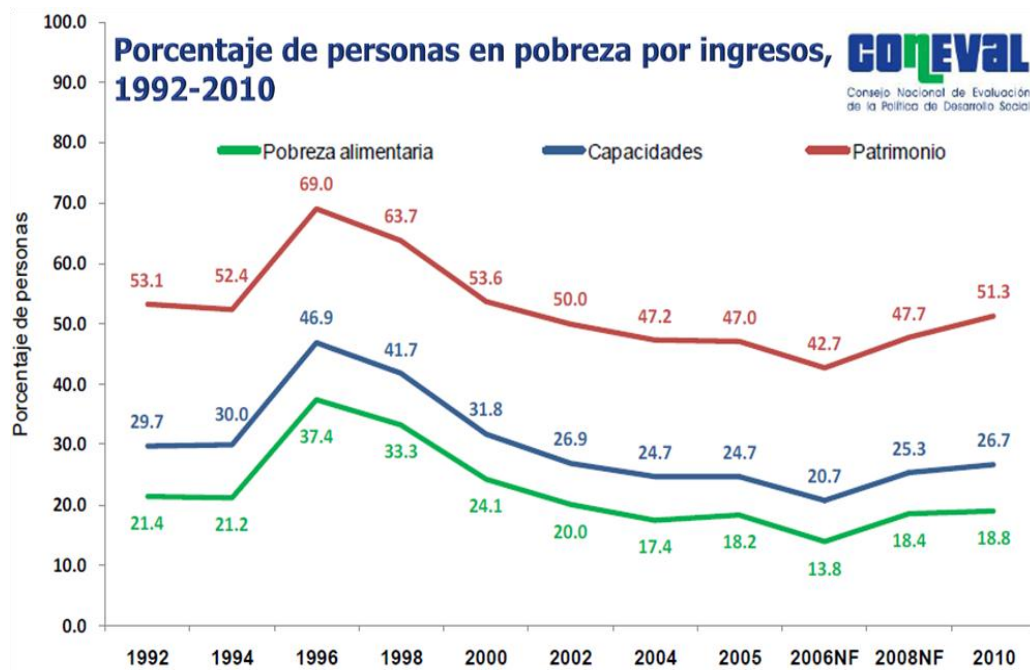
Fuente: elaboración propia con información de SIACON e INEGI.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía

Elaboración: Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas

Cuadro 2

Porcentaje de personas en pobreza por ingresos 1992-2010



Fuente: Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social

Elaboración: Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social

La firma del TLCAN entre México, Estados Unidos y Canadá trajo la expectativa de que nuevas plazas de empleo serían creadas, y en general se cumplió, sin embargo esto sucedió en el sector industrial, más no en el sector agrícola. A pesar de que, aproximadamente 5,2 millones de plazas laborales fueron creadas en los sectores industriales hasta el año 1999, este crecimiento en el mercado laboral mexicano se estancó a partir del año 2001, pues el porcentaje de empleo creció en un promedio de 1,8% hasta el año 2007; sin embargo en el sector agrícola la tasa de crecimiento de empleo fue de -2% (Mendoza, 2010). Veinte años después de la firma del tratado trilateral, las estadísticas sobre el mercado laboral agrícola son claras sobre cómo a partir de dicho tratado, el empleo en el sector agrícola ha disminuido en México. El país se convirtió en el tercer importador mundial de alimentos. El mercado agrícola mexicano está concentrado en 30 empresas transnacionales y apenas un 10% de los productores agrícolas tienen relativo éxito (Pérez, 2014).

Una de las características del mercado laboral agrícola es que una alta cantidad de personas involucradas en esta actividad económica pertenecen a granjas familiares de autoconsumo, o por cuenta propia. Es por esta razón que cualquier cambio en los precios de los principales productos agrícolas del país, como el maíz, representan un impacto fuerte para las familias de las zonas rurales. Al existir cambios drásticos en los precios de este tipo de cultivos, muchas personas se ven obligadas a migrar, o a producir cultivos ilícitos, con la finalidad de solventar los problemas económicos. La producción de drogas en México está relacionada a la pobreza generada por la falta de plazas laborales en el sector rural, ya que la economía agrícola ha sufrido un gran desplome a partir de la firma del TLCAN. Es importante tomar en cuenta el que cada vez más gente se vincule a la producción ilícita de droga.

La producción ilícita de estupefacientes trae consigo muchas externalidades, como la violencia, corrupción e incluso conflictos comunitarios y culturales. De hecho una gran cantidad de homicidios en el país han sido vinculados al narcotráfico. Además, los problemas también se han esparcido, llegando incluso al gobierno mexicano; mismo que genera problemas monetarios al tratar de solucionar el narcotráfico, ya que genera costos para la adquisición de armas, vehículos, y capital humano; y, problemas de corrupción en las dependencias encargadas de la seguridad social y de la imposición de justicia en el país.

Ya que los costos del narcotráfico a nivel cultural, gubernamental y social son altos, es necesario conocer y comprender el origen del recrudecimiento del conflicto; pues el determinar los factores que no permitan que el narcotráfico, y la violencia ligada a él, disminuyan, ayudará a entender las razones por las que muchas personas han aceptado llevar un estilo de vida de crimen y violencia.

Se realizará la investigación desde un punto de vista constructivista. Autores como Nicholas Onuf y Alexander Wendt, utilizan herramientas que facilitan el estudio de fenómenos actuales, ya que explican los problemas de una manera heterogénea, con un enfoque histórico, cultural, de intereses y de

identidades; lo que permite entender las estructuras sociales que originaron el fenómeno estudiado. Es importante también tener en cuenta que la identidad actual de las personas, es el resultado de un proceso de interacción social en un contexto histórico específico; y, del entorno dado por los aspectos legales, culturales e incluso familiares, que la sociedad ha dado a un grupo determinado. Es por eso que el entendimiento de la violencia actual en México desde una perspectiva constructivista, nos permitirá hacer un estudio ontológico enfocado en las disposiciones del TLCAN.

Las herramientas provistas por el Constructivismo permitirán que en el presente trabajo se interpreten los datos de una manera inductiva. El hecho de hacer una investigación de un tema con cortes de tipo neoliberal, como lo es el TLCAN, desde una perspectiva constructivista, nos permite tomar en cuenta ciertas características que el neoliberalismo, por su naturaleza, no considera. Así, la importancia de las estructuras estatales y de las instituciones, dadas por la forma en la que se distribuye el poder en un estado, son atributos de gran relevancia para este estudio; además de la importancia que se le da a las identidades e intereses de los diferentes actores que se presentan en esta investigación.

El hecho de que esta teoría intente explicar de manera epistemológica a la formación de intereses e identidades de los participantes de un conflicto, además del rol que juegan las instituciones dentro de los diferentes casos, tanto de cooperación, como de conflicto, permite revelar de manera sistémica los intereses reales de los diferentes actores en el sistema internacional, y cómo influirán dichas dinámicas en los distintos aspectos socioeconómicos de un estado. Para efectos de este estudio, es importante también tener en cuenta las diferentes consideraciones que el constructivismo tiene sobre las anarquías, ya que explica cómo se forman, y cómo pueden evolucionar, gracias a la formación de identidades e intereses.

Gracias al uso del constructivismo para el estudio del narcotráfico como efecto de la política comercial aperturista mexicana, se establece la hipótesis de la siguiente forma: La consecuencia de la firma del Tratado de Libre Comercio

de América del Norte, ha tenido repercusiones en el sector rural mexicano, como la una disminución en los ingresos de aquellas personas involucradas en el sector agrícola mexicano, incentivando a que recurran a la sustitución de cultivos como medio de supervivencia, y aumentando el número de personas involucradas en el narcotráfico, recrudesciendo así la situación en México. El objetivo general del trabajo de titulación es el siguiente:

- Analizar el aumento de la producción de drogas en México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Por otro lado, los objetivos específicos son los siguientes:

- Visibilizar los efectos negativos de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la agricultura mexicana.
- Distinguir la relación entre el TLCAN y la sustitución de cultivos.
- Evidenciar el aumento de la producción de drogas ilícitas en México a través de datos estadísticos.

Este trabajo académico establecerá como punto de partida el año de 1994, ya que es en este año cuando se firmó el TLCAN, hasta el año 2014, ya que es el último año del que se tienen datos globales. El estudio se enfocará en la manera en la que el Tratado ha afectado al mercado agrícola mexicano, y las consecuencias sobre las personas involucradas en éste sector, con un enfoque en la forma en la que el desplazamiento de los productos estadounidenses dentro de los mercados mexicanos, ha promovido el cultivo ilegal de estupefacientes, y cómo esto ha promovido la violencia en el país. Finalmente, el enfoque constructivista facilitará el entendimiento de la medida en la que una política comercial incompatible con la identidad de un país, puede tener efectos tan negativos en la población.

La falta de estudios que relacionen a las externalidades del narcotráfico sobre el gobierno, cultura y seguridad social, con el TLCAN, hará de ésta una investigación exploratoria. En el país, el tema no ha sido profundamente

estudiado o investigado, haciéndolo un estudio pionero en la derivación de las consecuencias sociales de una política comercial aperturista poco beneficiosa para la economía mexicana. A través del método empírico, la recolección de datos para el desarrollo de esta tesis provendrá de datos de periódicos, instituciones estadísticas mexicanas, de instituciones gubernamentales, y estudios e investigaciones de académicos, que guarden relación con el tema, utilizando la teoría constructivista. El método será el inductivo-deductivo, ya que a través de la observación objetiva de los hechos del pasado, se podrá entender la situación social actual de México. Además se utilizará el análisis de datos estadísticos que permitirán sintetizar y comprender los fenómenos que se pretende estudiar.

El estudio tendrá tres capítulos, el primero que se enfocará en la forma en la que el TLCAN ha afectado al sector agrícola mexicano, el segundo permitirá entender la relación entre el detrimento de la agricultura mexicana y el aumento en la producción de droga en México; y el último capítulo permitirá evaluar las consecuencias a nivel social del narcotráfico. Este trabajo académico pretende el estudio de una política de aperturismo comercial, y todos sus elementos; y sus efectos sobre la sociedad, por lo que es compatible con las diferentes líneas de estudio de la Licenciatura Multilingüe en Relaciones y Negocios Internacionales.

CAPITULO I

REPERCUSIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE EN LA AGRICULTURA MEXICANA.

1.1. Negociación del TLCAN: Tres gobiernos, un solo consenso.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte resulta un hito para la historia del comercio mundial, ya que se manifiesta por primera vez el deseo de integración a nivel económico entre un país poco desarrollado y dos países con una obvia supremacía económica en relación a México, como lo son Canadá y Estados Unidos. De hecho, al momento en el que se iniciaron las negociaciones para que se firme el tratado, México constaba con las tres características de ser un país de bajo desarrollo: aranceles altos, gran dependencia de económica de otro país y proteccionismo comercial (López Flores, 2006). En el año de 1993, México representaba menos del 10 % de las exportaciones e importaciones de los Estados Unidos, y E.E.U.U. representaba el 83,3% de las exportaciones mexicanas y el 71,2% de las importaciones; por lo que un tratado de libre comercio entre los dos países tendría consecuencias de peso para ambas economías. Por otra parte, los cambios en Canadá serían menores comparados con los que sufrirían México y los Estados Unidos, ya que Canadá ya había liberalizado su economía con los Estados Unidos y el volumen comercial entre México y Canadá es relativamente bajo (Burfisher , Robinson , & Thierfelder, 2001). Si bien es cierto, el TLCAN ayudó a que México abra sus puertas a un volumen mucho mayor de comercio, se verá en este primer apartado, como un tratado con similares condiciones para tres países desiguales en todo aspecto, puede tener grandes repercusiones en la sociedad. Este subcapítulo se enfocará en cómo la falta de estudios previos de las condiciones a las que obligaba el TLCAN permitió que se ejecute un acuerdo poco recíproco para México en términos de beneficios económicos, que busque mayores réditos para la región, sin tener en cuenta el desarrollo humano de la población del país suscriptor con mayores asimetrías económicas.

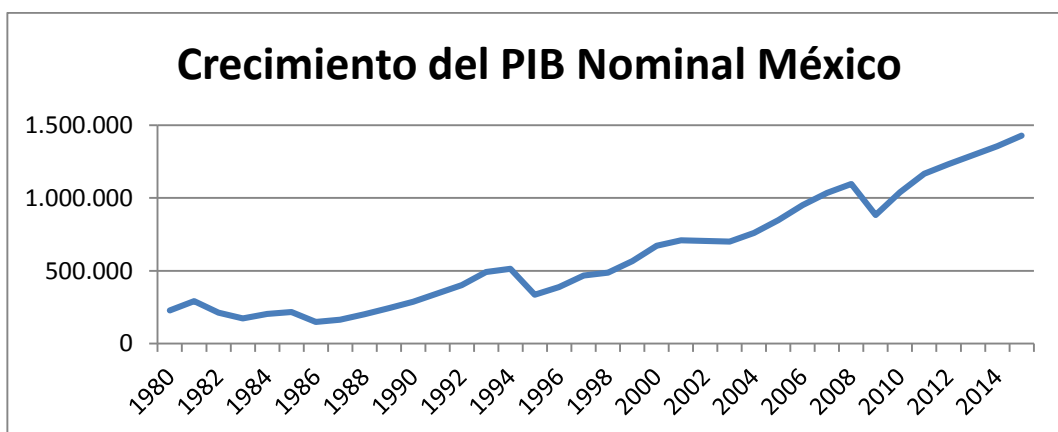
1.1.1. La ejecución premeditada de un Tratado perjudicial.

Sin duda el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha ayudado a que México crezca económicamente (ver cuadro 3) (FMI, 2015). El impacto

ejercido por el TLCAN ha actuado en todos los sectores productivos del país, incluso a nivel de la agricultura. Durante la época de la firma del TLCAN, la mayoría de los acuerdos regionales de integración económica tenían por objetivo impulsar la producción y por lo tanto las ganancias del sector manufacturero, lo cual hace del TLCAN un acuerdo innovador en la materia, ya que éste incluía por primera vez desgravaciones arancelarias al sector agrícola de los países firmantes. Con la firma del Tratado, se esperaba que la agricultura de México se desarrollara, ya que permitiría que sus productos tengan mayor acceso en los mercados canadiense y estadounidense; se buscaba la modernización del sector gracias a las mayores facilidades de obtener bienes de capital provenientes de los otros países signatarios; además de la reducción de los costos de los insumos necesarios para el desarrollo agrícola. Durante las negociaciones del TLCAN, se veía que México velaba por sus intereses nacionales, sin embargo se dio un cambio grande en la posición de México al aceptar la eliminación gradual de los aranceles para todos los productos, sin excepción (Puyana & Romero, 2009).

Cuadro 3

Crecimiento del PIB Nominal de México



Fuente: FMI

Elaboración: Autor

Las motivaciones mexicanas para pertenecer al TLCAN surgen a partir de la Crisis de la Deuda Mexicana de 1982, tras la cual México recurre a una serie de cambios en las políticas macroeconómicas, que con pocos efectos positivos, da lugar a que se fomente un sistema de liberalismo comercial que se basaba en que el incremento de importaciones de bienes de capital catapultaría la

producción nacional de manufacturas. Sin embargo los impulsos de desregular el mercado y eliminar el proteccionismo agrícola hicieron del proceso de apertura comercial mexicano un suceso radical a nivel mundial, ya que en un reducido período de tiempo, México permitió la entrada de gran parte de los bienes estadounidenses, sin tomar en cuenta que los productores nacionales no contaban con condiciones apropiadas para afrontar los nuevos desafíos que el TLCAN propondría (Fernández Ortiz & Tarrío García , 1995, págs. 2, 3).

Una década previa a la firma del TLCAN, México se dedicó a reformar el sector agrícola, liberalizando la economía con el objetivo de pertenecer al GATT, sin embargo estableció políticas arancelarias proteccionistas para el sector, ya que representa una industria bastante sensible para la economía mexicana. Es así que productos como la carne de aves y el maíz llegaron a tener un arancel base consolidado que superaba el 200% previo a la firma del TLCAN; sin embargo al momento de firmar el Tratado de Libre Comercio, México eliminó el 90% de la protección para el comercio agropecuario (Puyana & Romero, 2009). El proteccionismo para la industria alimentaria y agrícola había sido eliminado, e incluso prohibido por el TLCAN, como dicta el artículo 302 concerniente a la Eliminación Arancelaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; que dice que “...ninguna de las Partes podrá incrementar ningún arancel aduanero existente, ni adoptar ningún arancel nuevo, sobre bienes originarios” (Sistema de Información Sobre Comercio Exterior, 1992, pág. 1).

En el contexto mexicano, la firma del TLC sería benéfica debido a que se podría aprovechar las ventajas competitivas de los tres países miembros, lo cual fomentaría una mejora en la producción de bienes y servicios, y por lo tanto su comercialización; las políticas económicas cambiarían en México, con el objetivo de aumentar la Inversión Extranjera Directa, lo cual llevaría a que la calidad de vida aumente en México; mejoraría el acceso a los mercados de América del Norte, ya que sería permanente y las barreras arancelarias y paraarancelarias se reducirían; y se reducirían las asimetrías en el consumo de los bienes de los tres países signatarios (Fernández Ortiz & Tarrío García , 1995, pág. 4). Por otro lado, la firma de un tratado semejante permitiría la creación de una estructura social, definida tanto por conocimientos, como por esperanzas

compartidas, como lo propone Alexander Wendt en *Constructing International Politics*, lo que ha determinado la naturaleza de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y México y generando una comunidad de seguridad económica entre ambas naciones (Wendt, 1995, pág. 73).

Sin embargo, y a pesar de la creación de una nueva estructura y una nueva relación de seguridad económica en Norteamérica, el sector agrícola mexicano ha resultado ser un sector afectado tras la firma del TLCAN, pues se ha visto una tendencia en la que la apertura comercial mexicana no ha sido del todo recíproca. Generando un fenómeno de “des-estimulación” de la producción interna mexicana debido a los bajos precios de los productos importados desde los Estados Unidos.

Las repercusiones del TLC en la agricultura mexicana se deben a que no se ha hecho un estudio integral previo a la firma sobre la gran diferencia en la estructura productiva agrícola de México frente a los Estados Unidos y Canadá. De hecho, la diferencia en los aspectos topográficos de ambos países es abismal. Por un lado, Estados Unidos cuenta con planicies extensas a lo largo del país, lo que se complementa con la presencia de tecnología necesaria para producir lo que estos terrenos ofrecen. Por el otro lado, aproximadamente dos terceras partes de las tierras aptas para la agricultura en México presentan grandes problemas topográficos. El matrimonio de dos factores de producción importantes en los Estados Unidos como son las tierras y la tecnología para explotarla, permite que el sector agrícola estadounidense sea tecnificado, haciendo de este país la primera potencia agropecuaria del mundo (Fernández Ortíz & Tarrío García , 1995, pág. 17).

La diferencia de la productividad entre Estados Unidos y México es visible, de hecho, el productor agrícola mexicano requiere de 127 veces más tiempo que el productor agrícola de los Estados Unidos para producir una tonelada de maíz. Durante la década de 1980, la productividad de un agricultor mexicano representó el 2,6% de la productividad de un agricultor estadounidense y 3,4% de la de un canadiense (Fernández Ortíz & Tarrío García , 1995, págs. 18,19).

Debido al TLCAN, la agricultura sufriría repercusiones, pues la productividad de la agroindustria mexicana es mucho menor a la de los Estados Unidos; el peso de las exportaciones agrícolas mundiales estadounidenses es mucho mayor al peso de las exportaciones mexicanas; además de las políticas de desarrollo rural y campesino de los E.E.U.U., combinadas con las razones antes mencionadas, distorsionarán el precio de cualquier producto agrícola estadounidense con respecto al precio del producto mexicano (Puyana & Romero, 2009, págs. 190,191); por lo que el producto estadounidense tendría un costo mucho menor al del mexicano. Si se toma en cuenta la reducción gradual de aranceles, el precio de los productos agrícolas de Estados Unidos llegaría a ser el mismo tanto en Estados Unidos como en México.

1.1.2. Falta de reciprocidad en los beneficios de un Tratado integrador.

Al analizar los objetivos del TLCAN sobresale el segundo, indicado en Inciso 1 del Artículo 102 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que dicta “*promover condiciones de competencia leal en la Zona de Libre Comercio*” (Sistema de Información Sobre Comercio Exterior, 1992). Sin embargo, el cumplimiento de dicho objetivo está lejos de ser logrado. Por una parte México, redujo la intervención estatal en el sector agrícola a partir de la década de los 80. A más de la reducción del intervencionismo gubernamental, México, al momento de firmar el TLCAN con los otros países miembros, renunció a cualquier tipo de protección arancelaria y barrera paraarancelaria de muchos de los productos destinados al intercambio comercial con los Estados Unidos. Por otro lado, el contexto mundial para las pequeñas economías dependientes de la producción agrícola resulta perjudicial. Surge la tendencia de la imposición de subsidios a la agricultura en todos los países desarrollados, incluyendo a Estados Unidos, la Unión Europea y Japón (Fernández Ortiz & Tarrío García , 1995, págs. 9,10). Efectivamente, durante la década de los 80, los Estados Unidos promovieron subsidios para los productores agrícolas. El alcance de estos subsidios tuvo un impacto tan grande que para 1986 el 38% del precio del producto bruto agrícola en los Estados Unidos pertenecía al subsidio. De acuerdo a un estudio realizado por el FMI, en el mismo año, cada cabeza de ganado bovino estadounidense llegó a recibir aproximadamente 1400 dólares de

subsidio para sus productores. En economías como Japón, sin embargo, los subsidios han sido superiores, llegando a ser de aproximadamente el 71% de la producción agrícola (Fernández Ortíz & Tarrío García , 1995, págs. 23, 24). Al existir una falta de intervencionismo gubernamental en un país considerado en vías de crecimiento, más no desarrollado; comparado con un país desarrollado y con intervenciones grandes a uno de los sectores más vulnerables de la economía, como es la agricultura; se podrá deducir que la relación comercial agrícola entre ambos países será asimétrica, y mucho más si ambos países han promovido una Zona de Libre Comercio y son colindantes, como en el caso de los Estados Unidos y México.

La diferencia entre la producción agrícola de México y de los Estados Unidos es abismal. De hecho, el territorio completo de México representa tan solo un quinto del territorio total de los Estados Unidos; y la superficie cultivable de los Estados Unidos supera en 164.8 millones de hectáreas a la de México. A pesar de lo anteriormente expresado, el 27% de la fuerza laboral masculina mexicana se dedica a esta actividad en comparación a los Estados Unidos, país en el cual un 4% de hombres se dedican a esta actividad. Ello nos permite ver que el volumen trabajadores por kilómetro cuadrado en el sector agropecuario en México es mucho mayor al de los trabajadores agropecuarios en Estados Unidos (López Flores, 2006, pág. 47); por la tanto la productividad, eficiencia y la competitividad agrícola de los Estados Unidos son mucho mayores que la de México. La razón es porque EE.UU utiliza eficientemente sus medios de producción (la tierra, la mano de obra) y la tecnología, la cual es mucho más desarrollada en los Estados Unidos que en México.

Resulta bastante ilógico pensar que exista una sola razón para que dos países tan diferentes económica, política y socialmente se asocien de tal manera que formen una Zona de Libre Comercio. La tendencia mundial a la integración económica puede ser una breve respuesta al fenómeno de asociación comercial entre dos países con diferencias tan abismales. Sin embargo, una tendencia mundial podría responder a intereses unilaterales. En este sentido, la firma del TLCAN y de diversos Tratados de Libre Comercio surgen como una solución elegante para contrarrestar el poderío económico que países como Japón y

bloques como la Unión Europea podrían representar para los Estados Unidos. Existen dos intereses notorios al momento de firmar el TLCAN. A diferencia de la creación de la Unión Europea (para asegurar la paz regional entre enemigos históricos), el TLCAN surge con la finalidad de afianzar su poder económico, mejorando la producción de bienes y servicios, incrementando el valor agregado y fortalecer la inversión extranjera directa (Wolinetz, 2003).

Así como existen diferencias entre las ambiciones de los países, se pueden percibir grandes diferencias entre la repartición de beneficios del tratado integrador. Entre los diferentes intereses que perseguía el Estado mexicano tras la entrada al TLCAN, se encuentra la creación de empleos diversos en México provenientes de una creciente inversión extranjera directa. Como efecto de la creación de empleos, se esperaba que la migración a los Estados Unidos descendiera, que se mantenga el desarrollo sostenible del país y que la economía se modernice y crezca. Pero al estar suscrito México a un tratado como el TLCAN, se encontraba apegado a las prescripciones del Consenso de Washington, el cual propone varias políticas neoliberales, tales como la liberalización completa del comercio exterior mexicano, la privatización de las empresas públicas y la erradicación de desequilibrios fiscales. La última propuesta, sin embargo, plantea que se deberían erradicar los desequilibrios fiscales a través de la disminución del gasto e inversión pública (Witker & Díaz Madrigal , 2005, págs. 53, 54, 55).

Las asimetrías en la repartición de los beneficios se encuentran en la aceptación por parte de México de las condiciones a las que el TLCAN le estaba sometiendo. Por una parte, un desarrollo histórico de tipo neoliberal que ha sido planteado por los Estados Unidos durante varias décadas. Sin embargo el desarrollo histórico, económico, social y político de México ha sido diferente. Se puede proponer a un país un cambio en la estructura gubernamental, o en la forma de gestionar al país, sin embargo no se puede esperar que el país tenga resultados parecidos a los experimentados anteriormente por otros países. Las diferencias abismales entre México y los Estados Unidos en todo sentido (incluso de tipo físico), no ha permitido que el TLCAN se desarrolle de la misma forma en ambos países; y a pesar de que el crecimiento económico mexicano es

indudable, muchos aspectos socioeconómicos no han mejorado, sobre todo en áreas rurales, pues el crecimiento económico en estas áreas ha ínfimo para éstas áreas (ver cuadro 4) (Ayala Garay, Sangerman-Jarquín, Schwentesius Rindermann, Almaguer Vargas, & Jolalpa Barrera, 2011).

Cuadro 4

PIB agropecuario en relación al PIB total nacional 1988-2008

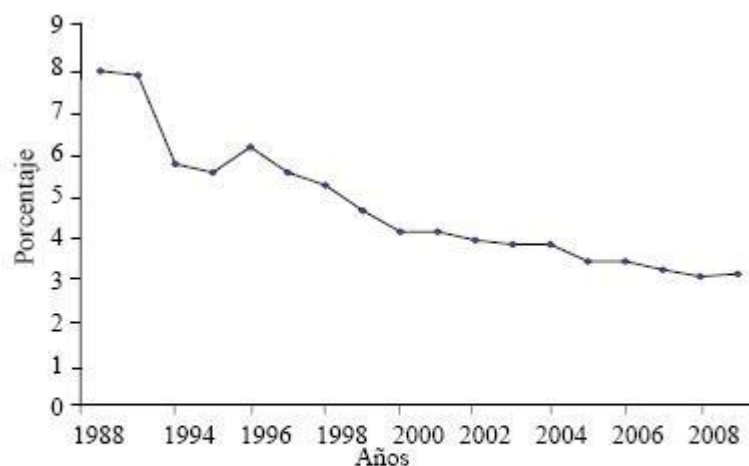


Figura 2. PIB agropecuario en relación al PIB total nacional, 1988-2009 (Banco de México, 2010).

Figure 2. GDP of agriculture relative to the total national GDP, 1988-2009 (Banco de Mexico, 2010).

Fuente: Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas

Elaboración: Alma Velia Ayala Garay, Dora Ma. Sangerman-Jarquín, Rita Schwentesius Rindermann, Gustavo Almaguer Vargas y José Luis Jolalpa Barrera

1.1.3. La implementación del neoliberalismo en México a través de un TLCAN enfocado al desarrollo regional y no estatal.

La economía de los Estados Unidos ha venido enfrentando una guerra para solventar la crisis de la era fordista del capitalismo desde el año de 1970, provocada por la caída del precio del petróleo. Lo ha hecho enfocándose en estrategias que le han permitido obtener mano de obra barata, lo cual mejora en gran cantidad las rentas de las empresas pertenecientes a los Estados Unidos. Una de estas estrategias ha sido el TLCAN. La implementación de un Tratado de Libre Comercio tiene un tinte neoliberal, lo cual ha tenido grandes repercusiones en la economía norteamericana. Por un lado, para los estadounidenses, la firma del TLCAN representó una grandiosa oportunidad para mejorar el acceso a

mano de obra más barata y más cercana. Por otro lado, la tecnocracia mexicana justificó la firma de éste Tratado con las expectativas de crecimiento económico y desarrollo de las ventajas comparativas que el TLCAN prometía.

Después de varios años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se ha podido vislumbrar las desventajas en diferentes materias que la integración ha conllevado. El impacto en el caso mexicano de un acercamiento tan grande a las economías norteamericanas (aunque sin la posibilidad de que exista una libre movilidad de ciertos factores de producción como lo son las personas), ha generado grandes repercusiones. Por un lado, la dependencia en las importaciones de granos y varios productos agrícolas estadounidenses dados por la enorme pérdida de autoabastecimiento de alimentos dentro de México (el 43% de los alimentos consumidos en México son importados desde los Estados Unidos) (Ávila, 2015), lo cual ha provocado un deterioro en la soberanía alimentaria; y por el otro, disminución de soberanía laboral mexicana, es decir, el declive de la capacidad del país de generar plazas de empleo con salarios competitivos para la mayoría la población mexicana, lo cual se ha traducido en un alza en las tasas de migración hacia los Estados Unidos (Otero, 2011, págs. 385, 386).

La política internacional neoliberal cree fervientemente en el libre comercio a nivel mundial, un mercado abierto en el cual el estado proteja y asegure el mercado (Dávalos, 2011, págs. 34, 35). Los Estados Unidos han fomentado este tipo de políticas exteriores a través de los años, debido a que es del interés del país norteamericano que sus empresas prosperen no solo en su territorio sino en todo el mundo. La ideología neoliberal cree en la eficiencia que la interdependencia de la economía global puede traer a las economías locales, además fomenta valores empresariales a los gobiernos, tales como la descentralización y la competitividad, sin embargo existen muchos críticos que culpan al modelo neoliberal como el causante de la brecha entre ricos y pobres, además se hace una crítica en la cual el modelo no sólo explota, sino que también excluye (Suzuki, 2008, pág. 35).

México adopta una política exterior más amigable con los Estados Unidos, debido al cambio de su estructura internacional y a los cambios en el modelo económico, a partir de la década de los 80, cuando México decidió reducir las barreras comerciales. Tras el desarrollo de varias reformas para abrir los mercados, a inicios de la década de los 90, se facilita la firma del TLCAN y entran en juego al máximo las políticas de corte neoliberal en el país latinoamericano. A los 5 primeros años de la firma del NAFTA, empiezan a sentirse los efectos neoliberales en el país. Dichos efectos han sido gigantescos para México, ya que se aumentó la Inversión Extranjera Directa (entre 1992 y 1999, el 8% de la IED de EEUU se dirigió a México; y entre el año 2000 y 2012 recibió un total de 155.017 millones de dólares en IED) (CEPAL, 2012, pág. 25) (CEPAL, 2001, pág. 27). Sin embargo y a pesar de todos los beneficios que el neoliberalismo trajo a México a partir de la firma del TLCAN, las consecuencias negativas no pueden ser obviadas.

Tras la suscripción al TLCAN, el sector agrícola fue afectado, y dentro de este sector, la industria del maíz fue damnificada, pues tras la firma del TLCAN, el consumo del maíz estadounidense en México aumentó en los primeros 10 años de aplicación del Tratado de Libre Comercio. El porcentaje de maíz de procedencia estadounidense, vendido en México, fue del 2%. Diez años más tarde, la participación del maíz estadounidense en el consumo del país subió al 25%. Este fenómeno se debió a que los granjeros mexicanos no pudieron competir con los precios tan bajos de un mercado abierto y sin barreras comerciales, que propone el TLCAN. Y las consecuencias han sido terribles para el sector agrícola mexicano, ya que 2/3 de los campos agrícolas mexicanos pertenecen al sector maicero (Suzuki, 2008, pág. 35).

Alexander Wendt propone que las estructuras sociales están definidas en parte, por entendimientos compartidos, esperanzas o conocimiento. Esto constituye a los actores en una situación y en la naturaleza de sus relaciones, ya sean cooperativas o conflictivas. Un dilema de la seguridad, por ejemplo es una estructura social compuesta por entendimientos intersubjetivos en los cuales los estados son tan poco confiables que hacen suposiciones de “el peor de los casos” sobre las intenciones de cada uno, y como resultado, define sus intereses en

términos de autoayuda. Por otra parte, una comunidad de seguridad es una estructura social diferente, una compuesta por conocimiento compartido en la cual los estados confían uno en el otro para resolver disputas sin guerra (Wendt, 1995, pág. 73).

Se puede ver que a pesar de existir una estructura social de esperanzas compartidas y de una comunidad de seguridad (económica), las prácticas de ambos estados son diferentes. Si bien es cierto, se ha creado una institución comercial común entre los dos países, el accionar de cada uno es distinto: los Estados Unidos parece haber tomado una posición en la que se ve un dilema de seguridad, en la que toma decisiones en base a sus propios intereses comerciales, y México ha tomado una posición en la que la seguridad colectiva impera; provocando de esta manera, que el resultado de las prácticas económicas de cada uno, enfocados a sus propios intereses, sean muy desiguales generando problemas en un sector estratégico del país menos competitivo.

1.2. Falta de organismos centrales en la coordinación del bienestar político y social de los miembros: las repercusiones en el Estado Mexicano.

El Libre Mercado es un concepto que fomenta el aperturismo comercial, pues es de su interés regular el mercado a través de la eliminación de barreras, para incrementar el intercambio comercial (Novy, 2012). El TLCAN ha fomentado el libre mercado entre tres países, sin embargo las realidades son diferentes para cada uno de ellos, ya que se depende de la historia, que ha permitido un desarrollo propio de intereses y de identidades, que no se ajusten a una política aperturista como la que el TLCAN ha propuesto. Por motivos de esta investigación, los países del TLCAN a ser estudiados son México y Estados Unidos, y en este subcapítulo se verá una crítica de cómo ambos países han utilizado una sola política comercial internacional en realidades diferentes en muchos aspectos dentro de un solo campo sensible para la economía de México, como lo es la agricultura; es necesario tomar en cuenta también que, a pesar de que muchos de los indicadores económicos más importantes han crecido en México tras la suscripción del acuerdo, no se refleja la realidad que muchas personas relacionadas al agro tienen que vivir día a día.

1.2.1. El aperturismo comercial irresponsable de México.

El proceso de liberación y aperturismo comercial en México empezó en la década de los 80, con la gradual y paulatina eliminación de barreras comerciales tanto para la importación de bienes y servicios, como para la exportación de los mismos. La simplificación de las tarifas arancelarias en México ocurrió entre el mes de enero de 1983 y el mes de julio de 1986. Durante este período, la cantidad de bienes sujetos a aranceles se redujo del 100% al 36%. Esta reducción de aranceles en México respondía a la nueva política neoliberal que buscaba el aperturismo comercial en el país, durante el gobierno de Miguel de la Madrid. Esta tendencia continuó durante toda la década de los 80, la cual se intensificó con la entrada de México al GATT en 1986, evento en el que se comprometió México a reducir y eliminar aún más las barreras arancelarias. Para el año de 1993, no más de 192 partidas arancelarias se encontraban sujetas a requisitos y permisos de importación, además durante el mismo año, el arancel *ad valorem* promedio fue de 11.4%. Todo este proceso de liberación de la economía y de aperturismo comercial se consolidó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Lopez-Córdova, 2002, págs. 8, 9, 10).

Así como la liberación comercial tiene muchos beneficios, también tiene muchas desventajas. Todo depende de las variables a considerar. Por una parte, si está bien planteada la apertura comercial y se consensua con otro país miembro de un tratado, todas las variables a tomarse en consideración para que se libere el comercio entre los países, incluyendo estudios socioeconómicos, proyecciones, etc., el tratado será beneficioso para ambas partes. Además será más probable que funcione el aperturismo comercial, siempre y cuando los miembros de un tratado tengan un grado de especialización y de desarrollo similares. Sin embargo cuando existe una liberalización comercial con países entre los cuales existen grandes diferencias de productividad y competitividad, el riesgo para el país de menor desarrollo relativo es mucho más grande que para el de mayor desarrollo relativo (Acosta et. al., 2006, págs. 34, 35, 36).

Cuando estos dos tipos de países se integran, existe la probabilidad de que la base productiva del país menos desarrollado se destruya, lo cual confluye en la eliminación de plazas de trabajo. Cuando un tratado de libre comercio entre dos países de grandes diferencias socioeconómicas se integran, los consumidores del país con menor desarrollo se benefician al corto plazo, sin embargo a la larga se perjudicarán no solo ellos, sino también los productores nacionales. Cuando se destruye la base productiva de un país, los consumidores se verán afectados también, porque sin producción, no hay consumo (Acosta et. al., 2006, págs. 34, 35, 36).

Debido al hecho de que los Estados Unidos es un país que posee muchos de los factores productivos más valiosos, como el capital, la tierra y la mano de obra; la ventaja sobre la producción de bienes y servicios que tendrá, será mayor a casi todos los países del mundo. En la actualidad, existen pocos países con la capacidad de competir con los Estados Unidos. Esta es la razón primordial por la cual el interés del país norteamericano de formar bloques económicos con cualquier país, tiene que ser bien estudiado, y se deberían comprender bien cuáles son los riesgos que podría implicar la creación de un Tratado de Libre Comercio (Acosta et.al., 2006, págs 38, 39). En el caso de Latinoamérica, debido a que la mayoría de países tienen una relación comercial importante con los EE.UU., un tratado de esta magnitud es atractivo, sin embargo es importante el estudio previo de todos los riesgos existentes en la implementación de una medida tal. Es de gran importancia entender que el intentar aumentar las posibles oportunidades y beneficios, sin un estudio previo es irresponsable para la vida económica de un país; los riesgos a todo nivel tienen que ser estudiados, ya sea si son de tipo social, económico, cultural, político o incluso ambiental.

En el caso del TLCAN, las negociaciones empezaron el 11 de junio de 1990, fecha en la cual los presidentes tanto de México como de los Estados Unidos se reunieron para empezar consultas sobre la posibilidad de que ambos países formen un TLC. Para el mes de febrero de 1991, los presidentes Carlos Salinas de Gortari, George Bush (padre) y Brian Mulroney, de México, Estados Unidos y Canadá, respectivamente, procedieron a iniciar las negociaciones trilaterales para formar un TLC en el que se eliminen las barreras comerciales

entre los tres países, facilite la inversión en el bloque, promover las condiciones de competencia leal en la zona, y facilitar el movimiento transfronterizo de los bienes. La delegación canadiense fue la encargada de proponer que el tratado involucre a los tres países. En diciembre de 1992 se firma el TLCAN entre los tres países y se demora casi un año en solventarse las negociaciones de los acuerdos paralelos. Para finales del 93, el senado de México, Estados Unidos y Canadá aprueban el TLCAN, por lo que el 1 de enero de 1994 entra en vigor (TLCAN, 2015). Desde la primera negociación hasta a entrada en vigor del tratado, el período de tiempo para revisar todos los riesgos y repercusiones del TLCAN es de casi 3 años y medio.

Al momento de hacer las negociaciones sobre la agricultura, los Estados Unidos y México tuvieron propuestas similares en muchas cosas, pero en otras hubo diferencias abismales. Por un lado, los temas que México propuso para la negociación fueron la competencia, el apoyo doméstico, los accesos a los mercados, certificaciones sanitarias y fitosanitarias, y el tratamiento diferenciado para los países en vías de desarrollo, tema fomentado durante la Ronda de Uruguay para que los países en vías de desarrollo tengan ventajas competitivas sobre los países desarrollados. Con respecto al tema de la competencia en las exportaciones agrícolas, México propuso reducciones a los subsidios agrícolas por parte de los Estados Unidos en la llamada “Cláusula de Paz”. Se propuso principalmente que la eliminación de subsidios tenga un marco temporal establecido y bien delimitado durante las negociaciones, ya que los subsidios en los países desarrollados y con más recursos tienden a distorsionar los mercados (Commission for Environmental Cooperation, 2002, págs. 4, 5).

Por otra parte, los Estados Unidos también propusieron temas de acceso a los mercados, competencia, apoyo doméstico, tratamiento especial y diferencial, seguridad alimenticia e iniciativas sectoriales. Se podría creer que muchos de los temas son parecidos, sin embargo, el trasfondo de los temas negociados por los Estados Unidos es diferente al de México. EE.UU., buscaba maximizar las oportunidades de acceso a los mercados para todos los países y hacer más uniforme tanto el nivel como la estructura de los aranceles impuestos en los tres países y para todos los productos. También propuso reducir o eliminar

las tasas arancelarias y las diferencias en los niveles tarifarios de los impuestos a pagar al momento de exportar a cualquiera de los tres países; y se fomentó la reducción y gradual eliminación de los aranceles para asegurar las oportunidades de acceso efectivo a los mercados. Finalmente, se impulsó la reducción de todo tipo de arancel, incluyendo las cuotas y los impuestos *ad valorem*, y cualquiera de las combinaciones de éstos tipos de tarifas arancelarias (Commission for Environmental Cooperation, 2002, págs. 6, 7).

Como se evidencia, los Estados Unidos siempre fomentaron algo diferente que lo que México propuso, y debido al peso político y económico de EE.UU., los temas de interés de este país sobresalgan en las negociaciones. Ahora, a más de 20 años de la implementación y entrada en vigor del TLCAN, el sector agropecuario mexicano no ha conseguido una mejora que reduzca la brecha socioeconómica existente entre México y los dos países suscriptores del TLCAN, debido a que los salarios de aquellas personas encargadas de éste sector siguen siendo bajos (Rodríguez, 2008, pág. 1).

1.2.2. Falta de seguimiento del TLCAN en el sector agrícola y sus repercusiones.

Cuando existen cambios a nivel gubernamental, fomentados por los tratados de tipo comercial o regional; se ve reflejada la existencia o no de contextos institucionales. Esto quiere decir que los cambios organizacionales pueden ser entendidos como los cambios en la visión gubernamental de un país, la cual puede o no cambiar, dependiendo del contexto que fomente un tratado comercial, de tipo regional o internacional. Es decir, depende mucho del trasfondo del tratado (el cual puede ser político, económico, social, comercial o de cualquier tipo) para que el gobierno se adapte a este tratado de una forma tanto institucional o políticamente (Duina, 2006, pág. 17).

En el caso del TLCAN, ya que es un tratado de libre comercio, que fomenta el aperturismo absoluto del comercio internacional entre los tres países que lo componen, los tres países debieron ajustarse a la realidad que el tratado estaba ofreciendo. En el caso de Estados Unidos y Canadá, dos países con una estructura socioeconómica similar, no debieron hacer muchos cambios

estructurales, institucionales o políticos entre sí para poder ser parte del TLCAN. De hecho el PIB per cápita de Estados Unidos y Canadá al año 2013 fue similar: 53.041,98 USD y 51.958,38 USD respectivamente (Banco Mundial, 2015). Por otro lado, México con un PIB per cápita de 10.307,28 USD al 2013, es un país que vivió durante una gran cantidad de tiempo en el proteccionismo, tuvo que cambiar su política comercial y productiva para ajustarse al TLCAN; por lo que es el único país miembro del tratado que se vio obligado a hacerlo.

El constructivismo plantea que existen ocasiones en que las organizaciones desarrollan capacidades regionales, siempre y cuando hayan operado en ambientes legales domésticos que los han preparado para la expansión. Esto explica el porqué de casos en los que tras un tratado regional, organizaciones con fines de lucro que han sido débiles a nivel doméstico, responden a la integración imponiéndose a un nivel regional, sin embargo rara vez ocurre esto. De hecho, la mera presencia de una ley a nivel regional (dirigida por una institución de tipo internacional) ha impactado en ciertas áreas socioeconómicas de los países, principalmente en las empresas, ya que la ley regional crea incentivos (por ejemplo reducción en las barreras arancelarias) para las empresas que tienen los recursos necesarios para convertirse en transnacionales (Duina, 2006, pág. 17).

De esta forma, siempre que exista un contexto en el cual se fomente la producción y el libre intercambio de bienes y servicios, el país más beneficiado será el que tenga mayor capacidad de hacer que sus empresas se conviertan en transnacionales. Es por esta razón que las leyes regionales permiten a los países con más recursos a ejercer presión y guiar el tratado en la dirección que le convenga, en todo tipo de ámbitos, Ya sea a través de la estandarización de procesos comerciales, o de la producción de ciertos bienes; lo que permite que ciertas empresas se expandan a nivel regional (Duina, 2006, pág. 18). En el caso del NAFTA, se espera que el país anteriormente descrito sea los Estados Unidos, por lo que su superioridad económica y política hace que la dirección en la que se mueva el TLCAN sea a su favor, por lo tanto, las instituciones creadas, tenderán a trabajar con un sesgo a su favor.

La principal institución creada en el marco del TLCAN es la Comisión de Libre Comercio (CLC), organismo compuesto por los representantes comerciales de los tres países miembros del TLC. Su principal objetivo es el de supervisar el desarrollo del Tratado, y resolver las diferencias que surjan de la interpretación del tratado; además de monitorear la labor de los comités especializados y grupos de trabajo; finalmente, la sede del organismo se encuentra en Washington D.C. La última reunión ejercida por los tres países para tratar temas sobre el TLCAN, se dio el 3 de abril del año 2012 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015, pág. 1). Si bien es cierto, en la reunión llevada a cabo en 2012 se trataron temas importantes sobre el desarrollo del TLCAN en los tres países, el tema de la agricultura no fue siquiera mencionado.

Se trataron temas relacionados con el crecimiento económico sostenible de la economía de los países miembros, ya que se llegó al acuerdo de que éste es un medio para salvaguardar y asegurar plazas de empleo a los ciudadanos, lo cual es la principal prioridad del TLC. Entre otros temas, la protección del medio ambiente, la innovación y la salud pública fueron desarrolladas. Una gran importancia fue dada a los temas de cooperación al desarrollo a través de la producción, por lo que la innovación, la infraestructura (no sólo para producir, sino también para comercializar a nivel exterior) fueron fomentados. Sin embargo la cooperación fue exhortada principalmente en dos sectores: el manufacturero y el industrial (Ferrari, Kirk , & Fast Edward, 2012, pág. 3). En el documento que respalda los temas tratados en la reunión del 2012 no se menciona jamás la presencia de la agricultura en el orden del día. Dicho documento es la declaración conjunta de la reunión de la Comisión de Libre Comercio de América del Norte hecha por Bruno Ferrari, Ron Kirk y Edward Fast, representantes comerciales al momento de cada uno de los países.

Las reuniones hechas por la Comisión no son frecuentes, por lo que cada vez que se reúnen los representantes comerciales de cada uno de sus países, las discusiones, negociaciones y rendiciones de cuentas tienen que ser presentadas. Sin embargo las presentaciones realizadas, como lo muestra la declaración conjunta de la Comisión de Libre Comercio de América del Norte, son superficiales, y el análisis se basa en los temas económicos y comerciales. Y

aunque este tipo de análisis sean positivos, los impactos a nivel social en los países no ha sido bien estudiado por la Comisión o los demás entes reguladores, como lo son el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (encargado de formulación de políticas laborales) y el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (encargado de atender los asuntos de interés ambiental para los tres países) (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015, pág. 1).

Se puede apreciar que finalidad del TLCAN, por su naturaleza, es económica y comercial, sin embargo un tratado con tanta influencia en muchos de los ámbitos productivos de un país, tendrá efectos importantes en cada uno de los sectores en los que incursiona el Tratado. Cuando se analizan dichos efectos, se visualiza que el impacto de un tratado dirigido al desarrollo económico, tiene consecuencias de alta injerencia, que puede o no contribuir al desarrollo social.

1.2.3. Metas económicas cumplidas; metas sociales incumplidas: el caso mexicano.

Tras la revolución agraria vivida por México durante la década de los 80, los procesos aperturistas fomentados por los gobiernos mexicanos del último cuarto del siglo pasado y tras la firma del TLCAN, México ha crecido en términos económico-comerciales, tanto en importación como en exportación. El TLCAN ha tenido sin duda el mayor impacto para el desarrollo económico de México, de hecho son las ciudades fronterizas aquellas que han visto el crecimiento más acelerado tanto de tipo demográfico como económico. Este crecimiento es tangible hoy en día, sin embargo hace más de 20 años no lo era, por lo que se confió en la teoría neoliberal para firmar el Tratado.

Según varias teorías se podría justificar que la adopción de un TLC “es una buena opción”. La teoría clásica del comercio internacional propuesta por Heckscher y Ohlin, dictamina que la apertura comercial genera ganancias a largo plazo para todos los países, siempre y cuando éstos se hayan especializado en áreas en las que se obtiene una ventaja comparativa. Se complementa dicha propuesta se complementa con los estudios de Solow y Swan que proponen que el crecimiento económico es compatible con el progreso técnico, laboral y de

capital. Por lo tanto, la apertura comercial, permitirá un progreso económico que a largo plazo incrementará el PIB per cápita, la productividad y la tecnificación de una manera exógena. Finalmente, Krueger y Bhagwati realizaron un estudio en el cual determinan cómo las políticas proteccionistas se encuentran arraigadas en los países en vías de desarrollo y concluyen que podría ser una de las consecuencias para que estos no sean desarrollados; complementan su estudio con los análisis de las políticas de sustitución de importaciones, las cuales no producen un incremento sostenido y a largo plazo de las tasas de crecimiento de un país, por lo que las políticas de apertura comercial son mucho más eficaces para llegar a un desarrollo comercial en el largo plazo (Díaz Bautista, 2003, pág. 1092).

Como se puede observar, estos autores apuntan al desarrollo económico como efecto de la apertura comercial, y México es un ejemplo de lo mencionado. Sin embargo ninguno centra en el desarrollo social. Y México es un ejemplo de esto. A partir de la inclusión de México al GATT en 1986, se decidió incursionar en una nueva política comercial aperturista, lo que le incentivó al país a suscribirse a una gran cantidad de acuerdos comerciales, gracias a los cuales tiene un mercado potencial de más de 800 millones de personas y con una cobertura de aproximadamente 32 países que generan el 60 % del ingreso mundial (Díaz Bautista, 2003, pág. 1093).

Cuadro 5
Acuerdos comerciales vigentes en los que participa México

C U A D R O 2		
ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES EN LOS QUE PARTICIPA MÉXICO, 1992-2002		
	Miembros	Fecha de inicio
Acuerdo de Complementación Económica	México y Chile	1 de enero de 1992
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Canadá, Estados Unidos y México	1 de enero de 1994
Acuerdo de Cooperación Económica	México y Uruguay	1 de enero de 1995
Tratado de Libre Comercio del Triángulo del Norte	México, Guatemala, Honduras y El Salvador	1 de enero de 1995
Tratado de Libre Comercio	México y Costa Rica	1 de enero de 1995
Tratado de Libre Comercio	México, Colombia, Venezuela	1 de enero de 1995
Acuerdo de Libre Comercio: México-Unión Europea	México, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Italia, Suecia, España, Portugal, Austria,	1 de enero de 2000
Tratado de Libre Comercio México-Israel	México e Israel	1 de enero de 2000

Fuente: Secretaría de Economía e INEG

Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior

Elaboración: Alejandro Díaz Bautista

Gracias a la adopción de éste tipo de política económica, se facilitó en México el ingreso de corporaciones internacionales, se ha fomentado la producción maquiladora como una de los principales sectores económicos del país. La apertura comercial dio lugar a que la actividad exportadora sea uno de los principales generadores de empleos en México, y ha hecho que cada vez más micro y medianas empresas se dediquen a la exportación. Dicho aumento en las exportaciones ha generado millones de empleos para los mexicanos y ha incrementado la inversión extranjera directa (Díaz Bautista, 2003, pág. 1092).

Sin duda, el TLCAN ha sido el tratado más rentable y significativo para México principalmente para el sector manufacturero, automotriz, construcción, servicios y electrónico (Secretaría de Economía HSBC, 2015) . Del año 1990 al 2000, las exportaciones aumentaron de 41 mil millones a 166 mil millones de dólares americanos. El intercambio comercial trilateral entre los miembros del TLCAN alcanzó en el año 2000 más de 656 mil millones de dólares, es decir 128% más que en el año 1993. Cabe recalcar que para México, las oportunidades de comercializar con Canadá aumentaron, por lo que Canadá ahora representa un gran socio comercial (Díaz Bautista, 2003, pág. 1094). Y a pesar de las grandes

asimetrías demostradas con anterioridad entre México, Estados Unidos y Canadá; el crecimiento económico de México es indudable.

Cuadro 6 **Comercio trilateral del TLCAN**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Comercio trilateral	301.1	352.1	391.6	435.2	495.2	527.9	588.8	659.2
México-Estados Unidos	85.2	104.3	115.5	140.5	167.9	187.8	215.0	263.5
México-Canadá	4.1	4.9	5.3	6.2	7.0	7.4	9.3	12.1

Fuentes: Banco de México e INEGI.

Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior

Elaboración: Alejandro Díaz Bautista

David Ricardo, a través de su teoría de la ventaja comparativa establece que las mismas son un factor determinante para el desarrollo económico de un país (Rothbard, 2012), lo cual explica por qué México, un país con enormes ventajas comparativas con respecto a clima, tierras, materias primas, etc.; en términos de PIB ocupa el puesto número 11 a nivel mundial, siguiendo a Francia e Italia (Hernández Licona, 2013, pág. 103). Sin embargo resulta impresionante el hecho de que un país con un PIB de los más altos del mundo, siga siendo considerado como un país en vías de desarrollo. Al año 2010, 16 años después de que el TLCAN entrara en marcha, el PIB per cápita mexicano alcanzó el puesto 62 a nivel mundial. La diferencia en el nivel de vida entre un mexicano y un estadounidense es del 296% (Hernández Licona, 2013, pág. 116). Por otro lado, se puede apreciar con el índice de Gini, que en el año 2014 para México fue de 0,482 (Banco Mundial, 2015). Éste índice es un valor entre 0 y 1, en el que el valor 0 demuestra una perfecta igualdad, mientras que 1 una perfecta desigualdad; por lo que se demuestra que en efecto, en México existen altos niveles de inequidad y mala distribución de la riqueza.

Cincuenta años atrás, países como Corea del Sur, Singapur y Hong Kong tenían un PIB per cápita bajo en comparación con el México de hace 50 años, sin embargo actualmente Hong Kong, Singapur y Corea del Sur se encuentran entre

los países con el PIB per cápita más alto del mundo. Entre los años 1950 y 1981, se habló del “milagro mexicano”, debido a que los niveles de vida en México aumentaron durante esa fecha, sin embargo, a partir del 81, el milagro se detuvo, tanto es así que México ha vivido 20 años con niveles de vida inalterados, con un crecimiento del PIB per cápita anual promedio de 0,6%, lo cual por obvias razones le estanca y rezaga respecto a los países anteriormente mencionados (Hernández Licona, 2013, págs. 107, 108).

Es importante recalcar que este bajo crecimiento tiene una injerencia importante en muchos factores. Resulta bastante abrumador saber que el país con el onceavo PIB más alto del mundo se encuentre ocupando el puesto 57 respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH). El sector laboral también ha sufrido. Es estimado que en México al año, aproximadamente 1,2 millones de personas entran al mercado laboral, sin embargo entre los años 1996 y 2010, el promedio de empleos creados cada año fue de solo 316 mil plazas (Hernández Licona, 2013, pág. 108). El crecimiento económico beneficia a las grandes ciudades, sin embargo los campos se han visto comprometidos como efecto del Tratado.

Del estudio anteriormente hecho se puede concluir que México es un país en condiciones de desarrollo diferentes a las de los Estados Unidos. No se puede esperar que una política que funcione en los Estados Unidos funcione también en México, y, este es un hecho que ha afectado a la realidad socioeconómica de muchas personas en México. Aunque el TLCAN ha sido un tratado con un impacto grande en la economía mexicana, en todos los ámbitos macroeconómicos (importación, exportación, inversión extranjera directa, gasto público, privado, de inversión, etc.), cada uno de estos aspectos han tenido repercusiones grandes en la sociedad, y así como el intercambio comercial aumentó, también aumentaron importaciones de una gran cantidad de productos agrícolas, desplazando a muchos de sus plazas laborales. Y de acuerdo a la investigación hecha, en este tipo de tratados, se tiende a beneficiar el país con las empresas más capaces de hacerse transnacionales, realidad que beneficiaría a Estados Unidos sobre México.

1.3. Efectos en el agro mexicano de la falta de minuciosidad en el estudio para la firma del TLCAN.

Uno de los sectores más sensibles de la economía mexicana es la agricultura, precisamente por la gran cantidad de personas dedicadas a esta actividad (cerca del 13% del total de la fuerza laboral mexicana) (McMahon, Valdés, Cahill, & Jankowska, 2011). El TLCAN ha tenido grandes efectos sobre la agricultura mexicana, y son estos efectos los que serán estudiados en este sub capítulo, y las diversas formas en las que esos efectos han sido provocados: reducción de aranceles, productividad de la agroindustria estadounidense versus la productividad de la agricultura mexicana, comparaciones entre terrenos cultivables de México versus Estados Unidos, acceso a bienes de capital en la agroindustria de ambos países, beneficios subsidiarios para los productos agrícolas en ambos países; y cómo el conjunto de dichos factores ha ocasionado que la agricultura mexicana pierda competitividad en los mercados internacionales.

1.3.1. Entrada con arancel cero de los productos agrícolas estadounidenses al mercado mexicano.

Terry Crawford, autor del estudio *“The Impact of NAFTA on Agricultural Trade”*, comenta en un artículo publicado por la Revista Mexicana de Agronegocios que las exportaciones totales agrícolas de México al mundo fueron de 16,9 mil millones de dólares norteamericanos en el año en el cual las barreras y obstáculos al comercio agrícola entre México y Estados Unidos se eliminaron completamente, es decir 1ro de enero del año 2008. Es una cifra alta para exportaciones de productos sin valor agregado. Sin embargo para el mismo año, las importaciones de productos agrícolas por parte de México alcanzaron cifras de 23.2 mil millones de dólares. El 76% de las importaciones agrícolas mexicanas provienen de los Estados Unidos y las exportaciones agrícolas a México se han expandido a una tasa anual promedio del 10,4%. (Crawford, 2011, págs. 460, 461).

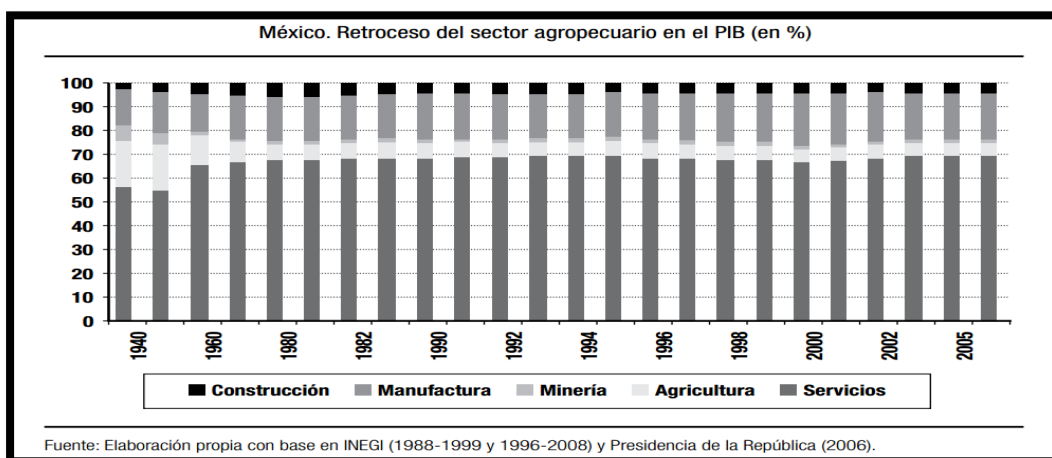
Uno de los argumentos utilizados para la aceptación de un Tratado de Libre Comercio es la premisa de la teoría clásica del comercio internacional de que se puede llegar al desarrollo a través del comercio internacional, siempre y

cuando los países produzcan aquellos productos con los cuales se tiene una mayor ventaja competitiva. Al ser México considerado un país en vías de desarrollo, se sobreentiende que las industrias principal de México son de tipo extractivas y manufactureras, sin mayor cambio en el valor agregado. Ahora, si se parte de la premisa de que la ventaja comparativa de México es una industria extractiva, es decir de tipo mineral y agrícola, es pertinente preguntarse, ¿Por qué la tasa promedio anual de importaciones agrícolas de México provenientes de los Estados Unidos (país con ventajas comparativas en productos con alto valor agregado y bienes de capital) es del 10,4%?

Existe una explicación histórica del porqué el desarrollo agropecuario mexicano se ha rezagado y porqué dicho rezago se ha intensificado con el TLCAN. México vivió una época de reforma agraria durante la década de los 80, la cual apuntaba a distribuir de manera más equitativa las tierras destinadas a la producción agrícola. Para el año de 1991, el 60% de la población mexicana poseían parcelas menores a las 5 hectáreas, repartiéndose en total un 15% de las tierras cultivables mexicanas. El porcentaje restante se repartía el 85% de las tierras cultivables en México. La reforma se enfocó en apoyar al agricultor a través de subsidios y préstamos con intereses bajos, para que se pueda disminuir la brecha existente en el campo mexicano. Sin embargo dichos beneficios al agricultor fueron aprovechados por las grandes empresas mexicanas que se repartían el 85% de las tierras cultivables, lo cual generó una involución prematura de la producción agrícola en México (Puyana & Romero, 2009, págs. 191, 192).

Cuadro 7

México, retroceso del sector agropecuario en el PIB.



Fuente: INEGI, Presidencia de la República de México

Elaboración: Alicia Puyana y José Romero

Los problemas en el sector agrario mexicano se intensificaron en 1990, durante los procesos de negociación entre Estados Unidos, Canadá; año en el cual en las reuniones de Houston se acordó que México no sería considerado como un país en vías de desarrollo, por lo cual no recibiría un tratamiento preferencial en temas de períodos de transición para la eliminación de aranceles. Se acordó la desgravación arancelaria paulatina de una gran cantidad de productos agrícolas de gran importancia para México, la cual debería ser culminada el 1ro de enero del 2008. Para el año de 1993, productos como el fréjol, cubrieron un 99,7% de la demanda interna, sin embargo se vio un incremento en las importaciones de dicho producto que coincide con la desgravación arancelaria de tipo *ad valorem*. Para el año 2011, un total de 26,6% del consumo total del fréjol tuvo que ser importado, para satisfacer la demanda interna (FIRA, pág. 19). Entre el período 1994 y 2001, se importó más de 797 mil toneladas métricas de fréjol proveniente de los Estados Unidos, incluso superando la cuota de importación en más de 380 mil toneladas (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2002, págs. 1, 2).

El maíz sufrió un impacto mucho mayor. Debido a la gran cantidad de productos elaborados y consumo, el maíz es el producto agrícola más importante en México. En el año de 1993, la producción interna de maíz satisfizo el 99,0%

de la demanda interna del producto, sin embargo, con la entrada en vigor del TLCAN, la producción nacional disminuyó. En el año 2001, la producción interna satisfizo el 77,3% de la demanda interna, ya que la producción local se vio afectada (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2002, pág. 4). Como se puede ver en el gráfico 9 (Pedroza Islas, 2013), tanto la producción como el consumo de maíz en México han crecido desde 1985, sin embargo la brecha entre ambos cada vez es más significativa, lo que deriva en el aumento de importaciones de este producto, lo que trae graves consecuencias, como la disminución de la producción interna, la cual a su vez produce disminución en plazas laborales.

Cuadro 8

México: Comercio Exterior del Sector Agropecuario.

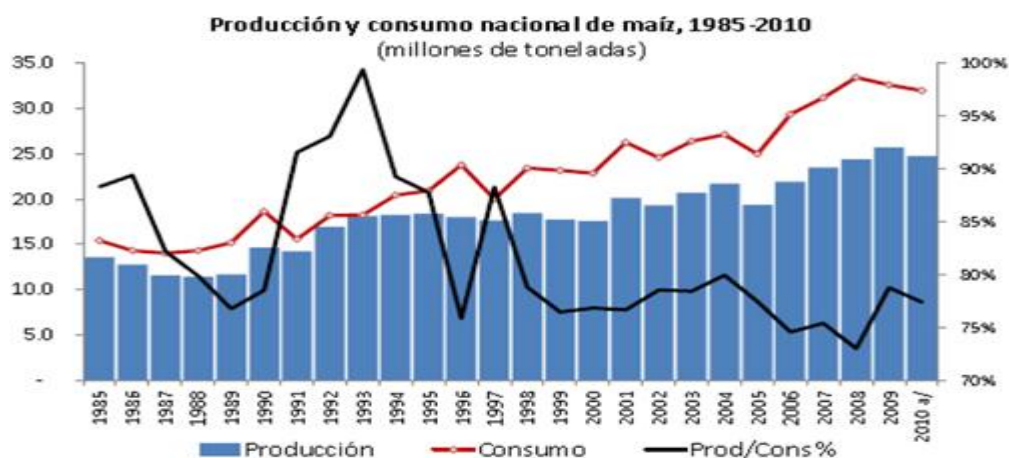
México: Comercio Exterior del sector agropecuario, 1993 - 2001									
(Millones de dólares de EE. UU.)									
Periodo	Saldo de Comercio Exterior	Exportaciones				Importaciones			
		Total	Agricultura y Silvicultura	Ganadería	Pesca	Total	Agricultura y Silvicultura	Ganadería	Pesca
1993	-128.8	2,504.1	1,961.0	488.3	54.8	2,632.9	2,324.4	292.8	15.7
1994	-693.0	2,678.5	2,220.9	395.3	62.3	3,371.5	2,993.4	352.0	26.1
1995	1,372.3	4,015.9	3,323.4	578.7	113.8	2,643.6	2,478.8	148.0	16.8
1996	-1,079.0	3,592.5	3,196.9	188.0	207.6	4,671.5	4,345.8	308.8	16.9
1997	-346.6	3,826.6	3,408.1	247.3	171.2	4,173.2	3,658.9	487.5	26.8
1998	-976.0	3,796.6	3,435.7	254.0	106.9	4,772.6	4,280.6	454.6	37.4
1999	-553.7	3,926.1	3,473.3	327.5	125.3	4,479.8	4,026.6	407.9	45.3
2000	-581.6	4,217.2	3,615.4	451.4	150.4	4,798.8	4,304.9	441.5	52.4
2001	-1,117.6	4,014.5	3,431.5	453.9	129.1	5,132.1	4,655.0	426.1	51.0

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

Elaboración: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Honorable Cámara de Diputados del Palacio Legislativo de México

Cuadro 9

Producción y consumo nacional de maíz 1985-2010



Fuente: Universidad Iberoamericana

Elaboración: Ruth Pedroza Islas

Como se puede ver en el cuadro 8, la balanza comercial agrícola, ganadera y de pesca es negativa durante todo el proceso de estudio, sin embargo las diferencias aumentan a partir del año 1994. Es visible cómo el Tratado de Libre Comercio fue perjudicial para el sector agrícola mexicano, y eso se debe a la reducción en los aranceles y en el proteccionismo del sector agrícola mexicano. Como se ha visto, las políticas proteccionistas permiten alcanzar el desarrollo económico a largo plazo, sin embargo, si se compete contra un país como los Estados Unidos, el mayor productor agrícola del mundo, con una industria ayudada por subsidios, las medidas proteccionistas son de gran importancia, si se quiere salvaguardar las plazas laborales generadas por la producción interna de bienes, en éste caso, agrícolas.

1.3.2. Cambio en la estructura del agro mexicano tras la firma del TLCAN.

En el año de 1992, el excedente comercial agrícola de México fue de aproximadamente 63 millones de dólares, es decir la balanza comercial agrícola mexicana era positiva. Para el año 2012, la balanza comercial agrícola mexicana registró números negativos. Ese año el déficit comercial fue de 2.317,1 millones de dólares (del Moral Barrera & Murillo Villanueva, 2015). La razón para que esto pase es que tras la firma del TLCAN, la agricultura mexicana cambió y se abrió a los mercados estadounidense y canadiense, países que superan a México

en términos de productividad agrícola (Bibian, 2013, pág. 1). Es por esta razón que es de suma importancia saber bien de qué forma ha cambiado la agricultura en el Estado Mexicano, para poder identificar qué es lo que ha estado haciendo daño a la agricultura desde 1994, y qué se puede hacer a través de política pública para mejorar el sector y mitigar las consecuencias que ha traído.

Las negociaciones del TLCAN por parte de México buscaron desde el principio cambiar la estructura de la agricultura. Es por eso que se dieron varias modificaciones en las políticas agrícolas (sustitución de importaciones, políticas monetarias, políticas subsidiarias, crediticias, etc.). Para entender la forma en la que la estructura del agro evolucionó en México, es necesario también tener clara la misma antes del TLCAN. El Estado mexicano se caracterizó por muchos años por tener políticas intervencionistas, enfocadas a la agricultura. Dicho sesgo fue un componente de altísima relevancia para el desarrollo de políticas que el Gobierno propuso implantar desde la segunda mitad de la década de 1930, y que duró hasta los primeros años de la década de 1980 (Yáñez-Naude, 2002, págs. 2, 3).

El intervencionismo gubernamental en la agricultura se manifestaba en el apoyo a los precios de los cultivos de los productores de primera necesidad; subsidios a los insumos agrícolas; créditos y seguros para los campesinos; participación gubernamental en el procesamiento de granos, aceite y leche de polvo. El estado mexicano estuvo a cargo de administrar varias tiendas minoristas dedicadas a la venta de productos alimenticios básicos para la dieta ciudadana, la cual enfocaba sus ventas a los sectores tanto rurales, como sectores urbanos de baja capacidad adquisitiva. El gobierno fue incluido en la producción de fertilizantes y de mejores semillas y en la concesión de subsidios a los alimentos para los pobres (Yáñez-Naude, 2002, pág. 3).

La crisis de 1982 dio paso a varias reformas políticas de todo, lo que incluye reformas a la política agraria mexicana. A partir del gobierno de Miguel de la Madrid, se dio inicio a la eliminación de los apoyos a los precios preferenciales para los productores y se cedió la reorganización administrativa a la CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares) con el objetivo

de reducir los costos administrativos. Con el gobierno de Salinas, se eliminó completamente los subsidios de consumo general para el pan de trigo y a las tortillas de maíz. Al entrar México al GATT en 1986, se intensificó la creación de políticas que permiten la liberalización comercial en todos los ámbitos domésticos y de intercambio internacional, por lo que muchas de las empresas gubernamentales se eliminaron o se privatizaron, sin embargo a inicios de los años 90, las reformas domésticas y de liberalización comercial empezaron a incluir a los cultivos más importantes de la agricultura mexicana (Yáñez-Naude, 2002, pág. 3).

1.3.3. Una agricultura involutiva tras la firma del TLCAN.

El país tiene un territorio de aproximadamente 198 millones de hectáreas, conformadas por un 15% de tierras agrícolas, un 58% de tierras de agostadero, 23% de bosques y un 4% de asentamientos humanos y agua. Por lo que 145 millones de hectáreas son utilizables en la agricultura. El país tiene una capacidad enorme de ser una potencia mundial en términos de agricultura, sin embargo, es necesario esclarecer qué tan real es que se pueda utilizar 145 millones de hectáreas en la agricultura mexicana. Si bien es cierto, México cuenta con tierras fértiles en muchos lugares del país, aproximadamente 30 millones de hectáreas han sido dedicadas al cultivo, mientras que 115 millones de hectáreas son de agostadero, o tierras que por sus cualidades físicas, son utilizados en beneficio de los animales agropecuarios, más no para la actividad agrícola en sí, por lo tanto son tierras no explotables. Es también importante aclarar que en el país tanto los bosques, como las selvas cubren aproximadamente 45.5 millones de hectáreas, lo que significa, que, aunque el país tenga un sedimento fértil, son pocas las tierras en las que se puede cultivar (FAO, 2009, págs. 35, 36).

En la realidad, México no tiene una gran capacidad de cultivo, en relación al tamaño del país. Existen factores que han influenciado a que existan cada vez menos tierras cultivables en el país. El deterioro del suelo es una realidad. Se ha observado que tanto las tierras cultivables, como las aguas con capacidad de actividades pesqueras, se agotan a un ritmo del 5.3% por cada 10

años, es decir que cada año aproximadamente se pierde 260 mil hectáreas de bosque. Entre el período 1994-2004, se ha registrado en México la inutilización de aproximadamente 1.9 millones de hectáreas, además el deterioro de un 67.7% de tierras cultivables en México debido a algún grado de contaminación del suelo o del agua. Uno de los factores que mayor influencia tiene en estos hechos es la constante atomización de las tierras cultivables del país. Es decir la parcelación continúa de las tierras. De hecho el 80% de las personas dedicadas en la agricultura en el país, lo hacen en áreas menores a las 5 hectáreas, dedicadas al cultivo de autosatisfacción (SAGARPA, 2012, págs. 15,16).

A pesar del gran territorio que México posee, apenas un 26% del mismo (cerca de 30 millones de hectáreas) es aprovechable, las demás tierras corresponden a bosques y selvas y tierras de agostadero (FAO, 2015). La importancia del sector agrícola en México trasciende la participación de la misma en el PIB, que es mayor al 9%, ya que se tiene que tomar en cuenta el aporte de este sector en la cadena productiva de muchos de los bienes con los que compite México en los mercados internacionales; además, la agricultura cumple con varios roles dentro del desarrollo socioeconómico de México (SAGARPA, 2007, págs. 30, 31).

Se puede evidenciar la importancia del sector agrícola en la tendencia de consumo de los mexicanos. Ya que casi toda la producción de alimentos en México se origina del sector agropecuario, es importante para el sector la oferta, para salvaguardar la seguridad alimenticia de la población. Sin embargo existen muchos problemas en términos económicos, ya que el 10% de la población más pobre de México destina más del 50% de sus ingresos al gasto de alimentos, mientras que el 10% más rico de México destina casi 23% de sus ingresos. Ya que muchos de los productos agropecuarios producidos en México constituyen la materia prima de una gran cantidad de productos e industrias, la importancia de este sector para la economía mexicana es grande. Aunque la mayor cantidad de personas involucradas en las actividades agrícolas son miembros de la población rural, y éste sector de la población se haya diversificado en sus actividades económicas, incurriendo en turismo, actividades extractivas, comercio local, venta de artesanías, o a través de trabajos que generen salarios;

la agricultura sigue siendo la principal fuente de empleo dentro del campo (FAO, 2015).

En conclusión, el TLCAN ha impactado en la economía mexicana y en cada uno de los sectores productivos del país, sin embargo el que más impacto social ha tenido es el sector agrícola, desde que fue implementado en 1994, debido a los grandes cambios fomentados por el tratado. El tratado ha generado muchos avances económicos en muchos sectores, sin embargo se denota la involución en la agricultura del país. La eliminación de barreras arancelarias en elementos de suma importancia macroeconómica para el país como el fréjol, la soya y el maíz ha provocado grandes repercusiones negativas en la sociedad, ya que el volumen de personas involucradas en este sector es grande por lo tanto las tasas de desempleo rural tras el TLCAN en el país han aumentado, generando cambios en los estilos de vida de muchas personas. Las condiciones neoliberales de un mercado abierto, para países con asimetrías tan grandes como las existentes entre Estados Unidos y México, han fomentado a que muchos de los indicadores macroeconómicos tradicionales, como las exportaciones, las importaciones, el PIB, la IED, etc., crezcan de manera impresionante en México; sin embargo aquí nace la crítica constructivista de cómo el neoliberalismo no permite que el sistema internacional sea humano, pues se enfoca más en el beneficio económico, por sobre el beneficio de las personas; y México después del TLCAN es el perfecto ejemplo, porque, aunque sus indicadores económicos tradicionales crecieron, también lo hicieron aquellos que denotan falta de desarrollo humano, como la pobreza, la migración y la violencia.

CAPITULO II SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS: LA ALTERNATIVA DE LOS AGRICULTORES MEXICANOS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA

2.1. Producción agrícola de autoconsumo y de lucro afectada por el TLCAN

El TLCAN ha impactado en casi todos los aspectos de la economía mexicana. El intercambio comercial ha aumentado significativamente, como se ha visto en el capítulo anterior, lo que quiere decir que las exportaciones y las importaciones han crecido. El intercambio comercial es beneficioso para cualquier economía. Un gran volumen de exportaciones permite que se creen empleos y los ingresos para un país aumenten. De la misma forma, las importaciones tienen una gran relevancia para una nación, ya que permite la adquisición de tecnologías o productos que no se puede producir en un país. Sin embargo el exceso de importaciones no siempre es beneficioso para una nación, porque flujos de capital excesivos salen del país. En el caso de este estudio, es importante tener en cuenta el aumento de las importaciones de los productos agrícolas en México provenientes de los Estados Unidos. La forma en la que este rubro ha aumentado para México ha sido negativa para el país, debido a que dentro de la misma nación, se prefieren productos extranjeros sobre los nacionales, generando así grandes tasas de desempleo para la nación, para personas involucradas en actividades agrícolas. El desempleo de un grupo de personas sin acceso a una buena educación, da un limitado número de opciones en las que estas personas podrían desarrollarse económicamente. Por lo tanto, este subcapítulo se enfocará en la búsqueda de opciones de los agricultores mexicanos, afectados por el TLCAN, con un enfoque hacia el narcotráfico. Vale hacer una aclaración en este sentido ya que muchos de los desempleados optaron por dos opciones: el narcotráfico o la migración hacia los Estados Unidos.

Grandes cantidades de personas se encuentran en el mercado laboral mexicano que genera la agricultura. Es por eso razonable pensar que la falta de políticas enfocadas a la protección comercial de un sector sensible tendrá las mayores repercusiones en los trabajadores del sector. Y al ser el sector agrícola, es natural pensar que los trabajadores afectados se encontrarán en las zonas rurales mexicanas. Este subcapítulo también se orientará al estudio de

cómo es la vida de los granjeros y campesinos mexicanos; se enfocará además, en cómo el TLCAN está afectando a la vida de las personas involucradas en el sector agrícola mexicano; y, se hará un estudio de cuáles son las alternativas para combatir el desempleo, que los agricultores tienen en su haber en México, para poder sobrevivir y subsistir.

2.1.1. El infortunio del trabajador: La calidad de vida del trabajador agrícola mexicano tras el TLCAN.

El TLCAN ha traído sin ninguna duda grandes beneficios económicos para México desde su aplicación. Ha ampliado el mercado de sus productos, ha incrementado ventas y ha hecho de México un país que en su conjunto promete mucho a nivel económico. Sin embargo a nivel social y rural, la historia es diferente. Es importante tener en cuenta, que el país cuenta con una población rural de aproximadamente 22,2%, y que la misma vive del de la agricultura, la cual, se ha evidenciado, ha sido perjudicada gracias al TLCAN (Cervera Flores & Rangel Glez, 2015).

Cuando el TLCAN entró en vigor en México en el año de 1994, las expectativas fueron grandes, sin embargo, casi veinte años más tarde, las perspectivas han cambiado. A inicios del año 2014, cientos de trabajadores mexicanos se reunieron para protestar sobre las deplorables condiciones en la que viven los pequeños agricultores de productos como el maíz, fréjol, manzana y sorgo. La razón para su congregación es que los productores mexicanos solicitaron mayor justicia en los precios de sus productos. Por ejemplo, en el caso del fréjol, el precio de producción por kilo es de \$0.92 dólares americanos. Sin embargo por parte de los intermediarios, reciben los pequeños agricultores entre \$0.43 y \$0.53 dólares (Lordméndez, 2014, pág. 1). Entre los años de 1998 y 2010, el costo para la producción del fréjol aumentó en un 132%, sin embargo, en el mismo rango de fechas, los precios de los productores aumentaron un 2,1%, lo que implica una reducción en la rentabilidad (Schwentesi Rindermann, Ayala Garay, & Gómez Cruz, 2011).

Según estudios realizados por la Universidad Autónoma de México, el 72% de los agricultores mexicanos están en quiebra, producto del Tratado de

Libre Comercio. Según el estudio, las personas que viven en las zonas rurales mexicanas entre el año 2006 y 2011 perdieron el 44% del poder adquisitivo. Esto significa que más de 29.2 millones de agricultores en México (es decir un 24,45% de toda la población mexicana) no acceden a la canasta básica del país, y apenas 3.9 millones de los trabajadores del campo en México (un 3,26% de la población total mexicana) pueden consumir los productos que la integran. Si se considera el alto número de personas dedicadas al sector agrícola en México, se puede concluir entonces que los efectos a nivel macroeconómico son grandes (Schemidt, 2012, pág. 1).

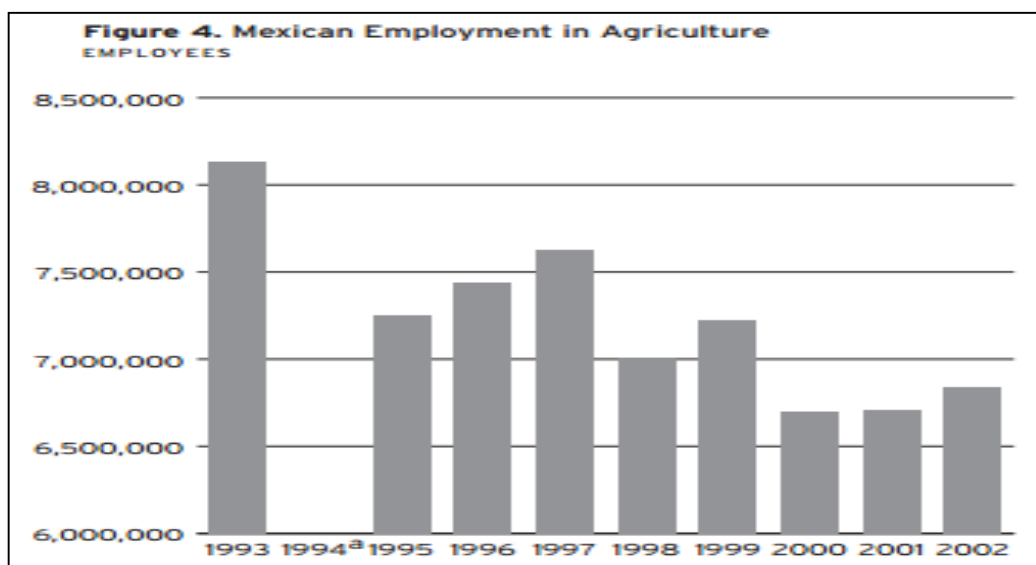
Si se analiza el caso, el hecho de que más de 29.2 millones de personas se encuentren en quiebra, significa que el mismo número de pobladores no podrán adquirir ningún tipo de bien, fruto de la producción de los mismos mexicanos; provocando efectos la demanda. Por otra parte, los efectos a nivel familiar serán graves, y podrá explicar la razón de la gran cantidad de mexicanos ilegales trabajando en los Estados Unidos. (Schemidt, 2012, pág. 1). De hecho la migración anual de pobladores rurales a los EEUU a los 20 años del TLCAN fue de 300,00 personas al año. (Aréstegui Ruiz , Fernández Espejel, de Alba Murrieta, Moreno Pérez, & Jiménez Bustos, 2015)

Desde el año de 1991 al año 2007, aproximadamente 2 millones de empleos agrícolas fueron perdidos, y aumentaron en 3 millones los empleos estacionales, es decir aquellos que tienen una duración de menos de 6 meses. Sin embargo esto no compensa las pérdidas de empleo, ya que son trabajos que no ofrecen estabilidad laboral a los agricultores mexicanos. Se ha estimado que si México hubiera crecido al mismo ritmo que tuvo entre los años 1960 y 1980, las exportaciones de tipo agrícola mexicanas en el año de 1992 hubieran sido de 65 millones de dólares más que las importaciones en el mismo sector (Weisbrot, Lefebvre, & Sammut, 2014, pág. 5). Para el año 2012, las importaciones agrícolas superaron en 2000 millones de dólares a las exportaciones agrícolas, lo cual evidencia el desplazamiento de los agricultores mexicanos tras el NAFTA.

Desde la firma del TLC, México ha tenido un déficit con los Estados Unidos cada año en términos de comercio de productos agrícolas. Un ejemplo de esto es que el maíz producido en Estados Unidos se vendía en México entre los años 1999 y 2001 a un precio 30% menor al precio de producción en México gracias a los subsidios. De hecho, desde la firma del TLCAN, el déficit agrícola ha estado presente en todos los años a excepción de 1995, año en el que el peso mexicano entró en un período de intensa devaluación; lo cual provocó que los productos estadounidenses por efectos del tipo de cambio sean más caros que los mexicanos, además que la devaluación del peso significó una importante reducción en los precios de los productos mexicanos en los Estados Unidos (Audley, Papademetriou, Polaski, & Vaughan, 2004, pág. 6).

Cuadro 10

Empleo mexicano en la agricultura



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo de INEGI

Elaboración: John J. Audley, Demetrios G. Papademetriou, Sandra Polaski y Scott Vaughan

2.1.2. El TLCAN: perjudicial para la población rural.

La reducción paulatina de tarifas arancelarias de los productos agrícolas tanto estadounidenses como mexicanos parece haber tenido mucho mayor efecto entre los granjeros mexicanos que entre los estadounidenses. El hecho de que los aranceles a productos como el maíz se reduzca, y se hayan eliminado los programas de apoyo al campesino mexicano; ha impactado

sobremana al país latinoamericano. Sin embargo, los Estados Unidos no han cambiado mayor cosa, y sus subsidios siguen en pie. Esto ha provocado el desalojo y abandono de la práctica agraria en México por parte de millones de mexicanos; y que los ingresos rurales se desplomen, haciendo que un granjero perciba ingresos equivalentes a un tercio de lo que hubiese percibido antes del TLC (Public Citizen, 2015, pág. 1).

Las prácticas comerciales perjudiciales contra el agro mexicano ha mermado la economía rural, incrementando la cantidad de desempleados y por lo tanto la cantidad de inmigrantes ilegales hacia los Estados Unidos que compiten entre sí para conseguir un lugar de trabajo con un salario mínimo. Antes de que se haya firmado el TLCAN, el 36% de los granjeros mexicanos percibían un salario menor al mínimo. Tras los tres primeros años, este número aumentó al 50%. En el décimo aniversario del TLCAN, el Washington Post publicó un estudio que indicaba que en ese año, la cantidad de personas pobres superaba en 19 millones a la cantidad existente previo a la firma del TLCAN, y que aproximadamente 24 millones de personas, es decir cerca de un 22,79% de la población (de un total de 105,3 millones de habitantes al 2004), sufrían de extrema pobreza, lo que no les permite conseguir un hábito alimenticio saludable. Hoy en día, más del 60% de la población rural mexicana vive bajo la línea de la pobreza (Public Citizen, 2015, págs. 1, 2).

El hecho de que las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos hacia México tengan costos menores al costo de producción en México produce graves problemas a la población, sin mencionar que lo antes mencionado puede llegar a ser considerado como *Dumping*¹. Cuando pasa esto, pueden ocurrir dos escenarios que afectan al productor agrícola mexicano y por consiguiente a la economía rural: los precios de las cosechas locales se reducen, provocando que los ingresos de los agricultores se reduzcan; y que la demanda por las cosechas locales sea desplazada por los bienes importados (Wise, 2010, pág. 3).

¹ *Dumping*: Se refiere a la práctica comercial dedicada a la exportación de un producto con un precio de venta inferior al costo de producción (PROECUADOR, 2013, pág. 1).

De acuerdo al estudio hecho por la Universidad de Tufts y el Instituto de Desarrollo Global y Medioambiente, concluyó que en efecto, las políticas agrícolas estadounidenses han tenido efectos significativos en los productores mexicanos, en especial durante el período comprendido entre 1997 y 2005. Se encontró en el mismo estudio que tras la firma del TLCAN, los agricultores mexicanos han perdido aproximadamente 12.8 mil millones de dólares americanos, o un promedio de 1.4 mil millones de dólares anuales. De hecho las pérdidas anuales son algo más del 10% del valor de toda la producción agrícola para la exportación (Wise, 2010, pág. 3).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha definido el concepto de Seguridad Humana, en el cual incluye varios componentes: seguridad económica, seguridad alimenticia, salud, seguridad medioambiental, seguridad comunal y seguridad política. Sin embargo, tras la firma del TLCAN los miembros de las comunidades rurales mexicanas han logrado alcanzar a la seguridad humana (Quintana, 2014, pág. 1). Si se hace el análisis de cada uno de los componentes de la Seguridad Humana de PNUD, dentro del campo mexicano, con respecto a lo económico, el sector agrícola se ha visto mermado tras el TLCAN. De hecho, el crecimiento del sector agrícola ha sido negativo desde que entró en juego el Tratado. En el año de 1994, la agricultura representó el 6% del total del PIB en México, sin embargo en el año 2012, se redujo al 3.57%. Esta reducción trajo notables variaciones en el ámbito laboral. De hecho, desde 1994 hasta el 2012, se perdieron más de 900 mil plazas de trabajo en el ámbito agrícola, sin embargo la población del sector rural mexicano en éste mismo período creció en aproximadamente 2 millones de personas. Sin puestos de trabajo, muchas de estas personas se verán obligados a diversificar sus fuentes de ingreso, ya sea por vías legales o ilegales, o migrar a los Estados Unidos (Quintana, 2014, págs. 1, 2).

La falta de seguridad económica en el sector rural mexicano conlleva varias consecuencias indeseables con respecto a seguridad. La pobreza en México en los sectores rurales en el año 2012 fue del 61.1%, y el 21.5% vivía en extrema pobreza. De acuerdo datos del gobierno mexicano, desde 1994 hasta el 2008, más de 6 millones de personas nacidas en México se

nacionalizaron estadounidenses. Dado que la mayoría de personas que migran para dar sustento a sus familias son hombres, la cantidad de mujeres que tienen que mantener una familia se ha incrementado. Esto significa que muchas veces son las mujeres y los niños los que tienen que sacar adelante a una familia. El problema de migración mexicano no es el único existente en las zonas rurales mexicanas. Se ha experimentado una serie de vulnerabilidades que han afectado a la seguridad comunitaria, la cual tiene consecuencias como la proliferación de la violencia (Quintana, 2014, pág. 4).

2.1.3. Trabajadores afectados por la reducción de los precios de la producción agrícola y sus consecuencias: ¿A qué se ven obligados a hacer los productores?

Muchos de los campesinos mexicanos se han visto obligados a cambiar su estilo de vida tras la firma del TLCAN. El debilitamiento de la seguridad social en el ámbito rural y la necesidad de competir con las importaciones estadounidenses; han producido diversas formas de violencia en el campo. De acuerdo a un artículo del CIP (Center for International Policy), se han identificado cuatro tipos de violencia generados por el TLCAN en las zonas rurales mexicanas.

- En primer lugar, la violencia ambiental generada en contra de los recursos naturales. Los altos costos de los insumos para la producción agrícola, además de los bajos precios de las cosechas generan este tipo de violencia. Muchos de los campesinos se han visto obligados a maximizar el uso del agua y perforar nuevos pozos, abusar de los productos químicos destinados al agro o usar nuevas tecnologías que podrían dañar los campos y las mismas semillas para la siembra (Quintana, 2014, págs. 9, 10).
- El segundo tipo de violencia identificado es la criminal. El crimen organizado en México se ha apoderado del control de una buena porción de la economía rural. Ilegalmente los cárteles explotan los recursos naturales en varias localidades, existe venta de narcóticos y se incurre a la extorsión de los productores y comerciantes de los

productos agrícolas. El crimen organizado se ha expandido en las zonas rurales de forma alarmante. Se han hecho del control de municipalidades, manipulación de alcaldes y oficinas de seguridad pública; y para ganar cierto poder en sus territorios, han esparcido el miedo a través de ejecuciones, mutilaciones, secuestros e incendios (Quintana, 2014, págs. 10, 11).

- El tercer tipo de violencia generada tras el TLCAN es la violencia en contra de las comunidades en resistencia, la misma que ha sido generada tanto por el crimen organizado como por el propio gobierno. Y se provoca, cuando los ciudadanos de las zonas rurales intentan resistirse a los saqueos de sus recursos naturales o propiedades, o a la invasión de sus territorios por parte de compañías grandes.
- Finalmente, el último tipo es la violencia en contra de la herencia genética, la cual es entendida como la invasión de semillas transgénicas en el campo mexicano, la cual ha proliferado en el país desde que se abrió las puertas a grandes transnacionales especializadas en el tema como Monsanto, con el permiso o complicidad de varias agencias gubernamentales mexicanas; lo que provoca grandes daños a las semillas nativas y al ecosistema local (Quintana, 2014, pág. 11).

Mucha de la violencia generada en el campo mexicano está conectada con la disminución de la producción del maíz. En el año de 1990, cerca del 29% de los agricultores fueron identificados como productores de maíz. El sector agrícola en México se caracteriza principalmente por ser una combinación entre pequeñas familias granjeras e individuos que trabajan en granjas más grandes bajo salarios. De hecho el 42% de los agricultores laboran bajo su propia cuenta y no tienen jefes o supervisores que regulen lo que hacen. Los trabajadores agrícolas en el campo entonces son considerados como pobres, en comparación a aquellos que no forman parte de éste modo de producción (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, pág. 7).

Debido a que una gran cantidad de personas trabajan en ámbitos relacionados al maíz, los cambios generados en los precios del cultivo y sus derivados tendrán efectos importantes en las familias mexicanas rurales. Si se da el caso, la disminución del precio del producto provocará pobreza en las familias mexicanas, lo cual generará un incentivo para que las familias ocupen su tiempo y esfuerzo buscando nuevas actividades para lograr mayores ingresos. Entonces existirán muchos casos de familias que han evitado producir cultivos ilegales por varias razones, que se verán obligados a cultivar plantas ilícitas, debido a los altos márgenes de ganancias económicas que éste tipo de cosechas producen. De hecho, la disminución de los precios en el maíz puede generar una mayor producción de drogas, incluso si no disminuye el volumen de maíz producido por una familia (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, pág. 8).

La pobreza generada por los bajos ingresos en el campo es innegable. Cerca del 27% de los granjeros y agricultores reportan ganancias equivalentes a cero, a pesar de trabajar todo el año. Es decir mucha de la población dedicada al cultivo se autoabastece. Para hacer una comparación que facilite más el análisis, de aquellos trabajadores que no pertenecen al sector agrícola, el 2% reporta cero ganancias (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, pág. 8). Significará entonces que son los agricultores los más afectados, y dado que el sector está copado por varios millones de personas, la cantidad de familias que trabajan a pérdida, es posible que muchos se vean obligados a recurrir a cultivos ilícitos, con el objetivo de solventar los gastos de los hogares.

Es importante tener en cuenta, entonces, que la caída en el precio de cultivos sensibles como el maíz, el fréjol o la soja puede alterar la producción de drogas ilícitas, ya que el narco-cultivo interesará a la población, aún si no varía el volumen producido (de los cultivos mencionados anteriormente) de los por las familias agrícolas. Se han descrito casos en varias localidades de México, en las que se ha incorporado a la marihuana en los cultivos tradicionales. Entonces muchas familias generarán ganancias a través de la diversificación de productos en las parcelas productivas, incrementando así la producción de drogas en el país. Pero la producción de cultivos ilícitos no sólo

aumenta en los casos de los agricultores que destinan la producción de maíz, frejol y soja para la venta. También afecta a aquellos que destinarán al autoconsumo. En teoría, las fluctuaciones en los precios de estos cultivos no deberían alterar el comportamiento de estos agricultores de autoconsumo, sin embargo, cuando dichas fluctuaciones ocurren, podría generar algunos cambios en otros *commodities*², provocando que los ingresos de estos granjeros también se vean afectados (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, págs. 2, 3).

Se puede concluir que la calidad de vida de muchos mexicanos ha empeorado debido al desplazamiento provocado por el TLCAN, a los productos agrícolas mexicanos. El aumento de las tasas de desempleo, además del aumento de los empleos estacionales dentro del país ha provocado que altos porcentajes de mexicanos estén en quiebra y no puedan siquiera acceder a todos los productos dentro de la canasta básica. Esto puede tener un efecto importante en la vida macroeconómica del país ya que se crea un círculo en el que la demanda de muchos productos básicos disminuye, generando así aún más desempleo. Dicho fenómeno tiende a concentrarse en las zonas rurales mexicanas, que son zonas de alta vulnerabilidad social, por lo que muchos que han caído en el desempleo se han visto obligados a buscar diferentes formas de cumplir con sus obligaciones familiares: la migración y el cultivo ilegal de drogas.

2.2. Efectos económicos de la disminución en el comercio exterior de los bienes tradicionales agrícolas mexicanos y las consecuencias en sus productores

El intercambio comercial entre México y Estados Unidos ha crecido desde la firma del TLCAN. Sin embargo es el aumento en las importaciones agrícolas lo que ha producido fuertes repercusiones en el estado mexicano, ya que se han sustituido en los mercados locales los productos mexicanos por los productos estadounidenses, más baratos a causa de los subsidios a su producción, bajos precios generados por las altas tasas de productividad, y por la eliminación paulatina de barreras arancelarias para los productos agrícolas.

² *Commodities*: es un término que se refiere a bienes físicos que constituyen componentes básicos de productos más complejos (Caballero, 2012)

En este subcapítulo se medirá la sensibilidad del sector agrícola de México; se identificará quienes son las personas más afectadas ante los cambios en un sector tan sensible; y, se cuantificará la susceptibilidad de las personas a incurrir en actividades ilegales para mitigar los efectos del desempleo y la pobreza.

2.2.1. La fragilidad del sector tradicional mexicano produce cambios volátiles provocados por el TLCAN

El sector agropecuario mexicano tradicionalmente se ha enfocado en diez productos principales: el maíz, el sorgo, el trigo, la naranja, la soya, la manzana, la carne de pollo, cerdo y res, y el tomate. Estos son productos tradicionales por la gran cantidad de producción existente de los mismos para el consumo tanto interno, como externo (Zamorano Ulloa & Ríos Suárez, 2004, págs. 3, 4). La dotación factorial existente en México ha permitido que los productos antes mencionados sean considerados tradicionales dada su ubicación geográfica del país que permite la producción de bienes primarios desde hace muchos años debido a su clima favorable, con lo cual el país gana productividad tanto en la producción como en la explotación ya que, con el tiempo se genera experticia al momento de producir este tipo de bienes. Y finalmente la rentabilidad de los productos, muchas veces limitada, ha provocado que la inversión de los productores se limite a la generación de éste tipo bienes primarios (Mestiza Rojas & Escalante , 2008, pág. 45).

Por otra parte, en la producción de los bienes primarios están los Estados Unidos. La posesión de varios factores de producción por parte del país norteamericano, como la vasta amplitud de tierras cultivables, así como los bienes de capital y la tecnología agroquímica, ha permitido que los Estados Unidos tenga una ventaja comparativa absoluta en relación a México en la producción de mercancías como el trigo, el maíz, la soja y el arroz; es decir, México no es competitivo en la producción de estos productos en relación a los Estados Unidos. La diferencia en competitividad y productividad entre ambos países, en consonancia con otros factores fomentados por la firma del TLCAN, como la apertura de los mercados mexicanos, la disminución de barreras comerciales y de la no contemplación de las barreras paraarancelarias; han

construido, desde el inicio del TLCAN, varios problemas en la estructura económica del país y por consiguiente, en la sociedad mexicana, sobre todo, en la rural (Mestiza Rojas & Escalante , 2008, pág. 41).

La firma del TLCAN marcó un hito en México en la producción de maíz y el trigo. La apertura comercial del maíz permitió que las barreras comerciales y arancelarias se vayan eliminando paulatinamente, permitiendo que el comercio entre ambos países del producto, crezca. Sin embargo, la dotación factorial en la producción del mismo bien es mucho más beneficiosa para los Estados Unidos que para México, sin contar con los subsidios generados por el gobierno estadounidense para los productos agrícolas. El crecimiento anual promedio de exportaciones de maíz mexicano a los Estados Unidos entre los años 2001 y 2014 es del 22,34%. Por otra parte, el crecimiento anual promedio de las exportaciones de maíz estadounidense a México en el mismo período es del 10,64%. Se puede ver entonces, que la producción de maíz mexicano creció mucho más que la estadounidense; sin embargo son las magnitudes las cuales hay que tomar en cuenta (Trade Map, 2015).

Si bien es cierto, las exportaciones de maíz mexicano crecieron más que las del maíz estadounidense, la brecha productiva entre ambos países sigue siendo abismal. En el primer año de análisis, las exportaciones desde México a los Estados Unidos de maíz fueron de aproximadamente 1 millón 543 mil dólares; y en el 2014 fueron de 21 millones 223 mil dólares. Por lo tanto, el crecimiento favorable para México. Sin embargo las exportaciones de maíz estadounidense en el primer año de análisis fue de más de 625 millones de dólares y en el 2014 fueron de más de 2 mil millones de dólares (Trade Map, 2015).

Cuadro 11

Comercio de maíz entre México y Estados Unidos (2001-2014)



Fuente: Trade Map

Elaboración: Pablo Hernández

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, las exportaciones de este cereal en comparación a las importaciones en México, son ínfimas. El maíz es uno de los productos más importantes para la dieta de los mexicanos, por lo que estos cambios en la estructura comercial de este producto serán perjudiciales para ellos. El hecho de que su producción interna no permita abastecer a toda la demanda, debido a que los precios de los productos norteamericanos son mucho más bajos, genera que aquellos productores de maíz no sean capaces de vender sus productos, generando así desempleo. Se puede entonces apreciar cómo se genera en un tema comercial problemas sociales de gran impacto para la coyuntura mexicana.

Tras la firma del TLCAN, los mercados de este tipo de productos de primera necesidad para los mexicanos, se han vuelto volátiles ante los cambios de precio generados por el tratado. La frágil estructura del campo generada por una construcción tanto histórica, como demográfica e incluso geográfica, ha provocado que las zonas rurales mexicanas sean vulnerables ante la competencia producida por el TLCAN, lo cual produce un gran impacto para los habitantes de estas zonas; porque es su economía la que se ve afectada

debido a las malas condiciones de competencia en las que se encuentran México y Estados Unidos.

2.2.2. El sector tradicional mexicano vulnerado ante el TLCAN: ¿quiénes son los perjudicados?

Es importante tener en cuenta que existe una relación interesante entre el aumento de cultivos ilícitos y las fluctuaciones importantes en el precio de los mercados tradicionales de México, principalmente en el mercado del maíz. Pero, ¿a qué se debe esta relación? Para contestar la pregunta, es importante esclarecer en primer lugar quiénes son las personas afectadas por las fluctuaciones en los precios y aproximadamente cuántas personas se encuentran inmersas en esta problemática, ya que es necesario cuantificarla. Entonces, según datos del censo de 1990 de México, en las zonas rurales, del total de los trabajadores, el 48,3% se encontraban realizando actividades agrícolas. Es decir, casi la mitad de las personas en el campo mexicano se dedican al sector. Sin embargo, de este 48,3% de agricultores, el 29,22% se dedicaban al cultivo de maíz. Casi un tercio de los agricultores mexicanos antes del TLCAN se dedicaban a un producto importante para el país (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, pág. 7).

De los agricultores que se dedican al maíz, el 62% son trabajadores que no se encuentran en una relación de dependencia, es decir, trabajan para satisfacer tanto sus necesidades en sus propias parcelas, y venden este producto con el fin de sobrevivir. Del total de estos trabajadores, el 10% viven del autoabastecimiento, lo que significa que su producción no tiene excedentes para vender. En el campo, menos del 1% son empleadores y aproximadamente el 23% de los trabajadores vive en una relación de dependencia, en la cual perciben un sueldo por su mano de obra (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, pág. 7).

El TLCAN afecta a las familias de varias maneras. El bajo precio de los *commodities* estadounidenses no es la única razón por la que se afecta al sector rural mexicano. El precio de otros bienes derivados de la agroindustria, como los químicos y transgénicos, también es un problema. En el caso del maíz, que

es el producto del cual más personas dependen en las zonas rurales de México, población que trabaja para autoabastecerse, es alta. Esto provoca que la inversión para la diversificación sea costosa, por lo que la mayoría de estas personas no podrán crecer e incurrir en la agroindustria, la cual genera mayores ingresos.

Las personas con la capacidad de generar agroindustria, serán los únicos capaces de comprar agroquímicos que permitirán que su producción no se vea afectada por plagas o hará de la producción algo más competitiva. Entonces la mayor cantidad de agricultores quienes trabajan por sus propios medios, se verán con grandes dificultades al momento de competir con los mismos productores grandes de las zonas rurales mexicanas. En el caso de las personas que trabajan en relación de dependencia, será difícil que generen riquezas, ya que ellos dependen de los grandes agricultores mexicanos y sus trabajos que requieren tiempo completo, es decir, al menos 40 horas a la semana (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, pág. 8).

El panorama no es diferente para los productores de las otras mercancías agrícolas tradicionales en México a parte del maíz, como lo es el sorgo, la soja, el fréjol, el arroz, e incluso la carne de cerdo, pollo y res. El problema que trae la eliminación paulatina de barreras arancelarias y no arancelarias propuesta por el TLCAN producirá varias consecuencias a éste tipo de productores, a los autónomos. Entre otros, se encontrará el desempleo y los subsecuentes problemas que el mismo trae, como lo es la migración y la sustitución de cultivos; además de los otros problemas derivados tanto de la migración como de la sustitución, como lo es la ruptura de las familias y la violencia.

Entre otros, uno de los objetivos del TLCAN era el de expandir los flujos de bienes y servicios en una de las zonas de libre comercio más grandes del planeta. Al moverse los productos en un área más grande, debido a la disminución de barreras arancelarias y paraarancelarias, los mercados aumentan (Rosson, Benson, Moulton , & Sanders , 2003, pág. 1). Sin embargo incluso en los Estados Unidos los grandes beneficiarios del Tratado de Libre Comercio, son las corporaciones. Desde su firma, el TLCAN ha provocado una

extrema volatilidad en los precios de los *commodities* comercializados entre Estados Unidos y México, debido a la paulatina reducción de barreras arancelarias y cuotas de importación; además de la especulación desregularizada del mercado de *commodities*. Durante este proceso, la consolidación corporativa en el mercado agroindustrial ha sido evidente. De hecho, en los Estados Unidos, cuatro compañías compartían aproximadamente el 82% de la producción total de productos agrarios, en comparación al año de 1990, en el que las mismas empresas se repartieron el 69% de la participación del mercado (Hansen-Kuhn, 2013, pág. 2).

Si en los Estados Unidos, tras el TLCAN, los más beneficiados fueron las corporaciones alimenticias; entonces serán los pequeños productores agrícolas tanto de EE.UU, como de México, los menos beneficiados. En países como los Estados Unidos las oportunidades abundan, el sector rural es cada vez más pequeño; sin embargo, México es diferente. Las zonas rurales son vastas y extensas y las decisiones a las que deben llegar aquellos que ya no pueden competir con las grandes corporaciones, son o migrar a los Estados Unidos (algo que no todos podrán lograr) o cambiar de actividad económica dentro del mismo país.

2.2.3. ¿Son los perjudicados por del TLCAN susceptibles a la búsqueda de mejor calidad de vida a través de métodos ilícitos?

Se conocen ya las grandes pérdidas a las que los productores agrícolas mexicanos han incurrido después del TLCAN. Las exportaciones estadounidenses de maíz, soya, trigo, arroz, algodón, carne de res, de cerdo y de pollo; han incrementado desde el año 1990 hasta el 2010 entre un 159% y un impresionante 707%. Para dichos productos, o el porcentaje por el cual las exportaciones son menores al costo de producción, fluctúa entre el 12% y el 38% entre los años de 1997 y el 2005; además es estimado que en el mismo período, los agricultores mexicanos han perdido aproximadamente 12.8 mil millones de dólares americanos (Wise, 2010, pág. 4).

Idealmente un tratado bilateral debería considerar la cantidad de trabajos creados y perdidos como resultado del acuerdo, así como la calidad de los

trabajos y los ingresos provenientes de ellos. La cuantificación de los empleos creados, además de sus diferentes características, son indicadores importantes para tomar en cuenta si se quiere sacar alguna conclusión sobre la efectividad de un acuerdo internacional. Otros vértices para tomar en cuenta son la productividad de los trabajadores, y sus subsecuentes efectos en sus ingresos; como la distribución de las ganancias provenientes del acuerdo (Polaski, 2004, pág. 6). Haciendo un análisis de los tres vértices, se puede medir el impacto del TLCAN en los ciudadanos comunes y corrientes. Con respecto a la distribución de las ganancias, siempre se tendrá a ganadores y perdedores, sin embargo es la medida en la que los ganadores sobrepasan a los perdedores lo que importa. Al momento de trasladar el análisis de los tres vértices al campo Mexicano, se podrá evidenciar que los perdedores sobrepasan en gran cantidad a los ganadores del TLCAN.

Gracias al impacto que ha tenido el TLCAN en el agro mexicano, para el año 2004, el 22,79% (Public Citizen, 2015) de las personas no tienen el dinero suficiente para comer, es decir, viven en la pobreza extrema o sufren de pobreza alimentaria para el 2012 este porcentaje se redujo a 19,7%. Sin embargo esto llevó a que entre el año 2006 y 2011, más de 50 mil personas hayan fallecido por problemas de desnutrición en el país (Regeneración México, 2014, pág. 1). Los altos niveles de pobreza en las zonas rurales mexicanas, en las cuales aproximadamente un tercio de la población habita, han provocado que las personas busquen métodos alternativos para sobrevivir, así como la migración y la producción de drogas.

Ni la migración ni el cultivo ilícito de drogas son un problema nuevo en México. Como lo propone Maldonado, el tráfico de drogas es *“una respuesta compleja a los proyectos estatales y/o privados de intervención y mercantilización de las economías regionales”* (Maldonado Aranda, 2010, pág. 411). Significa que el narcotráfico ha estado presente en México desde que se intentó fallidamente intervenir en zonas rurales, con la visión de desarrollo de occidente. Tan pronto como dichos proyectos son abandonados para que funcionen por sí solos, aparecen condiciones propicias para el surgimiento de la producción de drogas. En este sentido, el aumento de las drogas se propone

4ante una “*modernización fracasada*” (Maldonado Aranda, 2010, pág. 415). Pasó ya en ocasiones anteriores en México, en las zonas de Tierra Caliente y en la Sierra y Costa del Estado de Michoacán, cuando se fomentó el desarrollo a través de la construcción de carreteras, proyectos hidráulicos, explotación de minas e inversión en grandes empresas agrícolas (muchas de ellas extranjeras), las cuales atrajeron un mercado ilícito encubierto por el supuesto éxito que las empresas transnacionales trajeron, y en el cual se comercializaban tanto armas, como drogas, alcohol e incluso prostitución (Maldonado Aranda, 2010, pág. 429).

Los procesos de “modernización fallida” del estado de Michoacán y Tierras Calientes, además de otros territorios en el Estado Mexicano, se dieron entre los años de 1945, a finales de la Segunda Guerra Mundial y 1963. Sin embargo sus efectos se vieron un par de décadas después de que se llevó a cabo. Actualmente, se está viendo un caso de modernización fracasada, pero ésta es diferente. Cuando se firma el TLCAN, México empieza a sufrir varios cambios que en teoría mejorarían la economía de mercado del país, sin embargo el proceso de mejora falla por la presencia de varios factores que no fueron tomados en cuenta al firmar el TLCAN; llevando a muchos trabajadores (principalmente agrícolas) a quedarse sin empleo por falta de competitividad ante los productores estadounidenses. Dado que la producción de droga en México ya era algo que estaba incrustado en el país (desde el primer intento fallido de modernización rural), muchos tomaron la decisión de entrar a este mercado, ya que los réditos económicos son mucho más grandes que cualquier otra actividad económica que los campesinos tienen a su disposición.

Debido al proceso fallido de modernización que ha intentado implementar México con la firma del TLCAN el precio de los diferentes tipos de cultivo del país han fluctuado, provocando grandes impactos en las vidas de las familias rurales, ya que dependiendo de los precios, se tiene que decidir la cantidad de tiempo destinada tanto al cultivo, como al ocio y al mercado laboral; además se enfrentan al problema de destinar cierta cantidad de tiempo a los diferentes tipos de cultivo. Una caída en el precio de los cultivos tenderán a incrementar la producción de droga como resultado de la sustitución de

cultivos. La capacidad económica de los hogares agrícolas cae, lo cual genera un incentivo para que se invierta tanto tiempo como esfuerzos en actividades que produzcan ingresos, ya que la utilidad marginal de la riqueza se incrementa (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014, págs. 8,9).

En conclusión, el sector agrícola mexicano es sensible ante las fluctuaciones, debido a la gran cantidad de personas que se encuentran trabajando en este tipo de mercado, y debido a la importancia en el consumo de estos productos, principalmente el trigo y el maíz. El aperturismo comercial impulsado por el TLCAN, ha provocado que en el mercado existan cambios que beneficiaron mucho a la agroindustria estadounidense, que sobrepasa a la mexicana en términos de área cultivable, productividad, acceso a bienes de capital. La eliminación gradual de barreras arancelarias, en conjunto con las ventajas en la producción que tiene Estados Unidos sobre México tiene efectos importantes en los precios y en la tendencia de consumo en México de productos estadounidenses.

2.3. Influencia de los cárteles de droga en las poblaciones rurales afectadas por el TLCAN.

Los más afectados por el TLCAN son los pequeños productores agrícolas que se encuentran principalmente en las zonas rurales mexicanas. Son estos lugares alejados de las grandes ciudades, con personas empobrecidas, escaso acceso a una educación de calidad y limitadas maneras de subsistir económicamente a parte del cultivo de productos, precisamente lo que buscan los narcotraficantes, para aumentar la producción de sus productos. En este sub capítulo se enfocará el estudio a identificar las cualidades de las pequeñas poblaciones lo que las hace atractivas para la producción ilícita de drogas; se identificarán las cualidades que hace del cultivo ilícito algo atractivo para los pobladores; y, las razones por las que el narcotráfico se erige como una solución y no como un problema dentro de las poblaciones rurales mexicanas.

2.3.1. Poblaciones rurales indefensas vulneradas por grupos ilícitos poderosos: razones por las cuales los cárteles se encuentran en pueblos pequeños mexicanos.

Durante la época de la crisis económica mundial de la década de los 80, se vino a la caída de los precios de los productos agrícolas, conjuntamente con varias políticas que restringieron el paso de drogas a los Estados Unidos desde Colombia, Perú y Bolivia, provocando que México se posicione como uno de los principales abastecedores de droga de Norteamérica. Como se ha comprobado, un efecto de pobreza de los agricultores mexicanos, es el cultivo de drogas y la migración, problemas que se acentuaron durante la década de los 80. Tanto el aumento de cultivos ilegales como los flujos migratorios ilegales de México a Estados Unidos tienen grandes repercusiones en la producción de drogas en el país, ya que se generan y fortalecen las asociaciones transfronterizas en las que muchas personas trabajan en cárteles de droga tanto en Estados Unidos como en México (Maldonado Aranda, 2012, págs. 15, 16, 17 y 18).

Durante la década de los 80, los cárteles de droga tuvieron que empezar a buscar mercados, y a encontrar una forma en la cual puedan abastecer la demanda de los mercados del norte. Actualmente esa práctica ya se ha perfeccionado, el mercado está creado y la demanda es cada vez más creciente. Tal como fue en el pasado, las poblaciones más atractivas para el narcotráfico en la actualidad son las zonas rurales de México. La razón principal es que, al ser el cultivo de drogas una actividad ilícita, aquellos envueltos en dicha práctica buscarán terrenos alejados de cualquier tipo de comunicación terrestre, provocando que grandes cantidades de personas se desplacen a zonas inhóspitas para poder cultivar, lo cual será mucho más atractivo para personas viviendo en zonas rurales que en grandes ciudades. El problema se acentúa con los agricultores de escasos recursos en las zonas rurales, debido a la presencia de los mismos productores o intermediarios de los cárteles, ya que son ellos quienes buscan construir grandes ranchos para lavar el dinero a través de la agricultura y ganadería, por lo que desplazan a los pobladores originarios de esas zonas debido a la alta vulnerabilidad social existente (Maldonado Aranda, 2012, pág. 11).

Estas regiones son atractivas porque la gente que vive en ellas no tiene suficientes recursos económicos, y se encuentran en crisis, por lo que son

corruptibles. Se ha visto varias veces en concesionarios de automóviles casos en los cuales muchos campesinos mal vestidos hacían compras en dólares y de contado, de camionetas de lujo. También es común que los intermediarios entre el narcotráfico y los campesinos (una especie de brókeres ilícitos) ofrezcan automóviles a los lugareños a cambio de parcelas para la siembra de cultivos ilícitos (Maldonado Aranda, 2012, pág. 19). Es la droga la que ya ofreció una vía de salida de la crisis de los 80 a muchos de los agricultores mexicanos, siendo uno de los ejes de la dinamización de la economía. (Maldonado Aranda, 2012, págs. 19, 20).

El nexo entre la migración y el narcotráfico también se da a nivel cultural en las zonas rurales de México. Se ha provocado un cambio en la concepción de riqueza de los pobladores mexicanos debido a que muchas familias tienen a alguien en el exterior, lo cual hace más probable que estas personas busquen nuevas formas para generar ganancias para poder cambiar el estilo de vida de campesino. Debido a la constante fluctuación en los precios de los cultivos lícitos del agro mexicano, existen temporadas en las cuales los agricultores tienen ganancias menores, por lo que el contacto con los intermediarios muchas veces es necesario, para que se les provea de semillas de marihuana o de amapola y así puedan compensar sus pérdidas. Esto ha generado que el control policial se intensifique en muchas áreas rurales de México, sin embargo los pobladores tienden a esconderse de los policías para evitar el contacto y no dar información que les pueda comprometer ni a ellos ni a sus vecinos (Maldonado Aranda, Drogas, violencia y militarización en el México Rural. El caso de Michoacán, 2012, págs. 19, 20).

Se genera entonces un fenómeno interesante en México. Es más fácil para los pobladores comunicarse con los intermediarios (ilegales, muchas veces violentos y peligrosos) que con las fuerzas públicas. El nivel de acercamiento que han logrado los narcotraficantes en las zonas rurales ha sido mucho más efectivo que el del gobierno mexicano, pues los narcotraficantes llegan con una promesa de una mejor vida. Incluso la influencia del narco en los gobiernos locales es mucho mayor. La fortaleza de las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico en México es el resultado de varios factores, que se

explicarán más adelante, que incluyen los geográficos, culturales y económicos tendientes a la desregularización del mercado que han generado falta de oportunidades, restricción migratoria y corrupción (Maldonado Aranda, 2012, págs. 12, 13).

2.3.2. La desigualdad en la población rural: ¿un factor atractivo para el crimen organizado?

Los procesos de integración han causado que se desplacen las personas de sus lugares natales, generando fenómenos migratorios de tipo rural-urbano, rural-rural y entre México y Estados Unidos. Se genera esta ola migratoria debido a que las personas que han caído en la pobreza, buscarán nuevas formas de generar ganancias y en nuevos lugares. Sin embargo es más probable que una persona acepte cualquier tipo de trabajo, cuando lo ha perdido todo. A este fenómeno se lo llama migración estacionaria, debido a que se asientan por un tiempo en un lugar, sin embargo cuando termina la relación laboral, se ven obligados a cambiar de lugar. Esto genera exclusión social entre los mismos campesinos mexicanos y en zonas rurales (Rojas Rangel, 2013).

Existen reportes de varios ciudadanos que se desaparecieron en la sierra donde se supone que está el narcotráfico, y regresaron con mucho dinero. Es la historia de muchas personas en el Valle de Apatzigán. La historia de la señora Ortega de 50 años, dueña de una tienda de abarrotes cuenta que durante las temporadas en las que las ventas van mal, busca el contacto de los brókeres de los carteles y obtener semillas de marihuana, para sembrarla en las montañas cercanas a la localidad. Para estas poblaciones rurales, el cultivo ilícito de marihuana en pequeñas cantidades es de gran ayuda para poder solventar con los gastos familiares (Maldonado Aranda, 2012, pág. 15). Sin embargo el hecho de que las personas que han caído en la pobreza en los campos de México, hayan generado riqueza en un corto lapso de tiempo, es algo que intensifica la brecha entre ricos y pobres en las zonas rurales del país. Al momento de hacer la investigación sobre la desigualdad de ingresos en el país, muchos estudios toman en cuenta cómo pocas personas se han hecho de grandes fortunas durante los últimos años, a partir de las nuevas políticas de apertura comercial y de liberación y desregularización de la economía (OXFAM, 2015) (Tello, 2010,

pág. 20), sin embargo en éste tipo de estudios no se ha tomado en cuenta la presencia del narcotráfico en las zonas rurales y el enriquecimiento ilícito (que también genera desigualdad), es un factor que ha contribuido a que la brecha entre ricos y pobres aumente.

El hecho de que exista una brecha tan amplia en las zonas rurales hace que el narcotráfico atraiga a las personas. En ese sentido, la cultura tiene un rol importante en zonas rurales mexicanas, pues en los pequeños pueblos en los cuales el narcotráfico está arraigado o los narco pueblos, el dinero juega un papel importante ya que este genera un prestigio personal, el cual empuja a que la gente se atreva a interactuar con organizaciones criminales ilícitas. Se genera una percepción errónea y generalizada, de que sólo por medios ilegales, se puede progresar y que el cultivo y tráfico de drogas son la respuesta a la pobreza. Y esta percepción se ha generalizado en las zonas rurales debido a que aquellas personas que han intentado desarrollarse por medios legales, no lo han logrado (Maldonado Aranda, 2012, pág. 30).

Es comprensible el porqué de la atracción de los pueblos pequeños para los narcotraficantes, ya que el acceso es difícil, por lo que los controles son menores, las personas son pobres, por lo que es más probable que busquen maneras alternativas para solventar sus gastos. Esto explica por qué los campesinos aceptan camionetas de lujo a cambio de tierras para el cultivo de drogas. Es ese status y prestigio que al parecer les generan los bienes materiales. Es por eso entonces que las personas aceptan e incluso buscan a los intermediarios para que les den semillas de marihuana o de opio y generar ingresos extra que les permita tener suficiente dinero, como para comprar cosas que les den una sensación de riqueza, aunque sea momentánea.

La cultura del campesino mexicano es un motivo importante para que los narcotraficantes busquen pueblos en los cuales la desigualdad entre los ricos y pobres sea prominente. Y de hecho muchas personas caen en la trampa del prestigio que les ofrece el narcotráfico y no solo a los campesinos, sino también los políticos, quienes son manipulados en estas zonas para que permitan que las actividades ilícitas fluyan con “normalidad”, a cambio de status. Es por eso que

muchos narcotraficantes dicen incluso abiertamente sus deseos de brindar todo su apoyo a ciertos candidatos en zonas rurales.

A continuación, se presentan dos mapas de México, en los cuales se podrá visibilizar de manera más gráfica la presencia de los carteles de drogas en las zonas del país en las que el maíz es producido.

Gráfico 1

Zonas de producción de maíz en México.

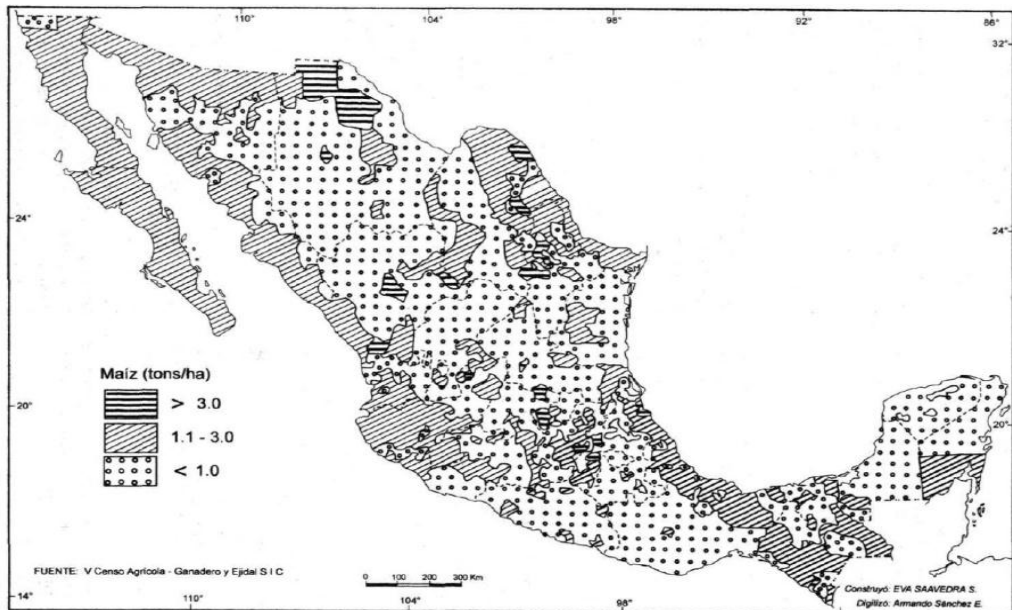


Figura 3. Maíz, productividad media.

Fuente: Boletín del Instituto de Geografía UNAM (Soto Mora, 2003, pág. 187)

Elaboración: Consuelo Soto Mora

Gráfico 2

Áreas de influencia de los principales carteles mexicanos.



Fuente: BBC (BBC, 2012)

Elaboración: Stratfor Forecasting, Inc.

2.3.3. Sustitución de cultivos: la puerta de salida de la pobreza de los agricultores mexicanos

Según datos de UNICEF México, para el año 2008, a 50.6 millones de mexicanos no tenían suficiente dinero para cubrir sus necesidades básicas, como salud, educación, alimentación y vivienda. De hecho, el 18.2% de la población sufría de carencia alimentaria, lo que significa que cerca de 20 millones de personas en el país sufre de desnutrición, y la gran mayoría se encuentra en zonas rurales. Entre los años 2006 y 2008, más de un millón de personas cayó en pobreza (UNICEF MÉXICO, 2015, pág. 1). Después de 14 años de la firma del Tratado (tiempo suficiente como para estudiar el impacto en la sociedad), existe una situación humanitaria deplorable en las pequeñas ciudades y zonas rurales, la cual es empeorada cada vez más por la injerencia del narcotráfico; mismo que se ha abierto paso por estas regiones de manera exitosa.

Tantas personas que han visto la necesidad de hacer que sus familias sobrevivan, han acudido al narcotráfico para salir de la pobreza. Al presentarse una necesidad, como el hambre, es necesario buscar una alternativa, rentable e inmediata, que permita solventar dicha necesidad; y el narcotráfico se ha ganado ese puesto como la mejor alternativa ya que es tanto rentable como inmediata, en comparación con otro tipo de actividades económicas rurales. Usualmente los cultivos legales en zonas rurales se topan con varias adversidades, entre otras, la falta de medios de transporte para mover los productos a los mercados y los costos y la dificultad del mercadeo de los productos. Se ha visto con anterioridad cómo dichos lugares son los más atractivos para la producción de drogas, razón por la cual las personas que comercian con este tipo de productos están al alcance en estas zonas. Es por eso que existen cualidades que hacen de la producción de cultivos ilícitos, algo atractivo, además de los altísimos precios que se paga por dichos cultivos por parte de los traficantes (Farrell, 1998, págs. 395, 436).

La geografía de las zonas rurales en México es una de las grandes razones por las cuales los cultivos ilícitos son un atractivo grande. De hecho, el arbusto de la coca, por ejemplo, puede crecer en lugares cuyas tierras tienen fuertes pendientes, a diferencia de productos como el maíz, que crecen en

planicies, o el arroz, que crece en lugares especialmente dedicados para el cultivo de arroz. Además la hoja de coca puede crecer tanto en tierras altas como bajas, y debido a la irregularidad del territorio mexicano, éste ha sido un cultivo bastante exitoso, además es una planta con un peso por hectárea mucho menor al de otros cultivos, lo cual facilita bastante su movilización. La madurez productiva de la hoja de coca llega al segundo año de producción, sin embargo durante el primer año, la hoja es muy productiva, y debido a su constitución, tiene un proceso de declinación natural lento (entre 12 a 15 años), lo cual junto con el hecho de que puede ser cultivada varias veces al año y requiere de pocos cuidados; es una planta que genera ingresos constantes a sus productores (Farrell, 1998). En el caso de la marihuana, es una planta que puede crecer en distintas condiciones climáticas además requiere de pocos cuidados. Por otro lado, el opio, es una planta que si necesita de muchos cuidados, sin embargo es una planta de peso bajo, lo que facilita su transportación y su tiempo para perecer es alto en comparación con otros cultivos (Farrell, 1998, pág. 395).

La razón por la que los precios de los cultivos ilícitos son tan altos es porque tanto los traficantes como los intermediarios mantienen los precios de las drogas ilícitas por sobre el precio de los cultivos lícitos, y esto es así, porque, aquellos que intervienen en la distribución y producción de droga están fragmentados, y porque los carteles de droga actúan como monopolio, llevándose los grandes productores y distribuidores el 67% de las ganancias (Frances, 2015) (Fernández Steinko, 2009) Existen pocos cultivos que podrían competir (hablando de precios) con la adormidera o la amapola, por ejemplo algunos aceites esenciales y el azafrán, sin embargo la demanda del mercado no compensa y no permite que se comparen los ingresos de ambos productos. Productos como la nuez de macadamia, al llegar a la madurez productiva, son incluso más rentables que la hoja de coca, sin embargo, llegar a este punto puede tomar entre 9 y 15 años, cuando la coca lo alcanza en aproximadamente dos años. Además por la forma en la que los mercados están constituidos, la inversión en este tipo de cultivos lícitos que son similares en rentabilidad a los ilícitos, es riesgosa por la cantidad de tiempo necesaria para que lleguen a su madurez productiva y su rentabilidad depende de muchos factores del mercado (Farrell, 1998, pág. 395).

La razón por la que los traficantes y los intermediarios pueden mantener el precio de los cultivos ilícitos elevados es porque la materia prima necesaria para elaborar heroína o cocaína es una pequeña fracción de las ganancias de la producción, tráfico y venta de drogas ilícitas. El hecho de que una pequeña parte del precio de venta al por menor regrese a los granjeros y agricultores que proveen de la materia prima, hace que los traficantes puedan aumentar significativamente el precio de los cultivos ilegales, para así mantener atractiva la producción de estas plantas para los agricultores; y a pesar de que el retorno para los agricultores sea una pequeña fracción, sigue siendo rentable (Farrell, 1998, pág. 395). De hecho, 1kg de maíz se vende en USD \$0.34 dólares (ASERCA, 2016); por otro lado, 1kg de hojas de coca se venden en USD1, 30 dólares (Camarena, 2013). Se ha visto entonces, la razón por la que las familias agrícolas, empobrecidas por no poder competir con grandes corporaciones alimenticias estadounidenses, ven a la producción ilícita de drogas como una alternativa viable, rentable, y que no necesita de mucha inversión; además que las organizaciones ilegales a cargo del tráfico de sustancias psicotrópicas en México han sabido llegar al campo, por lo que es más sencillo recurrir a brókeres de drogas en épocas de austeridad, para solventar a las familias.

En conclusión, los lugares más atractivos para los narcotraficantes serán las poblaciones rurales, ya que están alejadas de las grandes ciudades y la combinación entre la falta de acceso y la falta de presencia de efectivos policiales, además de los altos índices de pobreza son favorables para los narcotraficantes porque la probabilidad de que las personas acepten estos tipos de trabajo, se acentúan en zonas rurales, ya que se les ofrece un estilo de vida difícil de alcanzar. Además, los altos precios de la droga, la facilidad con la que se producen y la rapidez relativa con la que los beneficios económicos llegan, son también agentes importantes para que el narcotráfico sea visto como una alternativa viable y real de desarrollo económico para pobladores de zonas empobrecidas.

Para concluir al capítulo, se puede ver que debido al TLCAN, y aunque existan beneficios macroeconómicos, la población agrícola mexicana es la más

afectada, ya sea si son dependientes, de auto consumo, o productores para la comercialización; lo cual genera altos índices de pobreza en las zonas rurales, y provoca que las personas busquen alternativas como la migración o el narcotráfico.

Las condiciones propuestas para el aperturismo comercial entre México y Estados Unidos, han provocado grandes fluctuaciones en los precios de los cultivos más sensibles del país, lo que genera una relación entre la disminución de los precios de productos como el maíz, trigo, y fréjol, y el aumento de volúmenes de producción de cultivos ilícitos como la marihuana, coca y amapola (base para la producción de heroína). Y gracias a la facilidad del cultivo de estas plantas, además de la falta de seguridad y acceso a muchas poblaciones rurales, muchos narcotraficantes se benefician de los pobladores, ya que buscan mejores condiciones económicas.

CAPITULO III

AGRICULTORES EN EL NARCOTRÁFICO: EL RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO.

El TLCAN ha tenido un impacto socioeconómico importante para el país. Se ha visibilizado en el presente trabajo cómo ha influenciado en la agricultura, así como en las personas que forman parte de este sector. Varios de los efectos han sido negativos, y los principales afectados se encuentran en poblaciones rurales mexicanas en las que el TLCAN ha desplazado a muchos de sus plazas laborales generando desempleo y por consiguiente, pobreza. No es de sorprenderse que se busquen métodos alternativos para poder subsistir económicamente, y el narcotráfico ha sido esa puerta que ha permitido que muchos campesinos y granjeros mexicanos salgan de la pobreza. Sin embargo el hecho de que tantas personas se sumen a una actividad ilegal, no puede tener un resultado positivo para la nación, sino todo lo contrario. Es tan grande el impacto que ha tenido el desplazamiento de las personas de sus plazas laborales en el país, que millones ahora son parte de un mercado en el que prolifera la muerte y la violencia. El gobierno en el 2006 declaró una guerra contra el narcotráfico. Sin embargo el incremento del número de civiles participando en este conflicto ha provocado cambios a nivel social y cultural en el sentido de que en el país muchos modificaron sus intereses en función de sus actividades. Es por eso que en este capítulo, el estudio se enfocará todas las externalidades que el narcotráfico trae consigo a México.

3.1. Incidencia de las fuerzas públicas en el conflicto mexicano desde la firma del TLCAN

El incremento del número de personas involucradas en el narcotráfico, provocó que el conflicto escale de maneras insospechadas a partir del 94, lo que llevó a que el gobierno mexicano declare la guerra al narcotráfico. Esta guerra ha provocado incontables muertes desde su inicio, lo que marca un hito en el país en el desarrollo de políticas públicas enfocadas a la seguridad nacional, además de marcar un hito dentro de las mismas fuerzas públicas que ha marcado el inicio de un proceso que ha evolucionado durante el conflicto. El hecho de que las fuerzas públicas hayan evolucionado significa que el narcotráfico también va

evolucionando, por lo tanto este subcapítulo tratará las diferentes maneras en las que las fuerzas públicas han lidiado con el conflicto; las diferentes maneras en las que el narcotráfico ha superado a las fuerzas públicas, y cómo la corrupción ha tenido una incidencia en la efectividad del narcotráfico y en la ineffectividad del gobierno al momento de combatir al crimen organizado.

3.1.1. Falta de experticia de las fuerzas públicas en un conflicto turbio: ¿cómo se han enfrentado contra la población rural involucrada en el narcotráfico?

Resulta natural pensar que cuando la oferta de materias primas de drogas aumenta, la producción de drogas también, y por lo tanto, la distribución de los productos en existencia. Entonces el movimiento de las sustancias ilícitas tendrá que aumentar, para abastecer la demanda tanto a nivel nacional, como internacional. A éste fenómeno se lo conoce como narcotráfico. Sin embargo el tráfico de drogas es un crimen, porque las externalidades derivadas del narcotráfico son peligrosas para cualquier persona involucrada. La lista de los afectados va desde los consumidores, hasta el gobierno, además de la larga cantidad de intermediarios entre el consumidor y el narcotraficante. Es de esperarse entonces, que si aumenta la oferta de materia prima, también aumentarán las externalidades del narcotráfico.

La cantidad de personas que se han aumentado en la larga cadena de intermediarios entre los consumidores y los grandes narcotraficantes mexicanos, es incalculable, ya que la mayoría de personas que lo hacen, lo hacen de manera anónima para evitar la cárcel. Es por eso, entonces que para las fuerzas públicas, controlar el desarrollo del narcotráfico, se hace difícil ya que no hay forma de conocer con exactitud quiénes son las personas involucradas y es difícil llegar a los lugares en los cuales se desarrollan las actividades primarias de esta industria ilegal, por los motivos que se ha visto ya anteriormente. El narcotráfico es un fenómeno que incluye a muchas personas y de todo tipo de estrato social: de campesinos o granjeros a grandes políticos; de personas de ingresos bajos a personas de ingresos altos. Es por eso que combatir el narcotráfico es difícil, además porque la cantidad de contactos que los narcotraficantes han conseguido, les ha permitido construir su propio ejército; y en el caso de México, las fuerzas

públicas, tanto policías como militares no están bien preparados como para combatir eficientemente al narcotráfico en zonas rurales.

Para realizar un análisis de cómo ha incidido la intervención de las fuerzas públicas en el narcotráfico, es necesario conocer tres vértices, recomendados por Piñeyro. En primer lugar, existe el ámbito estructural del gobierno y la relativa legitimidad del mismo. El segundo, es la situación coyuntural del país, en términos de inexistencia, o existencia de abundancia económica (y en caso de que exista abundancia económica, en dónde y quiénes la poseen); en términos de una relativa crisis política que sufre el país; y de una aparente descomposición de la sociedad. Un tercer vértice desde el cual se puede hacer el análisis de la intervención de las fuerzas públicas es desde un punto de vista histórico que puede ser tanto interno (el mismo que representa los regímenes presidencialistas que de cierta forma han favorecido a las condiciones para que el narcotráfico crezca), como externo (representado por la fuerte injerencia de los Estados Unidos en el modelo económico mexicano) (Piñeyro, 2004, pág. 157).

Con respecto al ámbito de estructura y legitimidad del gobierno Mexicano, las fuerzas armadas se han enfrentado a varios problemas. Para empezar, no existe una estructura política que facilite su función. El vacío estructural se ha identificado tanto en el ámbito jurídico mexicano, como en el ámbito técnico-burocrático, organizativo y logístico. Con respecto al eje judicial, el vacío existe debido a la falta de tipificación de nuevos delitos referentes al narcotráfico. Por ejemplo, leyes penales referentes al uso y distribución de armas por parte de menores de edad, y uso y distribución de drogas por parte de los mismos. La falta de consolidación estructural referente al aspecto burocrático del país es visible. De hecho la carencia de cooperación y coordinación interinstitucional de organismos políticos como militares del país, no ha favorecido al intercambio de información confidencial o estadística, tan necesaria para el desarrollo integral de un plan efectivo que controle el narcotráfico. Además la carencia de entrenamiento policíaco y militar dirigido al control y combate de los ejércitos del narco, refleja la falta de organización técnica no sólo de los organismos cuya jurisdicción es el manejo de la fuerza

pública, sino también de instituciones estatales que no estén brindando el apoyo político necesario para combatir con el narcotráfico (Piñeyro, 2004, pág. 157). Es de suma importancia que este problema sea visto de manera integral, de hecho no son solo las fuerzas públicas las que tienen que combatir el narcotráfico, sino que también las secretarías nacionales dirigidas a la educación, a la agricultura, al desarrollo, etc., necesitan llegar a un nivel de comunicación interinstitucional efectivo, para que el narcotráfico sea controlado; sin embargo es algo que no se ha logrado, lo cual se traduce en un vacío estructural.

El análisis coyuntural económico, político y cultural de cómo se han enfrentado las fuerzas armadas a la población rural inmersa en el narcotráfico; necesita de mucho estudio, y es importante buscar la razón por la cual compete que exista asistencia policíaca y militar para enfrentar a campesinos de zonas rurales. Una gran cantidad de personas dependen de la presencia del narco para subsistir en un país cuya coyuntura política favorece al desarrollo económico neoliberal, lo cual no permite una justa competencia a los pequeños agricultores mexicanos. Pero por eso, el control policíaco es tan difícil en estas zonas rurales. En un país en el cual las condiciones para desarrollarse a través de la agricultura son difíciles, una gran cantidad de gente opta por ir a las grandes ciudades a buscar suerte, o a Estados Unidos. Es por eso que las grandes ciudades se han sobrepoblado, y no muchos quieren vivir en zonas rurales, las cuales son lugares en los que todos se conocen. Las fuerzas públicas que de hecho se quedan en estas zonas, sin embargo, son susceptibles a grandes conflictos emocionales, ya que muchas de las personas a quienes deberían combatir en este tipo de zonas, serán amigos o familiares, o son susceptibles a sobornos, lo cual también demuestra una carencia en la estructura gubernamental mexicana (Piñeyro, 2004, pág. 166).

La tercera perspectiva es la histórica. Piñeyro identifica a dos características históricas dentro de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico. La primera es la corrupción e ineficiencia de la policía nacional y de las instancias judiciales, representada en la falta de armamento, planificación y organización para paliar el tráfico de drogas. La segunda característica es la fuerte presión por parte de los Estados Unidos, para que México considere a la

lucha antidroga como una amenaza a la seguridad de la nación, durante la época de 1980, en las presidencias de Reagan y Bush. Así, durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1983-1988), las fuerzas armadas desplegaron operativos permanentes con personal militar que oscilaba entre los 22 mil y 25 mil. La tendencia continuó durante el gobierno de Carlos Salinas de la Gortari (1989-1994) y Ernesto Zedillo (1995-2000).

3.1.2. Fuerzas públicas derrotadas ante la ineficiencia de sus acciones contra un conflicto cada vez más creciente.

La naturaleza ilícita de la industria de las drogas ha provocado que la recopilación de datos oficiales sobre la cantidad de droga vendida, consumida o producida, difícil; porque su naturaleza hace que todo lo que tenga que ver con esta industria se desarrolle a escondidas. Sin embargo, uno de los indicadores que permiten visualizar qué tan grande ésta industria es, es la cantidad de cultivos de droga erradicados. La Secretaría Nacional de Defensa (SEDENA), ha indicado según información oficial, que al año, se erradica aproximadamente un 75% de la producción de cultivos ilícitos, por lo que si se confía en su información, se debería tener una adecuada estimación de lo que se produce. En el año de 1990, se erradicaron 5,400 hectáreas de marihuana, en el año 2003, este valor aumentó, llegando a aproximadamente 34,000 hectáreas eliminadas. Sin embargo dicho valor disminuyó a 17,900 hectáreas en el año 2010. Los valores sobre la erradicación de la amapola siguen el mismo patrón. En el año 1990, se destruyeron 5,950 hectáreas, para el año 2005, se produjo un pico en el cual se destruyeron 20,200 hectáreas y para el año 2010, se destruyeron 15,300 hectáreas. (Dube, García-Ponce, & Thom, 2014).

La información previa nos permite hacer una serie de análisis referente a la producción de droga y sus consecuencias. Se nota un incremento significativo en la erradicación de cultivos ilegales en aproximadamente 10 años de firmado el TLCAN. Sin embargo, las externalidades que ocurren alrededor de la droga son muchas y tienen que ver con la seguridad ciudadana y la intervención de la policía para mitigar las externalidades. Pero se genera una suerte de paradoja: mientras más seguridad pública hay en una zona en la que hay narcotráfico,

entonces más insegura se vuelve esa zona, lo cual produce inconformidad en la población.

La intromisión del narcotráfico en las fuerzas públicas ha generado que el conflicto se escale. La ineficiencia de la fuerza pública en general, provocada por el involucramiento del narcotráfico, no ha permitido mitigar de manera efectiva la inseguridad en las zonas rurales de alto riesgo. De hecho, el instituto de Estadística y Geografía (INEGI) ha estimado que el 70% de las personas en el país consideran poco o nada efectivo el accionar de las policías estatales y municipales (CNN México, 2014). La dificultad que genera el crimen organizado en el accionar de la fuerza pública ha provocado una depuración en las mismas, la cual obliga al Estado a desviar recursos que podrían ser mucho más útiles en diferentes ámbitos del país.

El error en el manejo del crimen en México puede ser detectado en varias aristas estatales referentes a este problema. La encuesta del INEGI sobre la Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública del 2013 ha revelado que aproximadamente el 62% de los encuestados no denunciaban delitos, por diferentes causas que se las puede atribuir a la autoridad gubernamental, entre otras, la falta de eficiencia en el accionar judicial frente a los crímenes o simplemente por falta de confianza al sistema (CNN México, 2014). Esto nos permite pensar que el cambio debe ser de tipo estructural, para que la gente deje de considerar al accionar judicial “una pérdida de tiempo”; y que las depuraciones llevadas a cabo en las fuerzas públicas (que sí son necesarias), sean desarrolladas simultáneamente.

Tanto la falta de confianza en la fuerza pública, como la falta de eficiencia de las mismas para atacar al narcotráfico, han provocado una ruptura de ese contrato social en el que la seguridad de la nación (así como la violencia) esté monopolizada de manera legal por el gobierno. Es esta separación de la gente de la construcción estatal, lo que ha llevado a que aumente la incertidumbre de la legitimidad de las fuerzas armadas y de las instituciones públicas; generando asimismo un estado permanente de violencia criminal con

resultados poco predecibles por las mismas fuerzas públicas, disminuyéndose el control político sobre la seguridad (Alvarado, 2009, pág. 63).

La falta de legitimidad en el control político sobre la seguridad pública ha tenido consecuencias en el control de la violencia en México, ya que ha sido la responsable de la creación de fuerzas de Autodefensa en diferentes zonas rurales (sobre todo en Michoacán), mismas que trabajan con el gobierno para intentar luchar contra el crimen organizado, lo cual en su misma naturaleza provoca una mayor disminución de la legitimidad gubernamental en el control de la seguridad de los ciudadanos, debido a que estas fuerzas de autodefensas atentan con el pseudo-monopolio que el gobierno debería tener sobre la violencia y la seguridad, de acuerdo con la forma en la que el Estado mexicano fue construido (Ríos, 2014).

3.1.3. Incapacidad operativa de las fuerzas públicas en un conflicto que involucra a una gran población inmersa en la corrupción.

El narcotráfico en México ha alcanzado un poder complejo de mitigar, algo que ha generado debates intensos en la población mexicana sobre el debilitamiento del poder legítimo del gobierno, el mismo que cada vez tiene una menor capacidad de enfrentar a las organizaciones criminales de creciente poder. El incremento de la fuerza del narcotráfico tiene externalidades que afectan a la población y a su seguridad, inclusive a sus derechos más básicos. Se puede relacionar al aumento de asesinatos en el país con la presencia del narcotráfico, el mismo que ha aumentado desde la firma del TLCAN. Desde el año de 1992 hasta el año 1997, México experimentó un descenso constante en la cantidad de asesinatos, pasando en el primer año de 22 asesinatos por cada 100 mil habitantes a 8 por cada 100 mil. Sin embargo entre los años 2008 y 2011, el número volvió a aumentar a aproximadamente 24 homicidios por cada 100 mil personas. El aumento de violencia está ligado a la declaratoria de guerra en 2006 por parte de Felipe Calderón y al aumento de poder y actividades de los grupos dedicados al tráfico de drogas. (Bataillon, Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI, 2015, pág. 54). Esta cantidad de homicidios vienen también de la mano con actividades violentas, fenómenos que

por su crueldad han logrado que la población tema tanto al crimen organizado. Sin embargo éstas últimas son prácticas que no han sido vistas con anterioridad al aumento de las actividades del narcotráfico en el país.

Las actividades criminales que han aflorado como consecuencia del aumento del poder en el narcotráfico son muchas, que van desde falsificación, lavado de dinero, hasta extorsión, secuestro y contrabando. Estas son formas de violencia que atentan a la seguridad pública, sin embargo el mismo gobierno mexicano ha tenido mucho que ver con el aumento de violencia en el país, al declarar la guerra al narcotráfico en el año 2006 durante el gobierno de Felipe Calderón. El hecho de operar en contra del crimen organizado ha sido una tarea titánica para las fuerzas públicas oficiales, porque la construcción de la sociedad mexicana, durante las últimas décadas, y acompañadas del modelo de liberalización de la economía y modernización del país promovido por los Estados Unidos, han aportado en gran medida a que se cree una nueva subcultura enfocada al narcotráfico y a su estilo de vida, lo cual ha generado aún mayores dificultades para poder atacar al problema.

El surgimiento de esta nueva narcocultura tiene su origen a finales de la primera década en la que el TLCAN fue puesto en marcha en México, a finales del período de Vicente Fox (2000-2006); tiempo en el cual el debate político durante las elecciones tuvo un enfoque dirigido al crimen organizado (Bataillon, 2015, pág. 56). Los medios de comunicación permitieron que eventos tales como asesinatos u homicidios en zonas rurales pasen de ser un simple rezago de una condición sociopolítica arcaica, a ser un tema recurrente en el debate político.

El impacto que generó la presencia de temas relacionados con el narcotráfico en el país, se ha visto en diferentes ámbitos del diario vivir del común mexicano; ya que se lo puede identificar como un componente básico de la cultura, principalmente en zonas rurales en las que el narcotráfico es recurrente. Tales aspectos como los libros, revistas, televisión, películas e incluso la música son aspectos en los cuales el narcotráfico ha logrado establecer una presencia difícil de remover, misma que genera que la gente en la actualidad esté tomando al narcotráfico como un fenómeno normal; lo cual es difícil de

contrarrestar. La invasión mediática de un fenómeno tan impactante tiene el poder de lograr que las personas se identifiquen con lo que sea que el narcotráfico pretenda, lo que dificulta en gran medida a la intervención policial o militar del gobierno para reducir el poderío del narcotráfico; lo cual, combinado con el desarrollo operacional que las fuerzas protectoras del narco han conseguido, no permite que el ataque al crimen organizado sea efectivo.

La presencia de la narcocultura en México, que está arraigando fuertemente al narcotráfico como un estilo de vida, sumado al debilitamiento progresivo del poder estatal y gubernamental y las nuevas formas de crímenes generados en el país como externalidades del narcotráfico, son razones de peso que influyen mucho en la efectividad de las fuerzas públicas en su guerra contra el crimen organizado. Sin embargo la infraestructura y calidad de los insumos bélicos tiene mucho que ver en la operatividad de los militares y policías. Una de las industrias ilegales que más ha crecido en México es el tráfico de armas. Gracias a ésta práctica, los carteles de droga tienen cada vez mayor capacidad de contrarrestar a las fuerzas armadas del país. De hecho, en México entre el 2006 al 2012, se han decomisado más de 80 lanzacohetes, propiedad de carteles. Es tan grande el poderío armamentístico del narcotráfico, que se registran al menos 55 ataques en contra de aeronaves gubernamentales. Se estima que el principal proveedor de armas ilegales a México, es Estados Unidos, estimación que no debería sorprender, ya que en Estados Unidos, conseguir armas no es algo tan complejo, incluso si no se tiene la documentación regularizada como para tener armas. En este país existen ferias de armas, incluso al aire libre. Además no es una idea descabellada considerar a los Estados Unidos como un potencial proveedor de armas al narcotráfico, ya que en el país existen más de 8000 armerías (Paullier, 2015).

Un estimado de 250 mil armas son traficadas anualmente en la frontera con los Estados Unidos, de acuerdo a un estudio publicado en la *Mexican Law Review*. Es difícil recopilar cifras oficiales del tráfico de armas, ya que al ser un negocio ilícito, se lo desarrolla a con muchas reservas, pero se puede hacer estimaciones sobre la cantidad de armas ilegales que hay en el país con cifras de las incautaciones de armas. En el año 2011, la incautación de armas superó las

40 mil unidades ilegales, siendo éste el año en el que más armas se ha incautado durante la última década (Paullier, 2015).

Las armas poderosas como lanzacohetes de tipo RPG (*Rocket Propelled Grenade*) que se sabe se utiliza en el narcotráfico para combatir las fuerzas públicas, son relativamente fáciles de hacer. Se conoce de la presencia de este tipo de armas en guerras civiles en países pobres, principalmente en África (Paullier, 2015). En casi cualquier indicador socioeconómico, México podría superar por mucho a varios de los países fallidos en los que se desarrolle una guerra civil, en la que se utilicen este tipo de armas, por lo tanto, no es una locura considerar que México también pueda hacerse de este tipo de armamento (aunque sea ilegalmente). La fuerza de las armas que utiliza el narcotráfico, versus la pérdida de poder del gobierno mexicano, genera una lucha difícil para contrarrestar al crimen organizado, además no es un evento sin precedentes, que el narco logre entorpecer cualquier avance que puedan hacer las fuerzas públicas para mitigar el problema.

En conclusión, las fuerzas públicas tienen una incidencia en la evolución de la inseguridad en México. La falta de tipificación de leyes relevantes al narcotráfico resulta un obstáculo técnico para poder dar solución a muchos ámbitos del conflicto. Es también visible cómo ha sido derrotado el gobierno, gracias a la intromisión de muchos miembros del crimen organizado dentro del gobierno, lo cual tiene una incidencia negativa en el control del tráfico de drogas, ya que se genera un problema de falta de confianza con el gobierno y falta de legitimidad del mismo. La gran cantidad de personas inmersas en la cadena de valor de la droga ha provocado que este sector se diversifique, especializando a muchas personas en diferentes tipos de crímenes, lo cual ha cambiado mucho los comportamientos de las personas, generando una subcultura direccionada al narcotráfico, fomentando que cada vez más personas se especialicen con la finalidad de defender al narcotráfico como algo suyo, incrementando la utilización de armas ilegales de fuerte calibre que contrastan mucho con las de las fuerzas públicas, sobrepasando las capacidades operativas del gobierno.

3.2. Evolución del narcotráfico en México desde la firma del TLCAN

La existencia de una guerra en un país en el que los ciudadanos son los soldados de la guerra no hace nada más que aumentar la violencia. Se ha visto cómo la cantidad de civiles, campesinos y granjeros se ven obligados a incurrir en actividades ilegales gracias al desplazamiento del TLCAN en el mercado laboral rural y agrícola de México. Sin embargo la presencia de civiles en una actividad ilícita de tanto riesgo ha generado niveles de violencia altos dentro de México, provocando que varias ciudades estén entre las más peligrosas del mundo. Es por eso que dentro de este sub capítulo, el estudio se enfocará en cómo ha evolucionado la violencia en el país y sus diferentes tipos de violencia; además se verá las razones por las que muchos se involucran en las actividades ilícitas, a sabiendas del riesgo que estas significan; y, finalmente, cómo afecta el narcotráfico al gobierno mexicano.

3.2.1. El crecimiento tangible de la violencia en México desde la firma del TLCAN.

Las propuestas de desarrollo neoliberales enfocadas al libre mercado, generadas por el TLCAN han tenido un enfoque que fomenta el bienestar de los indicadores macroeconómicos. Indicadores como el Crecimiento Anual Promedio de las Exportaciones, que entre los años 2001 y 2014 es del 7,33% (Trade Map, 2015), e indicadores como el PIB per cápita de México, que al año 2014 fue de más de 10 mil dólares (Banco Mundial, 2015), nos permiten ver que México se encuentra entre un grupo de países de ingresos medio altos. Aunque los indicadores macroeconómicos tienen una relación importante con el nivel de vida de las personas dentro de un país (no se puede esperar que un país con un PIB per cápita de menos de 1000 dólares garantice una buena vida a sus habitantes); sin embargo este tipo de indicadores no siempre demuestran la verdad completa de la situación social que puede tener una nación.

Ya que el modelo de desarrollo neoliberal se ha enfocado en el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, los mismos se han logrado; sin embargo estos índices no reflejan la verdad que cientos de personas de zonas rurales, afectadas por el narcotráfico, tienen que vivir. Las importaciones y las

exportaciones han crecido de una forma impactante, pero la violencia también. El incremento en las importaciones agrícolas mexicanas fomentadas por el libre intercambio de productos, guarda una relación con el aumento de la producción de cultivos ilegales, como la coca, la amapola y la marihuana; y las consecuencias que trae el aumento de producción en un mercado ilegal.

Es entonces pertinente hacer una crítica al neoliberalismo en México. Se tiene que aceptar que en diversos países a nivel mundial, el paradigma del neoliberalismo pudo haber funcionado, pero cabe reevaluar el éxito del mismo en México. Como muchas otras teorías, está dirigido hacia el racionalismo, por lo tanto, la idea de desarrollo racional nos enfoca al cambio de comportamiento de los agentes que puedan generar un resultado. En este caso, tanto las instituciones como los procesos. El racionalismo de la lógica capitalista permite que se den cambios en el comportamiento, sin que se modifiquen identidades o intereses de manera inmediata. Y dado que, para el neoliberalismo, los estados son los actores más importantes, es el estado el que tendrá la tarea de definir la seguridad del país en términos de “interés propio”; es por eso, que cualquier tipo de cambio propuesto por el neoliberalismo, estará enfocado al interés propio, del estado (Wendt, *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*, 1992, pág. 18).

La firma del TLCAN, estará enfocada al interés del estado mexicano, mismo que va de la mano de la identidad mexicana. Sin embargo un cambio al comportamiento tradicional de un estado (México), sin que su identidad o su interés cambien, generará resultados adversos. Entonces, la identidad e intereses del Estado Mexicano, son diferentes a la identidad e intereses de los Estados signatario; y cada una de estas identidades ha generado un comportamiento específico, por lo que el cambio de comportamiento habrá provocado choques dentro de la misma sociedad y externalidades con consecuencias acentuadas en la población.

El realismo menciona en su teoría la existencia del Dilema de la Seguridad, mismo que explica cómo la debilidad o la fuerza de una nación pueden generar una reacción de tipo provocativa en otras naciones; lo cual

explica varios fenómenos internacionales referentes a la seguridad. Por otro lado, al momento en el cual diversos grupos sociales se separan del monopolio estatal de la seguridad, y empiezan a salvaguardar su propia seguridad con sus propios medios, el realismo los considera a los grupos como anarquías, ya que carecen de una autoridad central o de una seguridad colectiva (Wendt, *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*, 1992, pág. 16). Lo que no toma en cuenta el realismo es que pueden existir casos en los cuales las “anarquías” pueden aparecer en casos especiales en los que el Estado no puede salvaguardar la seguridad de su población, por lo que los grupos se ven obligados a ser anarquías. Y se podría modificar el dilema de la seguridad para explicar conflictos generados entre las anarquías, a falta de una autoridad central que garantice la seguridad colectiva. En ese sentido, se puede explicar entonces algunos fenómenos que suceden en México, tanto la declaratoria de guerra al narcotráfico por parte de la anterior administración y la aparición de las autodefensas de Michoacán.

Durante la presidencia de Vicente Fox, la violencia ha ido escalando en México, al mismo tiempo en el que la prohibición de armas de asalto de la legislación doméstica de los Estados Unidos expiró. La ola de violencia sufrida por el país provocó que el siguiente presidente de México, Felipe Calderón haya declarado expresamente la guerra contra el narcotráfico. Dicha declaratoria es el punto de partida para que la nación se vea envuelta en una ola de violencia. Sin embargo es pertinente entender el por qué se tuvo que hacer una declaratoria de guerra. El preámbulo teórico explicado en éste apartado, nos indica que el modelo neoliberal impuesto al Estado Mexicano, forzó a que la nación modifique sus procesos de desarrollo, sin que modifiquen sus intereses, con un modelo nuevo y aperturista, lo que fomentó el incremento de las importaciones agrícolas del país lo que, combinado con la reducción de aranceles a las importaciones de todo tipo de productos venideros desde Estados Unidos, más los bajos precios generados por la productividad de sus diferentes industrias, y los subsidios agrícolas, desplazó a incontables granjeros de sus plazas laborales, impulsando vías alternativas de captación de recursos económicos, que salvaguardarían su seguridad financiera, misma que fue arrebatada por el ente comprometido con su protección: el gobierno mexicano. Dichos métodos

alternativos de captación de dinero, son los que han desencadenado durante los últimos veinte años una violencia sin precedentes.

La cantidad de personas asesinadas desde la declaratoria de guerra contra el narcotráfico en México es alta, sin embargo, debido a que no todos los asesinatos en México están ligados al narcotráfico, determinar una cantidad exacta de muertes vinculadas con este fenómeno, es una tarea difícil. De hecho, muchos crímenes no son investigados y el gobierno no ha emitido cifras anuales al respecto desde el 2010, incluso aquellas emitidas por el gobierno en años anteriores, eran consideradas como valores poco creíbles. La vinculación de un porcentaje de crímenes relacionados con el narcotráfico es algo complejo y poco confiable, ya que es posible vincular un asesinato, si éste fue perpetrado con armas de alto calibre, sin embargo si una muerte es provocada por un ataque con cuchillo, no necesariamente tiene que estar vinculado con el narcotráfico. Sea cual sea el porcentaje, el fenómeno en su totalidad demuestra números preocupantes. Desde que la guerra contra el crimen organizado en México inició en el 2006, el número de civiles asesinados entre el 2007 y el 2014 fue de 164.345 (Breslow, 2015). Para contrastar este número, en el mismo período de tiempo, en Afganistán el número de civiles muertos fue de 21.415, mientras que durante los mismos años en Iraq, la cantidad fue de 81.636. De hecho, en México durante este tiempo, fallecieron más personas que no pertenecen a ningún tipo de ejército, en comparación a Iraq y Afganistán juntos (Breslow, 2015).

3.2.2. Incremento de la inseguridad en México.

Ya que las principales alternativas de acumulación de capital para un segmento de la población con grandes deficiencias educativas (aproximadamente 6 millones de analfabetos y otros 10 millones de analfabetos funcionales) (Ruiz & Velázquez, 2011), es la producción de drogas y demás actividades relacionadas; se generan diferentes tipos de violencia en las zonas en las que se incurre este tipo de actividades. Entonces, en México, la combinación de un modelo, que propone procesos de cambio incompatibles con los intereses e identidades de los ciudadanos del país, más la búsqueda de seguridad financiera

de la población mexicana afectada por la incompatibilidad antes mencionada, genera externalidades relacionadas con la violencia. Es tan grave el problema ya que, una gran cantidad de ciudadanos que incurren a este tipo de alternativas, son personas que lo hacen para tener ingresos que les permitan sobrevivir, sin embargo, siguen siendo actividades ilegales que las fuerzas públicas intentarán detener, hecho que genera que se creen anarquías cuyo objetivo sea el de proteger su propia libertad y medios de supervivencia. Tan importantes han llegado a ser este tipo de organizaciones, que han conseguido una nueva creación de componentes culturales que permite que la ciudadanía, ligada a este tipo de grupos, se vea obligada a sentirse identificada y a calificar como suyos a sus intereses, hecho que fomenta aún más violencia y resistencia contra las fuerzas públicas.

La gran cantidad de gente que está involucrada en el narcotráfico hace de la lucha contra esta actividad algo difícil de llevar a cabo. La creación de ejércitos de civiles, los cuales se enfrentan a ejércitos de militares, ha provocado que el país caiga en una inestabilidad terrible a causa de la inseguridad que se vive a diario, en las ciudades en las que militan los narcotraficantes, y las ciudades fronterizas. Y es que el enfrentamiento no se da entre narcotraficantes y policías, sino también se da entre narcotraficantes y otros miembros de bandas, que luchan por el control de mejores rutas de contrabando o para ganar hegemonía dentro del mercado de la droga.

El problema hacia la seguridad nacional surge cuando los grupos de crimen organizado empiezan a diversificar sus productos, generándose así una fuerte cantidad de negocios relacionados con el narcotráfico. Aunque el mercado que provee la droga es su principal objetivo, se han desarrollado redes complejas para comercializar sus productos, que facilitan la logística del traslado de un país a otro y permiten lavar el dinero de manera más exitosa. Para asegurar la fuerza de sus redes de apoyo, se han valido de métodos que fortalecen sus medios de transporte ya sea vía terrestre, aérea o marítima, para que lleguen los productos a su destino final. Pero para demostrar su fuerza tanto ante el gobierno y ante otras organizaciones criminales, se han desarrollado actividades ligadas al tráfico de armas, personas, contrabando, distintos métodos de robo, secuestro, extorsión,

etc., permitiendo que el conflicto escale a ser un problema de seguridad nacional (Castaño Contreras, 2009, pág. 12).

Tanto el gran despliegue de fuerza a través de la violencia, como los medios que se utilizan para demostrar sus capacidades y los amplios ámbitos en los que ejercen los narcotraficantes, han logrado debilitar a la seguridad del Estado, por la efectividad con la que han conseguido escabullirse dentro de las instituciones públicas destinadas a salvaguardar la seguridad y protección de los civiles, como son las fuerzas militares y policías, así como y las instituciones destinadas a impartir justicia. El alcance de la infiltración institucional de las organizaciones criminales ha trascendido y se ha conseguido un control fuerte a nivel nacional, estatal, municipal y federal. Estados como Chihuahua y Sinaloa se encuentran entre los lugares más violentos de México, no solo debido al alto nivel de enfrentamiento entre diversos cárteles de droga a los que les interesa el control de dichos estados con ubicaciones geográficas interesantes para facilitar la logística de la venta de sus productos, sino que también se debe a la alta incidencia de los narcotraficantes en los altos cargos públicos destinados a la protección pública y en áreas de desarrollo económico (Castaño Contreras, 2009, pág. 14).

El gran nivel de incidencia de los narcotraficantes en la vida política del país genera un problema de inseguridad nacional que puede llegar a tener consecuencias graves, mismas que de hecho, hoy en día se puede palpar. Innumerables casos de asesinatos, robos, extorsión, trata de personas, etc., son sólo una muestra de lo que este dilema puede generar. Sin embargo uno de los peores problemas que se puede estar creando para la seguridad de la nación, es el cambio cultural que se está fomentando dentro de la juventud mexicana en zonas rurales, y dado los bajos niveles de educación, la solución más rápida y fácil para los altos niveles de pobreza es incurrir al cultivo de productos ilegales, bajo la protección de los grandes narcotraficantes. Pero uno de los principales atractivos de este mundo es el estilo de vida de los criminales, lo que ha generado una sub cultura que gira en torno al narcotráfico.

Narcocorridos o canciones que cuentan historias sobre narcotraficantes simbólicos, ha fomentado a que se cree una suerte de culto a este tipo de personas, como si fueran una imagen religiosa. Los estilos de vestimenta de los narcotraficantes, que permite que se identifique el poderío de los mismos, e incluso programas de televisión destinadas a contar la vida de los distintos narcotraficantes, ya sea que hayan existido o no, han permitido que se cree una narco cultura dentro del país, que ha impactado en las mentes de los más jóvenes mexicanos. Se ha modificado tanto su forma de pensar que *“cargar una AK 47, estar bañado en billetes, tener una troca nueva y estar rodeado de chavas guapas”* (Castaño Contreras, 2009, pág. 15), ha llegado a ser el modelo de persona exitosa que los jóvenes, esperan llegar a ser, ya que el sistema tradicional no les garantiza a las personas de escasos recursos económicos un futuro con oportunidades; y como lo propone Onuf (1998), las personas forman sociedades y las sociedades forman personas (Kubalkova, Onuf, & Kowert, 1998, pág. 58). El problema se vaticina mucho peor para el futuro ya que la sociedad estará propensa a girar en torno a la violencia. Para la seguridad del país éste debería ser uno de los problemas a los que más deberían enfocarse las instituciones gubernamentales, ya que la creación de una cultura de violencia no generará nada más que eso. Los cambios culturales que han moldeado el narcotráfico, es la evidencia más grande que se tiene para decir que la inseguridad de México es real, y cada vez más difícil de tratar.

3.2.3. Problemas en el Gobierno Mexicano.

No es sorpresa el hecho de que la industria de la droga en México represente una de las diez industrias más grandes del país, y como tal, los beneficios económicos para el país son extensos. El flujo de dólares proveniente de la venta a los Estados Unidos, que es de aproximadamente 991 millones de dólares anuales (Ríos, Evaluating the economic impact of Mexico's drug trafficking industry, 2008, pág. 2), representa un ingreso que permite el desarrollo de aún más industrias, ya que, ilegal o no, genera empleo, fomentando al consumo y alimentando de recursos a otras industrias que sí son legales. De hecho, en varias ciudades, la industria de la construcción ha crecido gracias a los extravagantes gustos de muchos narcotraficantes. Es por esa razón que cabe

cuestionarse si es recomendable que la industria desaparezca en su totalidad. Es por esto que se debe hacer un estudio de costo y beneficio de la desaparición del narcotráfico de México, para así encontrar una relación de equilibrio entre la gran cantidad de flujo económico que entra al país versus la violencia, la corrupción, el consumo y la creación de una nueva generación con una cultura enfocada a la violencia. Esta relación no existe, y ya que la lucha para mitigar el crimen organizado y sus consecuencias genera costos para la nación, ningún beneficio económico trae el flujo de dinero líquido que entra al país, ya que las externalidades generadas de este dinero son mucho más costosas a nivel macroeconómico, esto puede no ser una realidad para economías locales con menor diversificación, como lo son las diferentes comunidades agrícolas mexicanas, ya que ésta puede ser muchas veces la única fuente de empleo, ingresos y por lo tanto de consumo que los miembros de éstos sectores pueden tener (Ríos, Evaluating the economic impact of Mexico's drug trafficking industry, 2008).

La producción ilícita de drogas en México es un negocio tanto diversificado como rentable. Además su principal consumidor es Estados Unidos. Aproximadamente el 70% de las drogas consumidas dentro del país provienen de México. Lo que significa que aproximadamente el 70% de la cocaína consumida en Estados Unidos proviene de México, entre el 20 y 30% de la heroína y un 80% de la marihuana. La marihuana es controlada dentro de los Estados Unidos a través del microtráfico, significando que no se necesita de la intervención de los grandes carteles de droga para mover este producto. De los tres psicotrópicos, la cocaína es la más rentable. Y aunque no toda la cocaína que se mueve dentro de los Estados Unidos, es producida en México, son los cárteles del país norteamericano los que controlan el mercado ya que ellos son los encargados de la logística del contrabando de estos productos. En el caso de la cocaína, el que controla el mercado estadounidense, tiene el control mundial sobre dicho mercado ya que consumen el 90% de la cocaína producida a nivel mundial, lo cual es visible en ciudades como Nueva York, en la que el consumo diario de cocaína se ha estimado en 90 líneas de coca por cada 1000 habitantes (Ríos, Evaluating the economic impact of Mexico's drug trafficking industry, 2008, págs. 4, 5).

La cocaína y la heroína tienen que pasar por una cadena de producción bastante compleja en la que se incluyen el crecimiento, la manufactura, el transporte y la distribución, mismos que suman valor agregado a los productos terminados, y logra de cierta forma impactar a la economía mexicana. Como se ha visto anteriormente, el cultivo de la hoja de coca, marihuana y amapola producidas por México, es fácil, ya que las plantas no necesitan ni de mucho cuidado ni de un terreno estable para su crecimiento; sin embargo se necesita de una fuerte cantidad de vigilancia, principalmente cuando los productos están listos para la cosecha, momento en el que se dan muchos casos de robo y por lo tanto de violencia entre pobladores de las mismas comunidades (principalmente agrícolas). Ya que estos cultivos en su mayoría son sembrados en terrenos inestables, éstos tienen que ser cosechados a mano; sin el uso de material agrícola pesado o de alta tecnología, la mano de obra relacionada con la droga tiene que aumentar. Son grandes cantidades de personas las que se ven de cierta forma envueltas en el tráfico de droga, y como es un negocio rentable, se podría decir que muchos se benefician de él, incluso el país, sin embargo la realidad es diferente. En primer lugar, porque los grandes jefes de los carteles de droga (se estima) se quedan con un 12,5% de las ganancias totales de esta industria, y ya que esta industria se beneficia más de la inestabilidad política y de la debilidad de las instituciones públicas, se fomenta la corrupción dentro del gobierno y aumentan los mercados locales de droga (Ríos, Evaluating the economic impact of Mexico's drug trafficking industry, 2008, pág. 8).

La violencia relacionada con la producción ilegal de droga tiene consecuencias económicas para el país. Los resultados de los crímenes se traducen en costos financieros directos e indirectos, ya que se puede asociar la falta de productividad con la muerte o heridas de las personas; existe una relación estrecha entre la violencia y la pérdida de inversión en capital humano, y a los grandes costos de los servicios médicos a los que mucha gente debe incurrir gracias a crímenes perpetrados en contra de ellos. Además, los daños psicológicos de una persona que ha sufrido altercados violentos relacionados al narcotráfico pueden también generar pérdidas económicas, en tanto que el miedo puede producir que uno se aparte de la interacción normal con otros, con el fin

de protegerse a sí mismos. Incluso, el miedo tiene la capacidad de hacer sentir a la gente tan vulnerable, que muchos deciden no sólo dejar de salir en las noches, por ejemplo, pero también dejar de utilizar medios de transporte público, lo cual puede provocar serios daños en el acceso a actividades tanto productivas como educacionales. Además la violencia también fomenta la migración. En estados en los cuales el narcotráfico tiene mucha incidencia, como Sinaloa, se estima que la violencia ha generado la migración de al menos 360.000 personas (Ríos, *Evaluating the economic impact of Mexico's drug trafficking industry*, 2008), hecho que no sólo viene a ser una externalidad del narcotráfico, sino que produce sus propias externalidades, como la falta de educación familiar hacia niños que crecen sin sus padres, deserción educativa e incluso mayores índices de criminalidad y consumo de droga.

La creación paulatina de una sociedad enfocada a la violencia, ingresos fáciles y consumo de droga, puede ser una de las peores externalidades que puede crear el narcotráfico; ya que la creación de este tipo de sociedades chocará cada vez más con la idea de reglas o leyes; que tradicionalmente un gobierno democrático debería fomentar y fortalecer. Dichas leyes son reglas sociales que unen de manera continua y recíproca a las personas con sus sociedades y dictaminan el qué se debería hacer, para compatibilizar a todos con una conducta estándar fomentada por la sociedad (Kubalkova, Onuf, & Kowert, 1998, pág. 59). Cuando se da el choque entre la sociedad de violencia y las reglas del gobierno mexicano, se generan problemas, ya que el incumplimiento a ciertas reglas lleva a que existan aún más reglas que los narcotraficantes se verán forzados a esquivar y violar. Se ha dado pie a que inicie una nueva construcción de una sociedad con prácticas alejadas al gobierno, que en teoría, debería ser el benefactor de la sociedad.

En conclusión, se puede ver cómo los niveles de violencia en el país se han incrementado. La existencia de anarquías entendidas como el crimen organizado o grupos de autodefensa ha escalado el conflicto de tal manera que los índices de criminalidad en el país sobrepasan a aquellos en Iraq y Afganistán juntos. El conflicto se acentúa con la creación de subculturas enfocadas al narcotráfico, ya que hace de la solución del conflicto un evento alejado a la actualidad, debido a

que las nuevas generaciones se están generando en base a intereses dados por el narcotráfico, creando identidades ligadas a aquellas de los narcotraficantes.

3.3. Medidas ejecutadas por el Gobierno Mexicano desde la firma del TLCAN, para mitigar el narcotráfico

Es importante conocer cuáles han sido las medidas tomadas por el gobierno para mitigar el aumento de agricultores involucrados en el narcotráfico. ¿Existen o no? Es por eso que este sub capítulo se enfocará en lo que el gobierno ha hecho para mitigar el conflicto generado por el narcotráfico, a parte de la declaratoria de guerra por parte del gobierno mexicano. Se investigarán las estrategias militares que se han implementado; el desarrollo de políticas públicas para combatir el problema; y cómo la corrupción no ha permitido que se avance en la eliminación del narcotráfico de México.

3.3.1. Estrategias militares para mitigar el narcotráfico, implementadas desde la firma del TLCAN

Como se ha visto previamente, la violencia en México es un tema de recurrente debate. A finales de la década de los 90s, la tendencia con respecto a la violencia empezó a bajar. Así, entre 1997 y 2005, la tasa de homicidios empezó a reducirse paulatinamente, pero desde este año al 2008, aumentó. La violencia ha provocado grandes estragos en la sociedad mexicana, y esta violencia puede ser relacionada con el gran aumento de poder tanto político como bélico del crimen organizado. Sin embargo se ve que se da un período de transición entre la baja paulatina de la tasa de asesinatos y su aumento repentino, mismo que se da entre los años 2006 y 2007. Como se ha de recordar, en el año 2006 el entonces presidente Felipe Calderón expresamente declaró la guerra al narcotráfico, hecho que ha aumentado violencia.

Ya que el país se encuentra en guerra, y el narcotráfico ha alcanzado niveles de poder insospechados, las fuerzas de orden público tuvieron que hacerse presente, para intentar mitigar el poder del crimen organizado. La fuerza militar mexicana ha tenido un desarrollo forzado durante los últimos años, ya que su participación en esta guerra ha obligado a la formulación de importantes cambios en sus funciones. Las fuerzas armadas han participado en la logística

para la aprensión de muchos líderes del narcotráfico, además de un fuerte trabajo de inteligencia militar para recabar información que permita la planeación y despliegue de efectivos, para dirigir operativos antinarcóticos en diversas zonas del país. A pesar de que el incremento en las funciones operativas de las fuerzas armadas mexicanas suena alentador, hay que tomar en cuenta los factores que obligaron al gobierno a aumentar la jurisdicción de los militares dentro de México. De hecho el problema de seguridad nacional que representa el narcotráfico dentro del país es tan grande, que atenta contra la institucionalidad del Estado, a través de la formación de redes de corrupción dentro del gobierno, que generan inoperancia de la lucha contra el narcotráfico, lo que lleva a la creación de paramilitares en diversas regiones del país; atenta contra la salud pública, gracias al crimen y al fomento del consumo de drogas entre niños y jóvenes. (Piñeyro, 1998, pág. 106).

La tendencia a modificar las funciones de las fuerzas armadas se da durante las dos administraciones previas a la de Calderón, con Ernesto Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006). A pesar de que el despliegue de militares durante la presidencia de Zedillo y Fox fue exitoso en la generación de un sentimiento temporal de mejora en la seguridad ciudadana, los despliegues cada vez fueron más abundantes. A la larga, para diciembre del 2006, el gobierno de Calderón se vio forzado a desplegar aproximadamente 36 mil efectivos militares en zonas de alto conflicto a lo largo de 9 estados diferentes: Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Durango y Chihuahua. En dichas zonas la complementación de la policía mexicana es de suma importancia, ya que en conjunto se ha logrado trabajar en la erradicación de cultivos ilegales, trabajar en la recolección de información, dirigir redadas, interrogar a los sospechosos y embargar drogas ilegales (Hanson, 2008, págs. 1, 2).

Resulta interesante ver cómo la tendencia de utilizar a los militares para operativos de captura de droga empieza en la administración de Zedillo, ya que es el año en el que él sube a la presidencia de México, el año que Carlos Salinas de Gortari firma el TLCAN. Sin embargo la necesidad de la utilización de las fuerzas armadas para defender a la ciudadanía en contra de la misma ciudadanía,

es generada gracias a la falta de éxito en las acciones llevadas a cabo por la policía en los diferentes estados en los que la violencia ha escalado.

Se ha explicado ya que pueden surgir grupos anárquicos debido a la falta de protección de las necesidades básicas de la población dentro de un país. Estos grupos tienen la capacidad de generar sus propias identidades e intereses, que no necesariamente estarán acordes a los intereses o identidades del Estado. De acuerdo al constructivismo en las relaciones internacionales (Wendt, *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*, 1992, pág. 395), las prácticas determinan el carácter de las anarquías. Para complementar esta idea, hay que partir de la premisa de que si un agente A ataca a un agente B, entonces B tendrá que devolver el ataque y defenderse. Ésta práctica está arraigada dentro de la política de poder. Sin embargo entre anarquías este fenómeno puede funcionar un poco diferente. Una de las características de las anarquías es que pueden tener políticas de poder competitivas o no, dadas por las estructuras de sus intereses o de sus identidades; por lo que se puede utilizar estas premisas para explicar la poca efectividad de la policía federal de México en contra del narcotráfico. De hecho, la falta de seguridad tanto a la integridad física de los policías, como a la seguridad económica de un gendarme en México, ha generado una suerte de anarquía dentro de la misma policía. Este fenómeno se da debido a las prácticas que acostumbra el narcotráfico, de instigar e intimidar a las personas; y a la falta de medios físicos de los policías para combatir exitosamente a ejércitos de narcotraficantes. Por lo tanto, en este caso, dicha anarquía podrá tener una política de poder no competitiva; generando así altos índices de corrupción dentro de la policía, ya que muchos actuarán para satisfacer sus propios intereses.

El despliegue de decenas de militares para combatir bandas de narcotraficantes en diversas regiones del país, que fue el eje central del gobierno de Calderón, ha dejado un saldo de muertes alto (aproximadamente 50 mil), sin embargo esto fue el resultado de la falta de una estrategia militar clara y concisa, de hecho, según la BBC, la SEDENA ha informado que desde el año en el que inició la guerra contra el narcotráfico, cerca de 43.827 soldados o aproximadamente el 20% de las fuerzas armadas, ha desertado. Se ha generado

un desgaste paulatino en la institución, debido al fomento de operativos de alto riesgo, con pobres estrategias militares. Al año 2012, 212 operaciones de alto impacto fueron llevadas a cabo, generando muchas bajas que desestimulan al militar a continuar con su gestión. Para mitigar este problema, el gobierno mexicano ha aprobado la generación de un proyecto de “...*desarrollo y consolidación del Ejército y Fuerza Aérea...*” (BBC, 2012), que se estima, pueda estar implantado y perdure durante los próximos 15 a 20 años.

3.3.2. Decisiones políticas y operativas llevadas a cabo para mitigar el narcotráfico.

Las decisiones políticas a tomar en el país para reducir el narcotráfico en sí, es decir la cantidad de producción ilegal de droga, la cantidad de gente trabajando dentro de esta industria, las vías ilegales por las que la droga circula, etc., tuvieron, tienen y tendrán que ser tomadas en base a lo que la sociedad y la población necesita en función de sus necesidades. Para conseguir que se logre una política pública eficaz, ayuda tener una serie de reglas o leyes que el estado imponga a la población. Como se ha demostrado, dentro de una sociedad, existen agentes, que pueden ser instituciones o procesos con diferentes opciones de funcionamiento o individuos, en función de un logro o una meta específica. Dicha meta tenderá a reflejar las necesidades y deseos en vista de las circunstancias materiales que rodean a los miembros de la sociedad. Los seres humanos actúan como agentes, razón por la que nosotros tenemos nuestras propias metas, y la mayoría de las decisiones que tomamos, están en función de las metas a las que queremos llegar, independientemente de la intención con la que queramos actuar en función de nuestras metas. Dicha conducta es parte tanto de nuestra naturaleza como de la sociedad alrededor nuestro, que son dos características fundamentales de nuestro desarrollo como seres humanos. Sin embargo la presencia de reglas tendrá una fuerte incidencia sobre la dirección hacia la cual el agente, ya sea institución, proceso o persona, se sesgue (Kubalkova, Onuf, & Kowert, 1998, pág. 60).

A partir de la lógica constructivista sobre el acatamiento de las reglas por parte de las personas, se puede deducir, que el Gobierno mexicano, para reducir la incidencia del narcotráfico en el país, tendrá que emitir leyes y políticas

públicas que sesguen a la población a que tomen decisiones que les permita orientar sus metas lejos del narcotráfico. Sin embargo, como se ha mencionado antes, el crimen organizado ha sido exitoso en la orientación de las metas de las personas hacia este estilo de vida, ya que ha conseguido de manera eficaz crear una sub cultura que genera intereses individuales relacionados con el estilo de vida del narcotraficante, es decir dinero, autos y casas de lujo. Para conseguir una dirección exitosa hacia la creación de política pública enfocada a un cambio profundo tanto en la mentalidad de las nuevas generaciones, como en el direccionamiento de los ciudadanos que han encontrado en la sustitución de cultivos una salida a la pobreza; es necesario distinguir las conductas y por lo tanto los intereses, para cambiar esta realidad.

En la actualidad, la política agraria mexicana está dirigida en contra de los pequeños productores agrícolas, dando mayor prioridad a los grandes productores. Es una política que relega a los pequeños granjeros a programas de ayuda social, en vez de considerarlos como un objetivo estratégico para el desarrollo económico. Se puede concluir, que el gobierno prefiere subsidiar la inequidad. Esta lógica, es reforzada con la visión neoliberal de apertura de los mercados de ambos países. Durante la primera mitad de la década de los 90, los políticos que fomentaron el TLCAN reconocieron que muchas de las personas trabajando en el sector agrícola serían desplazadas de sus trabajos gracias a los grandes subsidios y bajas barreras arancelarias y paraarancelarias para los productos agrícolas estadounidenses. Sin embargo la expectativa era que los miembros de esta industria se unan a las grandes industrias con potencial de crecimiento de las grandes ciudades. 20 años después, se puede ver que esto no pasó y de hecho una gran cantidad de personas que se suponía debían migrar a las grandes ciudades mexicanas, de hecho, migraron a los Estados Unidos, y otras se unieron al crimen organizado. No es sorpresa entonces, que las tasas de migración a los Estados Unidos en México hayan aumentado durante los primeros años de aplicación del TLCAN de 337 mil personas anuales en 1990 a 530 mil personas en el 2000; y tampoco será de sorprenderse que entre 1991 y 2007, las plazas de empleo en el mercado agrícola mexicano bajaron aproximadamente el 20% (Fox & Haight, 2010, pág. 12).

La desigualdad en la agricultura mexicana es un problema que se ha generado durante varias décadas, sin embargo, durante el período de interés de la presente investigación, se puede identificar cuatro grupos principales de la estructura agraria del país. El primero es un pequeño grupo de agricultores que controlan la gran mayoría de las tierras; el siguiente grupo comprende de una cantidad mayor de personas dedicadas a la agricultura comercial; dentro del tercer grupo están personas que dependen de trabajos asalariados aparte de la vida agrícola familiar; finalmente el último grupo comprende de un gran número de asalariados que no poseen tierras para el cultivo. Es lógico entonces que los pequeños granjeros no cuenten con la posibilidad de acceder a créditos productivos, o tengan acceso a tecnologías que fomenten la productividad de las granjas. El 63% de los agricultores mexicanos trabajan en plantaciones con menos de 5 hectáreas para la producción (Fox & Haight, 2010, pág. 12).

Para fomentar el desarrollo de los pequeños agricultores mexicanos, el gobierno ha impulsado dos políticas de desarrollo rural, enfocadas a lo económico y a lo social. Las políticas de desarrollo económico se han dirigido a los grandes productores que utilizan riego en sus plantaciones, sin embargo a la mayoría de los agricultores, con ingresos muchísimo menores, se les ha sesgado hacia la creación de políticas sociales sin ningún beneficio real, como sistemas de salud deficientes y de asistencia social, poco enfocadas a la estimulación de la generación de empleos, sino al aumento de los ingresos de las familias más pobres a través de transferencias directas generadas por el gobierno (Fox & Haight, 2010, pág. 15).

En materia agrícola, a finales de los 80, la creación de la dependencia de Apoyos y Servicios a la Comercialización ASERCA y su Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO (para beneficiar a los agricultores perjudicados por el TLCAN), se volvieron los principales ejes políticos en materia agraria en México, ya que trabajaban para “...aumentar la competitividad, elevar los ingresos rurales, modernizar los sistemas de comercialización, incentivar cambios hacia los cultivos de valor más alto, fomentar la certeza económica, entregar subsidios...”. El programa consiste en un pago que reciben directamente todos los productores agrícolas, de acuerdo a las hectáreas producidas. Es un programa que combina el aperturismo

comercial con pagos por compensación a los agricultores que se verían afectados por el TLCAN, hecho que demuestra que ya se vaticinaba las desventajas para los agricultores mexicanos (Fox & Haight, 2010, págs. 17, 18, 19). Las políticas implementadas por el gobierno siguen siendo sesgadas al paternalismo estatal, más no a la creación de nuevas fuentes de trabajo, lo que ralentiza el proceso de des culturalización del narcotráfico, o lo acentúa a favor del crimen organizado. Por otra parte, el incremento tangible de la violencia en México, también se da por una política de guerra puesta en marcha por Calderón, política que no permite que el problema se mitigue, y de hecho ha fomentado a que el conflicto escale a las instancias en las que actualmente se encuentra.

3.3.3. Cómo un gobierno corruptible puede llevar a que se tomen decisiones incorrectas.

Cuando dos naciones se enfrentan, sólo las concepciones propias de la identidad más fuerte podrían sobrevivir. Si lo hacen, estas concepciones seguirán siendo construcciones sociales. Por lo tanto, cualquier institución ajena a cualquiera de las partes, tenderá a ser inestable, ya que no existe la capacidad de influir sobre la transformación de identidades o intereses de ninguno de los actores (Wendt, *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*, 1992, pág. 15). Si se extrapola esta idea y se la modifica al análisis de dos de los principales actores de este trabajo (el gobierno y el crimen organizado), se puede entender mucho de la forma en que ambas partes se relacionan.

Ya que los intereses de una sociedad dependen de la construcción de la identidad de esta, aunque dicha sociedad sea anárquica, ésta tenderá a defender lo que hace de su sociedad un ente separado y alejado de la otra sociedad que puede no ser anárquica. Es pertinente cuestionarse el porqué de que muchas personas dentro del narcotráfico estén dispuestas inclusive a morir por esta actividad. Sin embargo, gracias a las ideas de Wendt (1992), se podría comprender que muchos lo hacen para que su identidad sobreviva. La declaratoria de guerra al narcotráfico podría entenderse como una institución ajena al narcotráfico, e incluso ajena al gobierno mexicano, dado que muchas de las acciones llevadas a cabo durante la guerra han permitido que existan

dependencias pertenecientes al mismo gobierno, cuya jurisdicción haya sido ampliada o disminuida. Este es el caso de la policía y el ejército.

Es por esta razón que la guerra al narcotráfico será una institución inestable, ya que ninguno, ni el narcotráfico ni el propio estado, serán capaces de modificar sus identidades en función a la guerra, aunque si modifiquen sus conductas. Si se enfrenta a dos actores, que no tienen una idea real de la forma de actuar de la contraparte, surge la pregunta: ¿Qué deberían hacer? Desde un punto de vista realista, se consideraría algo prudente hacer un análisis de -en el peor de los casos-, las intenciones de la contraparte, justificando así muchas de las acciones llevadas a cabo por cualquiera de los dos actores. Sin embargo la mayoría de las decisiones durante este enfrentamiento, deberían ser hechas en función de las probabilidades de lo que haga o no la contraparte, algo que será posible ser predicho gracias las interacciones entre ambas partes (Wendt, *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*, 1992, pág. 15).

Se puede entender gracias a este análisis, el cómo actúan las bandas de crimen organizado o los carteles, dentro de los principales órganos que dirigen la guerra mexicana contra la droga. Si la estrategia más efectiva durante un enfrentamiento es la de manejar las probabilidades de las acciones de la contraparte en función de mis propias acciones, se entendería que en la guerra contra el narcotráfico, ambas partes deberían hacer lo mismo. En este sentido, el crimen organizado ha sido mucho más efectivo que el mismo gobierno en predecir lo que los otros podrían hacer. Si un narcotraficante le ofrece un automóvil a un campesino, a cambio de un par de meses de trabajo y la seguridad de su familia, lo más probable es que el campesino acepte. Así, el narco estaría adquiriendo un efectivo más para su causa. Por otro lado, si el mismo narcotraficante le amenaza a un policía que vive de su sueldo, y le ofrece dinero y seguridad a cambio de información privilegiada, lo más probable es que el policía salvaguarde la seguridad de su familia sobre la seguridad de la información que maneja, por lo tanto accedería al trato.

El manejo de la probabilidad de una acción de una persona frente a una amenaza, es uno de los recursos más efectivos que tiene el narcotráfico a su favor, y que genera un problema duro para el gobierno en su guerra contra el narcotráfico, y es la corruptibilidad de las personas dentro de los órganos encargados de la parte operativa de la guerra y dentro de las instancias encargadas de impartir justicia a los narcotraficantes, y tras el análisis, se puede inferir que, entre otras, ésta es una de las razones de mayor peso para que el narcotráfico tenga tanto poder a nivel político en México.

El uso de amenazas por parte del narcotráfico en México es una práctica tan efectiva, que ha caído en costumbre, misma que tenderá a modificar el comportamiento, y por lo tanto la identidad de los miembros de la sociedad mexicana. Lo que se está afirmando es grave, porque la práctica de corrupción, no solo no es castigada, sino que es incluso socialmente aceptada. Incluso en la jerga mexicana existen palabras que describen como hábil al que tiene “colmillo” o al que da una “mordida”³ (Antón Alvarado, 2014).

La falta de seguridad jurídica que trae la corrupción al país es un obstáculo que tienen que enfrentar los inversionistas extranjeros en México. Es tan alto el costo de la corrupción en México, que según las estimaciones de lo que el país pierde anualmente oscilan entre 9% y el 20% del PIB mexicano. Está tan arraigada la corrupción en la sociedad mexicana, que se considera un arte el no ser atrapado tras cometer prácticas ilegales, y traducido a números significa 100 mil millones de dólares anuales (Antón Alvarado, 2014) . La corrupción ha trascendido al narcotráfico. Si no de qué otra forma se puede explicar la generación de políticas agrarias que fomentan el desarrollo infraestructural de las grandes plantaciones agrícolas de México, en materia de riego, por ejemplo; versus la generación de políticas sociales que fomentan sistemas educativos y de salud deficientes, y la concentración de subsidios al agua y a la electricidad (necesarios para los procesos de riego) en el norte del país, generando proyectos poco sostenibles de los que se benefician los grandes productores, más no los pequeños agricultores (Fox & Haight, 2010, pág. 5).

³ El que tiene colmillo es la persona que consigue cosas de la manera más fácil. Dar una mordida es dar una coima.

El gobierno mexicano ha aumentado la jurisdicción, es decir los campos de acción de la fuerza armada mexicana, para combatir de manera más efectiva al narcotráfico; sin embargo ha sido necesario incurrir en el aumento de funciones operativas de los militares gracias a la falta de efectividad en la lucha contra el narcotráfico. Aunque existe la voluntad política de aumentar los alcances de los militares en función de la lucha contra el narcotráfico, existe una falta de estrategia militar clara y precisa que permita que sea exitosa. Es lamentable visibilizar también la inexistencia de políticas públicas enfocadas al mejoramiento en el estilo de vida de las personas en el país lo que fomentaría a que las personas se alejen del narcotráfico. Además se puede observar la inexistencia de políticas que eliminen las subculturas generadas alrededor del narcotráfico.

Como conclusión del capítulo, se puede observar que el gobierno ha incidido en la lucha contra el narcotráfico, sin embargo se puede observar que hay una capacidad operativa deficiente al momento de luchar contra el mismo. Esto ha llevado al incremento de funciones operativas del ejército mexicano para combatir el narcotráfico, lo cual ha dado una sensación temporal de tranquilidad, sin embargo se inobserva la existencia de una política pública que permita que el narcotráfico desaparezca. El hecho de que el estado mexicano no pueda salvaguardar las necesidades básicas de seguridad de la población, ha permitido que surjan grupos sociales con sus propios intereses e identidades, que luchan entre sí para obtener todas aquellas necesidades que el estado no supo salvaguardar desde un principio. Eso genera la falta de una autoridad central que garantice la seguridad colectiva en México.

VI. ANÁLISIS

El objetivo general de este trabajo académico fue: Analizar el aumento de la producción de drogas en México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Tras hacer el estudio pertinente, se puede decir que el cumplimiento del objetivo es parcial, pues no se ha encontrado evidencia suficiente que determine que el aumento en las actividades ilícitas del narcotráfico se deba a la suscripción de México al TLCAN.

México es un país con una coyuntura económica interesante. Por un lado, es una a una nación cuyo crecimiento económico ha destacado en el aumento del volumen del comercio exterior, por sobre los demás países de América Latina, es una economía con volúmenes de importación y de exportación muchísimo mayores a los de otros países de la región. Los altos índices de IED de países como China o Estados Unidos, permiten mejorar en gran medida los indicadores macroeconómicos ya que generan trabajo, lo que provoca que se aumente cada vez más la demanda y el consumo en el país, permitiendo ingresos fiscales altos. Pero por otro lado, también es una nación inmersa en la violencia, en la corrupción y en altos índices de pobreza y pobreza extrema. Cualquiera podría imaginarse que si los indicadores económicos globales del país son tan impresionantes, resultaría ilógico que el país sufra lo que actualmente está sufriendo. Es por eso que la presente investigación pretendió analizar el porqué de estas dos realidades, utilizando un factor que tiene el potencial de provocar esto: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Se ha considerado que para beneficio de este trabajo académico, es necesaria la utilización de la teoría constructivista, ya que es una corriente de pensamiento que concatena las estructuras sociales con las relaciones internacionales. En el caso de este trabajo de titulación, el constructivismo ha permitido que se haga un análisis de un modelo económico neoliberal en México. El uso de las ideas de esta escuela utiliza elementos que pueden explicar de manera más integral, las razones por las que el TLCAN ha creado dos realidades: la de un país de gran bonanza y afluencia económica, y la de un país sumido en una crisis social casi imposible de resolver.

El constructivismo toma en cuenta para su análisis aspectos como la historia, las formas de pensar y las formas de actuar de uno o varios actores trascendentales que muchas teorías económicas no toman en cuenta: las personas y los grupos sociales. Debido a este elemento tan importante, el constructivismo permite una explicación heterogénea de los diferentes fenómenos sociales que puedan ocurrir dentro de una nación. Para autores constructivistas como Alexander Wendt o Nicholas Onuf, es importante la identidad de los diversos actores, ya que es el resultado de una construcción social que nace a partir de interacciones dentro de un contexto histórico; sin embargo los comportamientos de los actores serán consecuencia de dicha identidad, por lo que factores como las leyes o la cultura, serán también una consecuencia de la identidad.

Alexander Wendt propone que entre los actores dentro de un conflicto pueden existir alianzas, mismas que no son utilizadas para equilibrar el poder de los actores, sino que existen para equilibrar las amenazas. Esto significa que a los actores no les interesa equilibrar las relaciones de poder a través de alianzas, sino que se buscará formarlas cuando existan amenazas. Es importante también tener en cuenta la intersubjetividad de las estructuras sociales, ya que las diferentes sociedades son de la forma que son gracias a los intereses e identidades construidas a lo largo de los años. Dicha construcción estará arraigada a la cultura de cada uno de los actores, ya sea estado o grupo de personas, debido a que sus identidades e intereses no cambian en el corto plazo.

La realidad actual de un México bifurcado puede ser analizada gracias a esta teoría, ya que nos ofrece elementos que permiten un estudio ontológico. En este sentido, se ha establecido un hito: la firma del TLCAN, gracias al cual se ha logrado hacer un estudio derivativo de las consecuencias socioeconómicas del Tratado, en el sector agrícola mexicano, un sector productivo sensible pero importante para la nación. El impacto de esta alianza ha provocado resultados benéficos, sin embargo existen también muchas adversidades, especialmente en el sector social, que han obligado a que los afectados busquen métodos alternativos de captación de dinero.

La propuesta de este trabajo de titulación es que el TLCAN guarda una relación con el aumento de la producción de droga en México. Dicho esto, se identificó tres vértices primordiales para este estudio. El primero es la identificación de los efectos negativos del TLCAN en la agricultura mexicana. El segundo vértice propuso encontrar una relación entre el acuerdo regional y el aumento en la producción de drogas en el país. Finalmente, el tercero se centró en identificar las externalidades del aumento de gente dentro del mercado de la droga.

El momento de la suscripción al TLCAN los tres países contaban con realidades socioeconómicas diferentes. Sin embargo es un tratado con un marco legal comercial común para los tres países. Al tener una identidad propia, cada uno de los países involucrados en la suscripción del acuerdo, sus intereses y comportamientos serán diferentes y en función de sus distintos procesos históricos que han generado una cultura distinta para cada uno. Y ya que debido a que cada país es único, las diferentes estructuras estatales de cada uno tendrán que ser diferentes, por lo que es necesario tener en cuenta esto, para maximizar el beneficio de un acuerdo de dicha envergadura. Cabe mencionar, ya que las estructuras son distintas, que cada uno tendrá formas diferentes de cumplir con lo estipulado en el tratado marco del TLCAN, a través de la creación de un nuevo marco legal, o de la creación de políticas nuevas que fomenten el libre comercio.

En el caso particular de México dentro del TLCAN, la existencia de un marco legal único no ha permitido que México maximice su beneficio al suscribirse al Tratado. De hecho el acuerdo está dirigido a la apertura de los mercados, fomentando la eliminación gradual y absoluta de las barreras comerciales en cualquiera de sus formatos. Gracias a la estructura comercial y productiva de los dos países suscriptores de interés en esta investigación (Estados Unidos y México), las condiciones que fomentan el Tratado, beneficiarán más a los intereses de un solo país.

Es el país más productivo, el más propenso a maximizar los beneficios del Tratado, aunque las economías de los suscriptores sean complementarias.

Esto se da gracias a que la estructura productiva, e incluso las condiciones físicas para la producción de los Estados Unidos, superan en todo aspecto a las de México. El caso de México se agrava ya que el sector agrícola de ambos países no es complementario. De hecho, varios de los productos de gran importancia económica para México como por ejemplo, el maíz, son producidos tanto por México como por los Estados Unidos. Es por esta razón que, para maximizar los beneficios del acuerdo, en productos como el mencionado anteriormente, se debe tener una estructura agrícola con la capacidad competitiva de frenar a la producción estadounidense. En el caso de México, ésta no es la realidad.

Como se ha mencionado antes, las grandes diferencias en la estructura agrícola entre México y Estados Unidos, tales como el número de hectáreas cultivables, más el uso de bienes de capital en los procesos agrícolas, más el uso de tecnologías agroquímicas, etc., permite que el maíz estadounidense sea mucho más barato que el de México, país en el cual un fuerte porcentaje de personas dedicadas al cultivo de este producto, lo hace en menos de 5 hectáreas. Sin embargo, antes de la firma del TLCAN, una política proteccionista salvaguardaba la estabilidad del mercado de maíz de México, para que no sucumba ante los Estados Unidos. Tras la firma de este Tratado, más la eliminación de barreras comerciales, arancelarias y paraarancelarias, se ha permitido que el maíz estadounidense entre con mayor facilidad al mercado mexicano, y cada vez con menos gravámenes; sin mencionar el hecho de que el gobierno estadounidense subsidia un fuerte porcentaje de este producto, de hecho, a inicios del año 2014, la Ley agrícola estadounidense o *Farm Bill* destinaría aproximadamente 97 mil millones de dólares para subsidios agrícolas (Robledo, 2014). De esta manera, uno de los productos más sensibles de su economía se ha visto obligado a competir en un ambiente injusto. Esto ha provocado que las plazas laborables en el mercado mexicano del maíz disminuyan, generando altos índices de pobreza y desempleo dentro de las zonas rurales.

La falta de garantías laborales en México, además de la falta de acceso a buenos elementos básicos de desarrollo social, como la educación y la salud, no

ha permitido que las personas desplazadas de sus trabajos encuentren fuentes de ingresos lícitas que satisfagan sus necesidades, por lo que les es necesario buscar alternativas como la migración y el narcotráfico. El cultivo de droga surge como una opción real y viable para salir de la pobreza y del desempleo. Después de todo, el crimen organizado busca este tipo de perfiles para integrarlos a la cadena de valor de la droga. Se prefiere a estas personas, ya que se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, por lo que es más probable que ante la desesperación sucumban; viven en poblaciones rurales cuyo acceso es complicado, por lo que las fuerzas de orden público no pasan mucho tiempo en este tipo de lugares; y, porque los narcotraficantes venden un estilo de vida que muchos desean tener.

Finalmente, la gran cantidad de agricultores y granjeros desplazados por el TLCAN, ha provocado que muchos se integren a las filas del narcotráfico, y ya que es una actividad ilegal, la violencia y la inseguridad aumentan, generando un sinnúmero de externalidades. El principal problema es que muchas de las personas que se han involucrado en el narcotráfico lo han hecho gracias a las promesas de un estilo de vida que el crimen organizado ha sido exitoso en propagar, generando así una sub cultura enfocada al narcotráfico. El hecho de que esta subcultura haya sido creada, tiene mucho que ver con las identidades y los intereses de los involucrados, pues se enfocarán a favor del narcotráfico, provocando comportamientos difíciles de controlar por las fuerzas públicas; además porque el crimen organizado ha sido exitoso en infiltrar muchos efectivos dentro del gobierno, provocando problemas de deslegitimación de las acciones gubernamentales para mitigar el narcotráfico. Cabe recalcar que el control de la evolución de estas subculturas se dificulta ya que no existen recursos y estrategias integrales que permitan que el país las destruya, a través de buenos programas de educación, salud y desarrollo humano.

VII. CONCLUSIONES

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sido una herramienta utilizada por Estados Unidos, México y Canadá, para fomentar el libre mercado entre los tres países, el cual ha permitido que el intercambio comercial entre los países signatarios aumente, generando la posibilidad de que varios de los indicadores macroeconómicos de los países, crezcan, gracias a la reducción de las barreras arancelarias y paraarancelarias. Sin embargo, aunque el TLCAN ha permitido que un país en vías de desarrollo, como México, abra sus mercados a dos potencias económicas mundiales, también existirá un impacto a nivel socioeconómico. La hipótesis que se planteó en este trabajo de titulación fue que las consecuencias de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha repercutido en el sector rural mexicano, lo cual provocaría una disminución en los ingresos de aquellas personas involucradas con el agro mexicano, incentivando a que la gente recurra a la sustitución de cultivos como medio de supervivencia, hecho que aumentaría el número de personas involucradas con el narcotráfico, recrudeciendo así la violencia en México; se ha cumplido de manera parcial. A continuación, las conclusiones que apoyan esta aseveración:

- La existencia de asimetrías en la economía de los países del TLCAN no permitieron que el Tratado sea justo para todas las naciones signatarias, provocando que el crecimiento económico esperado no llegue de la misma forma para los tres países. Ha sido injusto (en este caso para México), ya que no se puede esperar que tres países con legislaciones diferentes, se beneficien de un marco legal común de tipo comercial como el propuesto por el TLCAN. En este caso, es el país con capacidades institucionales mejor desarrolladas en función del crecimiento económico regional, el que tendrá los mayores réditos de un tratado comercial internacional. En este caso, y al menos durante el momento de la firma del Tratado, México no contaba con una legislación que permita que el TLCAN le beneficie de la misma forma que éste favoreció a los Estados Unidos.

- Se puede concluir además que, aunque las negociaciones del TLCAN se llevaron a cabo por cuatro años, y que cada país propuso condiciones benéficas para sus respectivas economías, es claro el poderío que los Estados Unidos pueden ejercer a nivel internacional; ya que en definitiva, tras las negociaciones del TLCAN y su implementación, los Estados Unidos consiguieron que el país maximice sus oportunidades de acceso a los mercados de América del Norte, modificando la estructura arancelaria a su favor; lo que fue más benéfico para ellos que para México.
- En suma, los intereses económicos de un país deberían tener cierta congruencia con los intereses sociales del mismo, mucho más al momento de suscribir un Tratado de gran impacto para la economía de una nación. El caso del TLCAN, nos permite ver que ha sido un Tratado enfocado al incremento de los indicadores económicos y comerciales, sin embargo ya que su enfoque no es social, éste ámbito no ha sido desarrollado a partir de la firma del Tratado.
- Al finalizar este trabajo de titulación, se puede mencionar que México es un país en condiciones de desarrollo diferentes a las de los Estados Unidos. Aunque el intercambio comercial sea beneficioso para cualquier país, y aunque en México el TLCAN lo fomente, el volumen de las importaciones de productos sensibles para México, ha aumentado.
- El TLCAN ha tenido un impacto en la economía mexicana, y en cada uno de los sectores productivos del país, sin embargo ha tenido una injerencia a nivel social en el sector agrícola. La eliminación de las barreras arancelarias en productos estratégicos para la economía del país ha provocado consecuencias en la economía de las personas pertenecientes a estos sectores, principalmente porque sus plazas de trabajo han sido comprometidas gracias a lo difícil que resulta superar a los precios estadounidenses.
- Tras el análisis, se puede mencionar que los precios de los productos estadounidenses que afectan la economía mexicana, como el maíz, son tan

competitivos gracias a los altos índices de productividad, mayor acceso a bienes de capital, más espacios de terreno cultivable y mejores tecnologías agrícolas; además de la eliminación paulatina (o total) de los aranceles. Todas estas características en conjunto provocan que en los Estados Unidos exista una agroindustria real, mientras que en México, hay agricultura.

- Asimismo, debido a la gran diferencia de competitividad entre agricultores mexicanos y estadounidenses, la calidad de vida de muchos mexicanos ha empeorado, aumentando el número de empleos estacionales y provocando que granjeros caigan en quiebra y pierdan la capacidad de acceder a muchos de los productos de la canasta básica. Esto es de gran relevancia para México, ya que por el volumen de personas involucradas en la agricultura que han quebrado, la demanda de muchos productos disminuye, generando así aún más desempleo, principalmente en las zonas rurales.
- El sector agrícola es sensible ante las fluctuaciones, debido a la importancia económica que tiene sobre el país el consumo de este tipo de productos; por lo que se puede concluir que el TLCAN, gracias a su política de apertura comercial, ha permitido que la agroindustria estadounidense se desarrolle por sobre la mexicana. Dicho esto, es importante tener en cuenta que muchas de las personas desplazadas por el TLCAN, buscarán métodos alternativos para poder subsistir. Dos de los métodos alternativos serán el cultivo de droga y la migración, por lo que se concluye que hay una relación entre la fluctuación de los precios del maíz y el volumen de producción de drogas como la marihuana, coca y amapola (materia prima de la heroína).
- La facilidad de cultivo de drogas como coca, marihuana y heroína, el relativo corto tiempo necesario para el crecimiento de dichas plantas, más la falta de seguridad e incluso de acceso a las poblaciones rurales, son circunstancias que atraen a los narcotraficantes para buscar a pobladores de este tipo de lugares empobrecidos, para que trabajen con ellos con promesas de seguridad física y económica.

- La incursión de muchas personas a actividades delictivas genera problemas de inseguridad en el país, mismos que tienen que ser mitigados por las fuerzas públicas, lo cual genera aún más violencia en el País.
- Se concluye que las fuerzas públicas tienen una incidencia importante en la evolución de la inseguridad de México, debido a la falta de experiencia de la policía y del ejército tienen orígenes estructurales fuertemente arraigados en la sociedad mexicana, lo cual constituye un obstáculo para dar una solución al conflicto. Cabe recalcar que una de las razones para que no se haya dado una solución es la intromisión de muchos miembros del narcotráfico en el gobierno, generando falta de confianza y de legitimidad del gobierno.
- Ya que la cadena de valor de la droga es tan grande, se ha logrado que este sector se diversifique, especializando a muchas personas en diferentes tipos de crímenes. El involucramiento paulatino más personas en el narcotráfico ha provocado que el comportamiento cambie, ya que cada vez más las actividades ilícitas se van convirtiendo en un modo de subsistir día a día; generando una subcultura direccionada al narcotráfico, lo que fomenta a que cada vez más personas se sientan identificadas con el narcotráfico, incrementando la probabilidad de que las personas defiendan al narcotráfico, porque lo consideran como algo propio.
- Los niveles de violencia en el país se han incrementado tanto, que los índices de criminalidad sobrepasan a los de Iraq y Afganistán juntos. Además la creación de nuevas subculturas no permite que se dé una solución al conflicto, ya que cada vez más generaciones estarán creciendo en base a los intereses del narcotráfico, generando identidades arraigadas al crimen organizado.
- Debido a la dificultad de la mitigación del problema, se ha aumentado la jurisdicción de las fuerzas armadas mexicanas, permitiendo que se aumenten las funciones operativas de los militares. Sin embargo, y aunque la voluntad política esté presente en la guerra contra el narcotráfico, la falta de estrategias

militares y corrupción dentro del gobierno y las fuerzas públicas, no permiten que su intervención sea exitosa.

- Para finalizar, aunque existan estrategias militares para combatir contra los narcotraficantes, la existencia de una subcultura hará de estas intervenciones, algo menos efectivo ya que no existen políticas públicas enfocadas al incremento en la calidad de vida de las personas en el país que necesitan buscar una alternativa como el narcotráfico.

VIII. RECOMENDACIONES

- Considerar al momento de negociar un Tratado que se vele por los intereses socioeconómicos de un país, y no tan solo por el incremento de los indicadores económicos. Es importante realizar cualquier estudio necesario para poder identificar los posibles inconvenientes que un Tratado pueda traer para así renegociarlo; o en su defecto, anticipar los inconvenientes y evitarlos a través de una buena política pública direccionada a un desarrollo social e integral de la población potencialmente afectada.
- Fomentar la existencia de un órgano encargado de la protección y de la salvaguardia de los intereses socioeconómicos de cada uno de los países suscriptores de un Tratado, en función de las atribuciones del mismo; con la finalidad de direccionar la evolución del Tratado en beneficio de cada nación y sus pobladores.
- Tener clara la finalidad que se le quiere dar a un Tratado, desde el momento de la negociación del mismo, es decir diferenciar entre beneficio netamente económico y beneficio social, para así poder negociar en función de lo que se quiere. Es necesario tener en cuenta que el desarrollo social tendrá como resultado el desarrollo económico.
- Actuar con responsabilidad al momento de abrir los mercados de un país, ya que las condiciones beneficiarán en mayor medida al país con mejores capacidades competitivas y con marcos legales más enfocados al desarrollo regional. Si se da el caso, es posible que abrir los mercados sea contraproducente, en vez de beneficioso.
- Proteger los sectores económicos sensibles de una nación, ante una apertura abrupta de los mercados, con el fin de proteger a todos aquellos involucrados en dicho sector.

- Fortalecer las políticas públicas direccionadas al desarrollo social de las personas en sectores económicos susceptibles a los cambios, de tal suerte que si llegase a pasar algo contraproducente en términos comerciales, se pueda tener tanto alternativas como métodos para evitar las situaciones contraproducentes.
- Se recomienda diversificar tanto los mercados, como la producción del país, ya que si llegara a haber una situación negativa con un país, o con un producto de alta relevancia comercial, las consecuencias no serán tan grandes.
- Mejorar los accesos físicos a las zonas rurales, y aumentar los niveles de vida de las personas, para que tengan alternativas a parte del narcotráfico.
- Capacitar de mejor manera a los miembros de las fuerzas públicas, en estrategias bélicas que permitan combatir con mayor efectividad al narcotráfico, y para poder proteger adecuadamente a la población.
- Hacer una purgación de las fuerzas públicas: tanto militares como policías, a través de investigaciones de bienes patrimoniales y seguimiento de las actividades económicas de los efectivos, para evitar que se entorpezcan las operaciones policíacas y militares contra el narcotráfico.
- Se recomienda de igual manera hacer una purgación de los funcionarios de aquellas instituciones encargadas de impartir justicia, a través de investigaciones de bienes patrimoniales, para que los procesos en contra de los narcotraficantes no se detengan y no se entorpezcan, para así lograr justicia.
- Se recomienda mejorar el marco legal del país, a través de la creación de nuevas leyes que permitan agilizar los trámites administrativos y que normen crímenes que aún no estén normados, en base a las necesidades de justicia en contra de las diversas formas de crímenes que el narcotráfico pueda tener.

- Generar políticas públicas enfocadas al desarrollo humano (educación, salud, seguridad social, acceso a oportunidades y programas de ayuda social) que fomenten el desarrollo integral de las nuevas generaciones, para alejarlas de la narco cultura que se ha generado dentro del país. En ese sentido, es necesario normar a los medios de diversión cuya temática se enfoque en el narcotráfico: televisión, música, teatro, etc.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas

Ávila, D. M. (21 de 04 de 2015). Senador de México. (Y. Rodríguez, Entrevistador) México D.F.

Libros

Acosta , A., Correa, R., Falconí , F., Jácome , H., & Ramírez , R. (2006). *El Rostro Oculto del TLC*. Quito: Abya Yala.

Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva Sociedad Democracia y Política en América Latina*, 54.

Duina, F. (2006). *The Social Construction of Free Trade: The European Union, NAFTA and MERCOSUR*. New Jersey: Princeton University Press.

Fox, J., & Haight, L. (2010). *Subsidios para la Desigualdad Las Políticas del Maíz en México a partir del Libre Comercio*. México D.F.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Kubalkova, V., Onuf, N., & Kowert, P. (1998). *International Relations in a Constructed World*. Armonk, New York, Estados Unidos: M.E. Sharpe.

Revistas

Ayala Garay, A., Sangerman-Jarquín, D., Schwentesius Rindermann, R., Almaguer Vargas, G., & Jolalpa Barrera, J. (agosto de 2011). Determinación de la competitividad del sector agropecuario en México, 1980-2009*. *Scielo*.

Brambila-Paz, J. d., Martínez-Damían, M., Rojas-Rojas, M., & Pérez-Cerecedo, V. (ago de 2014). El valor de la producción agrícola y pecuaria en México: fuentes del crecimiento, 1980-2010*. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*.

FAO. (2009). *LA FAO EN MÉXICO: Más de 60 años de cooperación 1945 – 2009*. México: La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.

Farrell, G. (1998). A global empirical review of drug crop eradication and United Nations' crop substitution and alternatives development strategies. *Journal of Drug Issues*, 395-436.

McMahon, D., Valdés, A., Cahill, C., & Jankowska, A. (01 de 07 de 2011). *ANÁLISIS DEL EXTENSIONISMO AGRÍCOLA EN MÉXICO*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de SAGARPA.

- Piñeyro, J. L. (2004). Fuerzas Armadas y combate a las drogas en México: ayer y hoy. *Revista Sociológica del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*, 157-181.
- Ríos, V. (01 de 04 de 2014). *Autodefensas: El riesgo de no aplicar la ley*. Recuperado el 12 de 07 de 2015, de Revista Nexos.
- SAGARPA. (2007). *Análisis Integral del Gasto Público Agropecuario en México*. México D.F.: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación.
- SAGARPA. (2012). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012*. México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA.

Páginas Web

- Actualidad RT. (20 de 03 de 2012). *Millones de agricultores mexicanos 'quebrados' por el TLC*. Recuperado el 11 de 11 de 2015, de RT: <https://actualidad.rt.com/economia/view/40716-Millones-de-agricultores-mexicanos-quebrados-por-TLC>
- Alvarado, A. (enero-febrero de 2009). *La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente a América Latina*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/16490_Cached.pdf
- Antón Alvarado, J. (08 de 05 de 2014). *El país más corrupto del mundo*. Obtenido de Forbes: <http://www.forbes.com.mx/el-pais-mas-corrup-to-del-mundo/>
- Aréstegui Ruiz , R., Fernández Espejel, G., de Alba Murrieta, F., Moreno Pérez, S., & Jiménez Bustos, G. (02 de 2015). *EL TLCAN VEINTE AÑOS DESPUÉS*. Recuperado el 15 de 02 de 2016, de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: www5.diputados.gob.mx/.../Reporte-_82-EL-TLCAN-VEINTE-AÑOS-DESPUES.pdf
- ASERCA. (07 de 10 de 2016). *Reporte semanal de precios al mayoreo en Centrales de Abasto*. Recuperado el 09 de 10 de 2016, de ASERCA: http://www.infoaserca.gob.mx/fygnacional/grn_ca1.asp
- Audley, J. J., Papademetriou, D. G., Polaski, S., & Vaughan, S. (2004). *NAFTA's Promise and Reality: Lessons from Mexico for the Hemisphere*. Obtenido de Carnegie Endowment for International Peace: <http://carnegieendowment.org/files/nafta1.pdf>
- Banco Mundial. (2015). *Banco Mundial*. Obtenido de PIB per cápita (US\$ a precios actuales): <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

- Banco Mundial. (2015). *Índice de GINI*. Obtenido de Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Banco Mundial. (2015). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)*. Obtenido de Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva Sociedad*, 54, 55. Obtenido de http://nuso.org/media/articles/downloads/4092_1.pdf
- BBC. (28 de 11 de 2012). *Cómo queda el ejército mexicano tras seis años de guerra contra el narco*. Obtenido de BBC: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121109_ejercito_mexico_narcotrafico_pena_nieto_an
- BBC. (10 de 10 de 2012). *El nuevo mapa del narcotráfico en México*. Obtenido de BBC: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp
- Bibian, C. (23 de 12 de 2013). *El TLCAN, el campo y México*. Recuperado el 12 de 04 de 2015, de FAO: <http://www.fao.org/agronoticias/agronoticias/detalle/es/c/211435/>
- Breslow, J. (27 de 07 de 2015). *The Staggering Death Toll of Mexico's Drug War*. Obtenido de Frontline PBS: <http://www.pbs.org/wgbh/frontline/article/the-staggering-death-toll-of-mexicos-drug-war/>
- Burfisher, M., Robinson, S., & Thierfelder, K. (2001). *The Impact of NAFTA on the United States*. Recuperado el 02 de 02 de 2014, de International Food Policy Research Institute: http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/burfisher01_01.pdf
- Caballero, J. L. (11 de 05 de 2012). *El Economista*. Obtenido de ABC de los commodities: <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2012/05/11/abc-commodities>
- Camarena, J. (08 de 01 de 2013). *La economía detrás del narcotráfico*. Recuperado el 09 de 10 de 2016, de El Economista: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/01/08/economia-detras-narcotrafico>
- Castaño Contreras, C. (05 de 2009). Narcotráfico y Seguridad Nacional: el gran reto de México. *Revista Bien Común*, 96. Obtenido de Fundación Rafael Preciado : http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc173/C_Castano.pdf
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (04 de 2002). *Impacto de la Desgravación Arancelaria Total en el 2003 y 2008 de Algunos Productos Agropecuarios*.

- Recuperado el 10 de 04 de 2015, de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0182002.pdf>
- CEPAL. (2001). *LA IED EN LOS AÑOS NOVENTA: NUEVOS ELEMENTOS Y NUEVOS ACTORES*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de CEPAL: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/9678/capitulo-tres.pdf>
- CEPAL. (2012). *La Inversión Extranjera Directa*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Íberoglobal: http://www.iberoglobal.com/files/ide_la_cepal.pdf
- Cervera Flores, M., & Rangel Glez, J. W. (02 de 2015). *Información para la toma de decisiones: Población y Medio Ambiente*". Obtenido de INEGI: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-WalterRangel.pdf>
- CNN México. (09 de 01 de 2014). *El 69% de los mexicanos desaprueba a la policía pese a las depuraciones*. Obtenido de CNN México: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/01/08/el-696-de-los-mexicanos-esta-insatisfecho-con-la-policia>
- Commission for Environmental Cooperation. (18 de 01 de 2002). *Backgrounder on the Status of Agriculture Negotiations at the WTO Focussing on NAFTA Parties and the Key Trade Liberalization Provisions of the WTO Uruguay Round Agreement on Agriculture*. Recuperado el 10 de 04 de 2015, de Commission for Environmental Cooperation: <http://www3.cec.org/islandora/es/item/1768-backgrounder-status-agriculture-negotiations-wto-focussing-nafta-en.pdf>
- Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social. (2015). *MEDICIÓN DE LA POBREZA*. Obtenido de CONEVAL: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-por-ingresos.aspx>
- Crawford, T. (Junio de 2011). *IMPACTO DEL TLCAN EN EL COMERCIO AGRÍCOLA*. Recuperado el 11 de 04 de 2015, de University of Minnesota Department of Applied Economics: http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/99463/2/1.R%20Impacto%20del%20NAFTA%20en%20el%20Comercio%20Agricola_Crawford.pdf
- Dávalos, P. (06 de 2011). *Economía Política de la Reforma del Estado:1994-1998*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/2941/T-PUCE-3237.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- del Moral Barrera , L., & Murillo Villanueva, B. (07-09 de 2015). *La balanza comercial de productos agropecuarios en México en el contexto de la dependencia alimentaria, 2010-2015*. Recuperado el 30 de 07 de 2016, de Universidad Autónoma del Estado de México: http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e803/EA15_Laura-Brenda.pdf

- Díaz Bautista, A. (12 de 12 de 2003). *El TLCAN y el crecimiento económico de la frontera norte de México*. Recuperado el 14 de 04 de 2015, de Banco Nacional de Comercio Exterior: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/2/RCE.pdf>
- Dube, O., García-Ponce, O., & Thom, K. (01 de 2014). *From Maize to Haze: Agricultural Shocks and the Growth of the Mexican Drug Sector*. Obtenido de Banco de Desarrollo de America Latina: <http://www.caf.com/media/1944311/agricultural-shocks-drug-sector-mexico.pdf>
- FAO. (2015). *México en una mirada*. Recuperado el 08 de 05 de 2015, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/mexico/fao-en-mexico/mexico-en-una-mirada/es/>
- Fernández Ortiz, L., & Tarrío García, M. (1995). *El contexto de apertura de la agricultura mexicana: De la ronda Uruguay al Tratado de Libre Comercio*. Recuperado el 24 de 02 de 2015, de Economía Teoría Y Práctica: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num5/index.html>
- Fernández Steinko, A. (2009). *Grandes finanzas del crimen organizado*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Estudios de Política Exterior: <http://www.politicaexterior.com/articulos/sin-categorizar/grandes-finanzas-del-crimen-organizado/>
- Ferrari, B., Kirk, R., & Fast Edward. (03 de 04 de 2012). *Reunión de la Comisión de Libre Comercio de América del Norte de 2012*. Recuperado el 11 de 04 de 2015, de Secretaría de Economía : http://www.economia.gob.mx/files/CLC_JS_sp.pdf
- FIRA. (s.f.). *Panorama Agroalimentario Frijol 2011/20112*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura: www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=4021
- FMI. (2015). *Report for Selected Countries and Subjects*. Recuperado el 03 de 08 de 2016, de International Monetary Found: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2011/01/weodata/weorept.aspx?sy=1980&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273&s=NGDPD%2CPCPPGDP&grp=0&a=&pr1.x=29&pr1.y=5,](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2011/01/weodata/weorept.aspx?sy=1980&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273&s=NGDPD%2CPCPPGDP&grp=0&a=&pr1.x=29&pr1.y=5)
- Frances, A. (18 de 11 de 2015). *Why Are Drugs So Outrageously Expensive?* Recuperado el 1 de 08 de 2016, de The Huffington Post: http://www.huffingtonpost.com/allen-frances/why-are-drugs-so-outrageo_b_8591522.html
- Hansen-Kuhn, K. (22 de 11 de 2013). *Institute for Agriculture and Trade Policy*. Obtenido de NAFTA and US farmers—20 years later: <http://www.iatp.org/blog/201311/nafta-and-us-farmers%E2%80%9420-years-later>

- Hanson, S. (20 de 11 de 2008). *Mexico's Drug War*. Obtenido de Council on Foreign Relations : http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/5784-001_g.pdf
- Hernández Licona, G. (07 de 05 de 2013). *El Desarrollo Económico en México*. Recuperado el 14 de 04 de 2015, de Instituto Tecnológico Autónomo de México: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/100-110/106/000250588.pdf>
- López Flores, Y. A. (02 de 10 de 2006). *El papel de la sociedad civil y el capital social en la negociación de un acuerdo de integración económica: el caso del TLCAN*. Recuperado el 03 de 02 de 2014, de Colección de Tesis Digitales Universidad de las Américas Puebla: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lni/lopez_f_ya/capitulo4.pdf
- Lopez-Córdova, E. (15 de 07 de 2002). *NAFTA and Mexico's Manufacturing Productivity: An Empirical Investigation using Micro-level Data*. Recuperado el 01 de 04 de 2015, de The World Bank: http://info.worldbank.org/etools/docs/voddocs/209/408/mexico_nafta_text.pdf
- Lordméndez, P. (08 de 01 de 2014). *Agricultores mexicanos protestan contra el TLCAN*. Obtenido de Veo Verde: <https://www.veoverde.com/2014/01/agricultores-mexicanos-protestan-contr-el-tlcan/>
- Maldonado Aranda, S. (mayo-agosto de 2010). *Globalización, territorios y drogas ilícitas en los estados-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México*. Obtenido de El Colegio de México: <http://www.jstor.org/stable/pdf/20749177.pdf?acceptTC=true>
- Maldonado Aranda, S. (03 de 2012). *Drogas, violencia y militarización en el México Rural. El caso de Michoacán*. Obtenido de Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México: http://cei.colmex.mx/EstudiosViolenciaMexico2_archivos/Maldonado%20%282012%29,%20Drogas%20Violencia%20y%20Militarizaci%C3%B3n.pdf
- Mendoza, J. E. (01 de 2010). *El mercado laboral en la frontera norte de México: estructura y políticas de empleo*. Recuperado el 25 de 08 de 2014, de Universidad Autónoma de Baja California: <http://www.uabc.mx/iis/ref/REFvol11num21/EFVOL11NUM21-1.pdf>
- Mestiza Rojas, M. D., & Escalante, R. (2008). *Exportaciones Hortofrutícolas mexicanas en el TLCAN: ¿Ventaja Comparativa?* Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá: http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista50/35_62.pdf
- Novy, A. (15 de 02 de 2012). *Economía política internacional*. Recuperado el 02 de 08 de 2016, de Departamento para el Desarrollo Urbano y Regional de la

- Universidad de Economía de Viena: <http://www.lateinamerikastudien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-1503.html>
- Otero, G. (17 de 10 de 2011). *Neoliberal Globalization, NAFTA, and Migration: Mexico's Loss of Food and Labor Sovereignty*. Recuperado el 29 de 03 de 2015, de Simon Fraser University : <http://www.sfu.ca/~otero/docs/JoP-Otero-NAFTA-MIGRATION.pdf>
- OXFAM. (26 de 06 de 2015). *Desigualdad extrema en México*. Obtenido de Revista Nexos: <http://www.nexos.com.mx/?p=25322>
- Paullier, J. (2015 de 05 de 2015). *¿De dónde salen las armas pesadas del narco en México?* Obtenido de BBC Mundo: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150505_mexico_narcotrafico_carteles_origen_armas_jp
- Pedroza Islas, R. (03 de 2013). *El consumo de tortilla ha disminuido en casi 50%, de 1980 a la actualidad*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Hablemos Claro: http://www.hablemosclaro.org/carrusel/c_tortillas.aspx#.V_mp_OB97IU
- Pérez, M. (20 de 02 de 2014). *Cumbre del TLCAN Campo devastado*. Recuperado el 25 de 08 de 2014, de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/20/politica/002n1pol>
- Piñeyro, J. L. (1998). El narcotráfico y la seguridad nacional de México: cambios, críticas y propuestas. *Revista de Administración Pública del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 106. Obtenido de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=rap&n=98>
- Polaski, S. (2004). *NAFTA'S Promise and Reality: Lessons from Mexico for the Hemisphere*. Obtenido de Carnegie Endowment: <http://carnegieendowment.org/files/nafta1.pdf>
- Public Citizen. (2015). *NAFTA's Legacy for Mexico: Economic Displacement, Lower Wages for Most, Increased Immigration*. Obtenido de Public Citizen: <https://www.citizen.org/documents/ImpactsonMexicoMemoOnePager.pdf>
- Puyana, A., & Romero, J. (04 de 2009). *El Sector Agropecuario Mexicano bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La pobreza y la desigualdad se intensifican, crece la migración*. Recuperado el 05 de 02 de 2015, de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/barba/14romero.pdf>
- Quintana, V. M. (13 de 05 de 2014). *NAFTA, Insecurity, Power Vacuums and Violence in Rural Mexico*. Obtenido de CIP Americas: <http://www.cipamericas.org/archives/12226>

- Regeneración México. (19 de 02 de 2014). *Mitos e impactos del TLCAN a 20 años, para EU, Canada y México*. Obtenido de Regeeración: <http://regeneracion.mx/sociedad/20-anos-del-tlcan-impactos-en-mexico/>
- Ríos, V. (2008). *Evaluating the economic impact of Mexico's drug trafficking industry*. Recuperado el 10 de 01 de 2016, de Harvard University - Department of Government: http://www.gov.harvard.edu/files/Rios2008_MexicanDrugMarket.pdf
- Robledo, J. E. (13 de 02 de 2014). *Estados Unidos duplicó sus subsidios al agro*. Recuperado el 08 de 08 de 2016, de Senado de la República de Colombia: <http://www.senado.gov.co/historia/item/19273-estados-unidos-duplico-sus-subsidios-al-agro>
- Rodríguez, I. (01 de 02 de 2008). *Los subsidios en EU, veinte veces mayores que en México*. Recuperado el 10 de 04 de 2015, de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=008n2pol>
- Rojas Rangel, T. (13 de 02 de 2013). *Migración y exclusión social de los trabajadores del campo en México*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional : <http://educa.upn.mx/hecho-en-casa/num-11/152-migracion-y-exclusion-social-de-los-trabajadores-del-campo-en-mexico.html>
- Rosson, C., Benson, G., Moulton , K., & Sanders , L. (06 de 10 de 2003). *North Carolina State University*. Obtenido de The North American Free Trade Agreement and U.S. Agriculture: <http://www.ces.ncsu.edu/depts/agecon/trade/nine.html>
- Rothbard, M. (30 de 04 de 2012). *La ley ricardiana de la ventaja comparativa*. Recuperado el 12 de 04 de 2015, de Instituto Mises: <http://www.miseshispano.org/2012/04/la-ley-ricardiana-de-la-ventaja-comparativa/>
- Ruiz, R., & Velázquez, B. (04 de 04 de 2011). *Analfabetismo y Analfabetismo Funcional en México*. Obtenido de El Universal : <http://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/52267.html>
- Schemidt, R. (20 de 03 de 2012). *Millones de agricultores mexicanos 'quebrados' por el TLC*. Obtenido de Actualidad RT: <http://actualidad.rt.com/economia/view/40716-Millones-de-agricultores-mexicanos-quebrados-por-TLC>
- Schwentesius Rindermann, R., Ayala Garay, A., & Gómez Cruz, M. (04 de 2011). *Liberalización comercial del sector agropecuario de México: Competitividad del Frijol*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Journal Globalization,

Competitiveness & Governability Georgetown University:
<https://gcg.universia.net/article/download/400/526>

Secretaría de Economía HSBC. (10 de 06 de 2015). *Principales Industrias Beneficiadas por el TLCAN*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de HSBC Holdings: <https://globalconnections.hsbc.com/mexico/es/articulos/principales-industrias-beneficiadas-por-el-tlcan>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2015). *TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE*. Recuperado el 10 de 04 de 2015, de SRE: <http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/tlcan>

Sistema de Información Sobre Comercio Exterior. (17 de 12 de 1992). *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Recuperado el 24 de 02 de 2015, de SICE: http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/CAP02.asp#Cap.II

Soto Mora, C. (2003). *La agricultura comercial de los distritos de riego en México y su impacto en el desarrollo agrícola*. Obtenido de Scientific Electronic Library Online: <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n50/n50a16.pdf>

Suzuki, C. (28 de 06 de 2008). *Neoliberalism and the US-Mexico Border Policies*. Recuperado el 29 de 03 de 2014, de University of Essex: http://www.essex.ac.uk/sociology/documents/research/publications/ug_journal/vol12/2014SC361_ChisatoSuzuki_3final.pdf

Tello, C. (04 de 03 de 2010). *Estancamiento económico, desigualdad y pobreza: 1982-2009*. Obtenido de Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/pdfs/19/01carlostello19.pdf>

TLCAN. (2015). *Historia del TLCAN*. Recuperado el 10 de 04 de 2015, de TLCAN: <http://www.tlcan.com.mx/HISTORIA>

Trade Map. (2015). *Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Estados Unidos de América*. Obtenido de Trade Map: http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=3|842||||1005||4|1|1|2|1|1|2|1|1

Trade Map. (2015). *Lista de Productos Exportados por México*. Obtenido de Trade Map: http://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx

UNICEF MÉXICO. (2015). *Pobreza y desigualdad*. Obtenido de UNICEF MÉXICO: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.htm>

Weisbrot, M., Lefebvre, S., & Sammut, J. (02 de 2014). *¿El TLCAN ayudó a México? Una valoración tras 20 años*. Obtenido de Center for Economic and Policy

Research: <http://www.cepr.net/documents/NAFTA-20-years-2014-02-ESPA%C3%91OL.pdf>

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. (C. U. Press, Ed.) *International Organization*, 46(2), 391-425. Obtenido de International Organization Cambridge University Press: <https://ic.ucsc.edu/~rlipsch/Pol272/Wendt.Anarch.pdf>

Wendt, A. (1995). *Constructing International Politics*. Obtenido de JSTOR: <http://faculty.maxwell.syr.edu/hpschmitz/PSC124/PSC124Readings/WendtConstructivism.pdf>

Wise, T. A. (2010). *Agricultural Dumping Under NAFTA: Estimating the Costs of U.S. Agricultural Policies to Mexican Producers*. Obtenido de Tufts University : <http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/AgricDumpingWoodrowWilsonCenter.pdf>

Witker, J., & Díaz Madrigal, I. (2005). *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Defensa Jurídica Tardía del Campo Mexicano*. Recuperado el 12 de 03 de 2015, de Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revlads/cont/12/art/art5.pdf>

Wolinetz, S. (University of Pittsburgh de Comparing Canada, the European Union and NAFTA: Comparative Capers and Constitutional Conundrums de 2003). *Comparing Canada, the European Union and NAFTA: Comparative Capers and Constitutional Conundrums*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de University of Pittsburgh: <http://aei.pitt.edu/8108/1/wolinetzfinal.pdf>

Yáñez-Naude, A. (12 de 2002). *Lessons from NAFTA: The Case of Mexico's Agricultural Sector*. Recuperado el 12 de 04 de 2015, de World Bank: http://web.worldbank.org/archive/website00894A/WEB/PDF/YUNEZ_TE.PDF

Zamorano Ulloa, J., & Ríos Suárez, H. (2004). Importancia y Perspectivas de los Productos No Tradicionales en México. *Claridades Agropecuarias*, 3-4.